

**CONSULTA POPULAR
DE REVOCATORIA DE AUTORIDADES
MUNICIPALES - 2001**

**INFORME DE
FISCALIZACION ELECTORAL
LIMA - PERU**

-
- *Documento elaborado por la Gerencia de Fiscalización Electoral del Jurado Nacional de Elecciones, Febrero del 2002*
 - *Dirección: Av. Nicolás de Piérola N° 1070, Lima*
 - *Central Telefónica: 311.1700*
 - *Diseño e Impresión Solvima Graf SAC:
Saint Saenz # 670 San Borja Telef: 476-1206*
 - *Hecho en el Depósito Legal N° 1501302002 - 2468*

PLENO DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Señor doctor MANUEL SÁNCHEZ-PALACIOS PAIVA
Presidente
(Elegido por la Corte Suprema de Justicia)

Señora doctora FLORA ADELAIDA BOLÍVAR ARTEAGA
Miembro Titular
(Elegida por la Junta de Fiscales Supremos)

Señor doctor GASTÓN SOTO VALLENAS
Miembro Titular
(Elegido por el Colegio de Abogados de Lima)

Señor doctor CARLOS VELA MARQUILLO
Miembro Titular
(Elegido por los Decanos de las Facultades de Derecho de las Universidades Públicas)

Señor doctor RAMIRO DE VALDIVIA CANO
Miembro Titular (Hasta el 04.12.2001)
(Elegido por los Decanos de las Facultades de Derecho de las Universidades Privadas)

Señor doctor LUIS HUMBERTO ROMERO ZAVALA
Miembro Titular (A partir del 04.02.2002)
(Elegido por los Decanos de las Facultades de Derecho de las Universidades Privadas)

Dr ALBERTO FERNANDO BALLÓN - LANDA CÓRDOVA
Secretario General del
Jurado Nacional de Elecciones

INDICE

Presentación	7
Introducción	9
El objetivo de Fiscalización Electoral	11
Actividades generales previas	11
Personal de fiscalización y su alcance	14
Actividades de fiscalización en cada Circunscripción Electoral	15
Reportes de Incidencias en cada Jurado Electoral Especial	72
Reporte Estadístico de Incidencias	88
Una mirada a la movilización del fiscalizador en las distintas circunscripciones del Perú	91
Conclusiones Finales Generales	93

PRESENTACION

La revocatoria como institución jurídica alude a la posibilidad que tiene el ciudadano de remover o cambiar a una autoridad electa, antes de concluir el periodo para el cual fue elegida. Proviene del latín "revocare" y hace referencia al acto unilateral que emana de una voluntad que se rectifica.

Para algunos la revocatoria es un simple mecanismo de participación ciudadana, cuyo objetivo es el de dejar sin efecto el mandato dado a una autoridad o representante que accedió al cargo público por elección popular. Debe entenderse por tanto como un procedimiento, un instrumento de la democracia directa destinado al control del abuso del poder por parte de determinadas autoridades.

Por su parte, hay quienes piensan que la iniciativa de revocatoria es más bien un derecho ciudadano, entendido como la posibilidad de destituir de sus cargos a determinadas autoridades que fueron elegidas por el pueblo. Debe considerarse entonces como una facultad de los ciudadanos, lo electores, de dejar sin efecto el mandato representativo que surge del ejercicio del derecho del sufragio.

En ese sentido se pronuncia la Ley de Participación y Control Ciudadanos N° 26300 que define la revocatoria como el derecho que tiene la ciudadanía para destituir de sus cargos a Magistrados que provengan de elección popular, Autoridades Regionales, Alcaldes y Regidores.

En el año 1997 se produjo en el Perú la primera experiencia de revocatoria del mandato de autoridades municipales. En ese entonces se pretendió conseguir las firmas necesarias para revocar el mandato de las autoridades de 252 municipalidades, de las cuales 51 eran provinciales y 201 distritales. Sin embargo, sólo se presentaron 90 iniciativas, de las cuales fueron aceptadas 61.

Se revocaron finalmente, alcaldes y regidores en 45 distritos y una provincia.

En ese año existió una clara predominancia de iniciativas de revocatoria surgidas en la serranía: casi el 66% del total de pedidos, tendencia que se mantuvo en la Consulta Popular del 2001, donde casi el 72% se encontraron en zonas altas y de difícil acceso.

Por su parte, la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales del 2001 se desarrolló en 172 distritos y una provincia del Perú.

Implicó una participación de más de 215,000 electores a nivel nacional, quienes decidieron sobre la continuidad en sus cargos de 628 autoridades edilicias, de las cuales 166 eran alcaldes y 462 regidores.

El Jurado Nacional de Elecciones, en cumplimiento del mandato constitucional de Fiscalizar la legalidad del ejercicio del sufragio y la realización de los procesos electorales, del referé dum y de otras consultas populares, desplegó, a través de la Gerencia de Fiscalización Electoral y los Jurados Electorales Especiales a 22 Fiscalizadores Electorales

(uno por cada Jurado Electoral Especial), 23 Fiscalizadores Técnicos (uno por cada Jurado Electoral Especial mas uno en la Gerencia de Fiscalización) y 194 Fiscalizadores Locales (uno por cada distrito involucrado más los adicionales de acuerdo a la cantidad de locales y mesas de votación de cada lugar).

Con la finalidad de establecer un mecanismo eficaz para la obtención de información uniforme y segura sobre el proceso electoral, se desarrollaron dos manuales de procedimientos que facilitaron las labores fiscalizadoras de los Jurados Electorales Especiales y de los fiscalizadores en todos sus niveles: el Manual de Procedimientos Generales de Fiscalización (aplicable a todo proceso electoral) y el Manual de Procedimientos de Fiscalización aplicables a la Consulta Popular de Revocatoria del mandato de autoridades municipales 2001, con formatos y procedimientos específicos para este proceso.

De igual forma, se perfeccionó el Sistema de Información de Procesos Electorales (SIPE) simplificando su uso. Este sistema fue usado por los fiscalizadores Electorales y técnicos en las Elecciones Generales 2001, adicionando su uso y acceso a los miembros del Pleno, del Secretario General y del Gerente General del Jurado Nacional de Elecciones, los miembros de los Jurados Electorales Especiales y de los Fiscalizadores Locales.

Se creó también una herramienta para la información relacionada con la detección de las irregularidades que pudiesen presentarse durante el desarrollo del proceso electoral, el formato de Reporte de Incidencias, que permitió tomar conocimiento de las observaciones al proceso y las medidas correctivas adoptadas por cada Jurado Electoral Especial en tiempo real.

De tal manera, el Jurado Nacional de Elecciones consolidó su presencia como máximo organismo electoral dentro del quehacer democrático de la nación, garantizándole al país, al igual que en las Elecciones Generales 2001, que los resultados sean el reflejo exacto y oportuno de la voluntad popular expresada en las urnas.

El presente Informe está basado en el Plan General de Fiscalización aprobado por Resolución N° 687-2001-JNE, de fecha 27 de setiembre del 2001.

INTRODUCCION

La Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales se desarrolló en 172 distritos y una provincia del Perú.

Implicó una participación de más de 215,000 electores a nivel nacional, quienes decidieron sobre la continuidad en sus cargos de 628 autoridades edilicias, de las cuales 166 eran alcaldes y 462 regidores.

El Jurado Nacional de Elecciones, en cumplimiento del mandato constitucional de fiscalizar la legalidad del ejercicio del sufragio y la realización de los procesos electorales, del referéndum y de otras consultas populares, desplegó, a través de la Gerencia de Fiscalización Electoral y los Jurados Electorales Especiales a 22 Fiscalizadores Electorales (uno por cada Jurado Electoral Especial), 23 Fiscalizadores Técnicos (uno por cada Jurado Electoral Especial más uno en la Gerencia de Fiscalización) y 194 Fiscalizadores Locales (uno por cada distrito involucrado más los adicionales de acuerdo a la cantidad de locales y mesas de votación de cada lugar).

Con la finalidad de establecer un mecanismo eficaz para la obtención de información uniforme y segura sobre el proceso electoral, se desarrollaron dos manuales de procedimientos que facilitaron las labores fiscalizadoras de los Jurados Electorales Especiales y de los fiscalizadores en todos sus niveles: el Manual de Procedimientos Generales de Fiscalización (aplicable a todo proceso electoral) y el Manual de Procedimientos de Fiscalización aplicables a la Consulta Popular de Revocatoria del mandato de autoridades municipales 2001, con formatos y procedimientos específicos para este proceso.

De igual forma, se perfeccionó el Sistema de Información de Procesos Electorales (SIPE) simplificando su uso y poniéndolo, por primera vez, al alcance de los miembros del Pleno, el Secretario General y el Gerente General del Jurado Nacional de Elecciones, los miembros de los Jurados Electorales Especiales y los Fiscalizadores Locales.

Se creó también una herramienta para la información relacionada con la detección de las irregularidades que pudiesen presentarse durante el desarrollo del proceso electoral, el formato de Reporte de Incidencias que permitió tomar conocimiento de las observaciones al proceso y las medidas correctivas adoptadas por cada Jurado Electoral Especial en tiempo real.

De tal manera, el Jurado Nacional de Elecciones consolidó su presencia como máximo organismo electoral dentro del quehacer democrático de la nación, garantizándole al país, al igual que en las Elecciones Generales 2001, que los resultados sean el reflejo exacto y oportuno de la voluntad popular expresada en las urnas.



■ EL OBJETIVO DE FISCALIZACIÓN ELECTORAL

El objetivo principal en esta Consulta Popular fue coadyuvar al cumplimiento del mandato constitucional del Sistema Electoral, en el campo de fiscalización, para que la votación de cada distrito y provincia se tradujera en la expresión auténtica, libre y espontánea de los ciudadanos; en donde el escrutinio fuese el reflejo exacto y oportuno de la voluntad del elector.

■ ACTIVIDADES GENERALES PREVIAS

1. FISCALIZACIÓN DEL MATERIAL DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROCESO

Se analizaron y revisaron la totalidad de carpetas y afiches preparados por la Gerencia de Capacitación de ONPE. Tanto los preparados para difundir el proceso entre las autoridades y la población como aquellas destinadas a la capacitación del personal contratado para la conducción de las ODPEs a nivel nacional.

Todos los materiales señalados fueron revisados tanto en su contenido como en su forma, con la finalidad de verificar su concordancia con la normativa electoral y su eficacia como herramienta para la ilustración y difusión del proceso electoral de revocatoria del mandato de autoridades municipales.

Dentro del primer aspecto, la principal incidencia presentada estuvo relacionada con la carpeta "Reglas de Juego de la Consulta Popular", que consignaba, en el cuadernillo 1: "Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales" una explicación errónea sobre la procedencia de la revocatoria del mandato de una autoridad, señalando que la mitad mas uno de los votos se contaba sobre el total de votantes de la consulta y no sobre el total de electores de esa circunscripción, lo que fue posteriormente aclarado por el Jurado Nacional de Elecciones a través de la Resolución 718-2001-JNE.

De igual modo, se cuestionaron los ejemplos utilizados en los afiches ilustrativos sobre la cédula electoral a utilizarse, pues contenían mensajes negativos sobre las autoridades sometidas a consulta.

En términos generales, el resto de materiales de capacitación elaborados por ONPE se enmarcó dentro de lo estipulado por la norma electoral vigente, debiendo destacarse el nivel de detalle alcanzado para definir las características situacionales de las localidades donde se desarrolló el proceso y la persistencia con que el personal de ONPE desarrolló su labor, muchas veces bajo condiciones geográficas y políticas adversas y peligrosas.

2. FISCALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE ONPE

La capacitación al personal de ONPE, en sus diferentes niveles, también fue materia de fiscalización. En el Centro Vacacional Huampaní fueron capacitados los Jefes de ODPE, Coordinadores Distritales, Asistentes de Capacitación, Asistentes Logísticos y Asistentes Administrativos, tanto en materia electoral como en aspectos administrativos internos relacionados con la conducción de las ODPEs a nivel nacional.

Por primera vez se tuvo contacto directo con el contenido de los mensajes y criterios impartidos al personal de las ODPEs, participando incluso, a través de una exposición sobre fiscalización, donde se puso en conocimiento de los asistentes las funciones constitucionalmente consagradas del Jurado Nacional de Elecciones.

De igual forma, se fiscalizó la capacitación a los asistentes de cómputo impartida en el colegio Belén de San Isidro, tanto en la parte teórica como práctica, debiendo

mencionarse que no se presentaron incidencias debido a que el sistema utilizado fue simple y práctico, atendiendo a la naturaleza del cómputo que debía llevarse a cabo, lo que luego se comprobó con el desarrollo de los simulacros programados.

3. FISCALIZACIÓN DEL SORTEO DE MIEMBROS DE MESA

A diferencia de procesos electorales pasados, el sorteo para la designación de miembros de mesa se llevó a cabo de manera descentralizada, utilizando, para los efectos, un sistema informático instalado en cada uno de los centros de cómputo.

Las autoridades de los Jurados Electorales Especiales y los Fiscalizadores estuvieron presentes desde la selección aleatoria de los 25 ciudadanos entre los cuales saldrían los miembros de mesa, hasta el sorteo mismo, registrando y remitiendo las actas correspondientes.

De igual forma, se verificó la publicación de los resultados del sorteo, con la finalidad de garantizar la presentación de las tachas a que hubiera lugar.

En términos generales, tanto la organización como el sorteo de miembros de mesa no presentaron inconvenientes, debiendo mencionarse que en lo concerniente a la publicación, en algunos distritos involucrados en la Consulta Popular, las autoridades obstaculizaron dicha labor, impidiendo que las listas sean colocadas en algunos lugares públicos o destruyéndolas posteriormente.

4. FISCALIZACIÓN DE LA IMPRESIÓN Y ENTREGA DE CREDENCIALES DE MIEMBROS DE MESA

Como estaba establecido en el Manual de Procedimientos de Fiscalización aplicables a la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales 2001, la impresión y entrega de credenciales fue materia de fiscalización en cada una de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, comprobándose el avance en la aplicación de dicho programa, con la

finalidad de verificar la eficiencia del mismo y el grado de compromiso que se lograba adquirir con los electores en cada distrito.

Sin embargo, debe mencionarse que la iniciativa ciudadana para la recolección de credenciales no fue la esperada, a pesar de que los procedimientos de las ODPEs contemplaba la entrega a domicilio de las mismas.

5. FISCALIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ODPEs

Desde los primeros días del mes de Octubre, las labores de fiscalización contemplaron las distintas ODPEs a nivel nacional, incluidas las subsedes que funcionaron en todos los distritos involucrados en el proceso de Consulta Popular.

En lo referido a la instalación y la organización de estas dependencias no se presentaron inconvenientes, respetándose todos los procedimientos establecidos por la ONPE para los efectos.

Sin embargo, el funcionamiento y sobre todo la conducta funcional del personal de alguna de estas oficinas fue cuestionada por algunos actores del proceso, sobre todo autoridades sometidas a consulta, quienes acusaron a dichos funcionarios de brindar información parcializada durante las capacitaciones programadas.

Debe mencionarse que, a diferencia de procesos electorales pasados, los Jurados Electorales Especiales y los Fiscalizadores tuvieron una estrecha relación de coordinación con las ODPEs a nivel nacional, sin que se presenten conflictos entre ellos y, por el contrario, apoyándose mutuamente en el desarrollo de las funciones propias de cada organismo.

6. FISCALIZACIÓN DEL ALMACENAMIENTO, ENSAMBLAJE Y DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL

Se realizaron múltiples visitas al almacén y archivo general de ONPE, ubicado en la cuadra 20 de la Avenida Tomás Valle en

el distrito de San Martín de Porres.

En dicho local se elaboraron los 5 kits del proceso, los dos primeros comunes a todas las mesas y los últimos específicos de acuerdo a las mismas, con el siguiente detalle:

- Kit N°1:** Tampón, lapicero, cinta, tinta indeleble y cabina.
- Kit N°2:** Sobres para impugnación y retención de documento.
- Kit N°3:** Kit de inicio del sufragio, con el cartel de autoridades en consulta.
- Kit N°4:** Kit de fin del sufragio, con el cartel de resultados.
- Kit N°5:** Material crítico: Hologramas, Acta Padrón y Cédulas de Sufragio.

La etapa de ordenamiento de los dos primeros kits fueron sencillas y culminaron el 18 de Octubre, mientras que los tres grupos restantes fueron ordenados entre el 19 de Octubre y el 03 de noviembre, fecha en que se inició el despliegue del material electoral.

Durante la etapa descrita, se verificó las condiciones de ordenamiento de los hologramas (material crítico) comprobando las condiciones de seguridad adoptadas por ONPE y las restricciones de acceso al área destinada para dicho fin.

El día 28 de octubre se inició el proceso de ensamblaje de las cajas conteniendo el material electoral. Inicialmente se preparó el ánfora, luego se colocó el kit del material crítico, cartel de autoridades, cartel de resultados, kit de inicio y el kit común. Finalmente se procedió al sellado de las cajas (conteniendo cuatro ánforas) y el embolsado de las mismas. Todo el proceso estuvo a cargo de 16 personas.

El mismo domingo 28, se culminaron las labores de embalaje del material electoral de siete ODPEs: Andahuaylas, Arequipa, Barranca, Camaná, Cañete, Chachapoyas y Chiclayo.

El día Lunes 29 de Octubre laboraron de 9.00 a.m. a 17:30 horas, culminando con 13 ODPEs, dejando para el día siguiente el embalaje del material para las circunscripciones de Trujillo y Tumbes, además de las 250 ánforas de reserva.

Dentro de las actividades de fiscalización programadas se procedió a verificar el contenido de una de las cajas al azar, correspondiendo la del distrito de Atico, perteneciente a la ODPE de Camaná, encontrándose conforme y levantando el acta correspondiente.

El día lunes 5 de noviembre se inició el despliegue del material electoral, con el traslado del mismo a la ODPE-Chachapoyas, vía aérea, observándose que cada caja contenía un rótulo con el siguiente detalle:

Nombre de la ODPE:	Chachapoyas
Transporte	: Aéreo
Empresa	: LC-BUSRE
Salida	: 5 de noviembre, 01:30 horas
Chasqui	: Félix Pacherez

El material electoral correspondiente a las ODPEs de Cusco, Arequipa, Camaná, Huamanga, Huancayo, Ica, Puno, Trujillo y Tumbes fue trasladado el día 06 de noviembre vía terrestre, en un vehículo de la empresa Ormeño.

En vehículos de la misma empresa fue trasladado el material electoral correspondiente a las circunscripciones de Chiclayo y Chota, mientras que el correspondiente a Lima y Barranca fue trasladado en vehículos particulares.

La última circunscripción cubierta fue Huánuco, al producirse un cambio en el día y hora de salida del material debido al mantenimiento de la aeronave que lo iba a trasladar, produciéndose el mismo el día 07 de noviembre a las 01:30 horas.

7. FISCALIZACIÓN DE LA IMPRESIÓN DE CÉDULAS, ACTAS Y PADRONES ELECTORALES

La impresión de cédulas se realizó en la imprenta Formas Continuas y Derivadas S.A.C., ubicada en la Avenida Maquinarias 2164, Cercado de Lima.

El proceso se inició el viernes 19 de octubre, con la impresión de los colores de fondo de las cédulas, de acuerdo a la cantidad de autoridades sometidas a consulta.

El día 20 de octubre se inició la impresión de la DATA correspondiente a los departamentos, provincias, distritos y nombres de las autoridades sometidas a consulta, encontrándose una diferencia respecto al nombre de una de las autoridades del distrito de Sondorillo, provincia de Huancabamba, departamento de Piura, pues la ONPE consignaba a la ciudadana María Herlinda García de Espinoza como María Herlinda García Espinoza, procediéndose a la corrección respectiva. De igual forma, se consignó posteriormente el nombre del ciudadano Javier García Barrientos como Javier García Barrientos, lo que originó un retraso en la impresión.

El día 22 de Octubre se concluyó la impresión de las cédulas tipo 1 y 2 (de acuerdo a la cantidad de autoridades sometidas a consulta), iniciándose la impresión de las del tipo 3 y 4. Todas las cédulas fueron impresas en una máquina IBM-3900.

Conforme se concluía con un tipo de cédula se iban agrupando de acuerdo a cada localidad, procediéndose al rotulado y colocación en cajas, tomando en cuenta los departamentos y distritos. El día 24 de Octubre se trasladaron al almacén de ONPE 95 cajas, correspondientes a 94 distritos electorales, culminando el proceso el día viernes 26 de octubre, con un día de atraso según su cronograma, por los errores en la data mencionados y que fueron observados durante la fiscalización del proceso de impresión.

Por su parte, la impresión de actas y padrones electorales se inició el día 22 de octubre en el local central de ONPE, ubicado en el Jirón Nazca 598, Jesús María.

El proceso se realizó utilizando un alimentador de bobina y el equipo Infoprint 4000, ambos controlados por el programa SAPEL. Luego de impresas eran llevadas a un proceso de control de calidad de la impresión y posteriormente otro de la data consignada.

El día martes 23 de octubre se concluyó con la impresión de todos los padrones con excepción de dos distritos electorales en Huancayo y Huánuco, por no contarse a tiempo con la información sobre las tachas a los miembros de mesa.

A las 19:02 horas del miércoles 24 de octubre se observó un avance del 90.72% de padrones procesados, concluyendo el proceso el día siguiente.

La única incidencia presentada estuvo relacionada con el uso de las bobinas de papel, pues estas eran de procesos anteriores, y podía observarse puntos negros en algunos lugares del papel. Se acordó que si alguno de esos puntos coincidían con algún lugar que dificultara un buen control, se procedería a anular el documento y a imprimir nuevamente, lo que finalmente no fue necesario.

■ PERSONAL DE FISCALIZACIÓN Y SU ALCANCE

El Jurado Nacional de Elecciones, llevó a cabo su labor de fiscalización a través de los 22 Jurados Electorales Especiales, creados como órganos temporales de acuerdo al artículo 31º de la Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, y con la participación de la Gerencia de Fiscalización Electoral.

La fiscalización electoral se realizó cubriendo todo el territorio nacional.

Para ese efecto, se desplegó a 239 fiscalizadores tanto electorales (22), técnicos (23), como locales (194).

Para llevar a cabo con eficiencia la labor encomendada, se desarrollaron tres Seminarios

de Capacitación, en Chiclayo, Arequipa y Lima, donde participaron en conjunto tanto los señores fiscalizadores como los miembros de los Jurados Electorales Especiales.

La Gerencia de Fiscalización Electoral preparó para este fin el Manual de Procedimientos de Fiscalización Electoral aplicable a esta Consulta Popular, así como amplió el desarrollo del Sistema de Información de Procesos Electorales - SIPE - para enlazar a nivel nacional a los miembros del Pleno de JNE, el Secretario General del JNE, los miembros del Pleno de los JEE's, la Gerencia de Fiscalización Electoral y los fiscalizadores, posibilitando con ello el registro de las incidencias en tiempo real.

■ ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EN CADA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL

■ 1. CIRCUNSCRIPCIÓN DE ANDAHUAYLAS

SIMULACROS

Simulacros de Capacitación

El porcentaje de asistencia ciudadana a los simulacros programados en los ocho distritos de la circunscripción registró un promedio ligeramente superior al 49%, destacándose los distritos de Pachaconas y Soraya, con un 100% y 78% respectivamente, contrario a lo sucedido en Chapimarca, donde la asistencia de miembros de mesa alcanzó únicamente un 14%.

Se observó una adecuada organización de los simulacros, lográndose comprometer a la ciudadanía en el proceso electoral. El 90% de los distritos utilizó las aulas de los locales de votación previstos, y en todos ellos se observó el adecuado uso del material distribuido por la ONPE para el evento.

Los contenidos y orientación impartidos se ajustaron a lo estipulado en las normas electorales, debiendo destacarse el hecho de haber utilizado el Quechua para darle fluidez y claridad a las exposiciones realizadas en algunos distritos como Chapimarca y Soraya.

No se presentaron percances o incidencias respecto a los simulacros, poniéndose de manifiesto el orden y la disciplina necesarias tanto entre el personal de la ODPE como en los ciudadanos.

Simulacro de Cómputo

Se registraron 2 simulacros oficiales, el 11 y 18 de noviembre respectivamente.

El primer simulacro, realizado en la misma sede de la ODPE, se llevó a cabo en un ambiente estrecho e inapropiado, con espacio para tres personas como máximo. En la sede mencionada se encontraron dos estaciones externas al centro de cómputo conectadas en red con el servidor principal para compartir el uso de la impresora

DISTRITO	PROVINCIA
Huanipaca	Abancay
Huancaray	Andahuaylas
Pampachiri	Andahuaylas
Pomacocha	Andahuaylas
Pachaconas	Antabamba
Soraya	Aymaraes
Chapimarca	Aymaraes
Ranracancha	Chincheros

láser ubicada al interior del centro de cómputo, sin que se presenten problemas con su funcionamiento.

Entre el 14 y 15 de Noviembre los Asistentes de Cómputo se desplazaron cada uno a sus respectivos distritos, donde, en los días posteriores, realizaron pruebas internas utilizando los módulos Palms, tanto de transmisión como ingreso de datos, los mismos que fueron tomados de actas enviadas desde Lima, en presencia de los Fiscalizadores Locales; finalizando las pruebas mencionadas con la transmisión vía voz hacia el soporte técnico de Lima.

El sistema implementado contenía mensajes anteriores y posteriores a la transmisión de votos, lo que facilitaba la verificación de la misma.

De igual modo se verificó, durante los simulacros, el nombre de los usuarios y contraseñas únicos para el ingreso al sistema, sin que se registren problemas.

Tanto en los simulacros internos como en los oficiales se realizó el cómputo manual de las actas asignadas al proceso, confrontándose los resultados con los reportes de avance de resultados emitidos en pantalla por los módulos Palm.

En ambos eventos se presentaron los reportes respectivos contando con la aprobación del Fiscalizador Técnico o Local según correspondía, involucrando el ingreso de resoluciones, las que ya venían preparadas desde Lima.

SUFRAGIO, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

El desarrollo del sufragio en la circunscripción de Andahuaylas no presentó mayores incidencias, salvo casos aislados que no tuvieron trascendencia en el resultado final de la contienda electoral.

Entre los que se destacan tenemos los originados en la instalación de las mesas, pues en la mayoría de ellas los Coordinadores de ONPE no cumplieron con darle preferencia a la colocación, en la cámara secreta, de los carteles ilustrativos sobre el proceso, argumentando no haber sido capacitados en ese sentido

En Huanipaca, en la mesa 155106, se pudo comprobar la ausencia del Cartel de Resultados, el que tuvo que ser reemplazado con material de reserva.

En las mesas 155181 y 155182 del mismo distrito, se detectó la inducción al voto de parte de un personero, el cual había marcado la opción "NO" en su mano, conversando y mostrándosela a los electores que aguardaban su turno para sufragar. Otro problema presentado fue la acreditación de personeros, la que se hizo en el mismo momento, originando desorden y desconocimiento de sus funciones.

En Pampachiri, de las 9 mesas instaladas, sólo tres funcionaron con sus miembros, debiendo reemplazarse al resto con electores de la fila. En total, se presentó un 33% de reemplazos a nivel de la circunscripción.

Durante la votación se presentaron casos aislados de intento de suplantación en Huancaray, mientras que en Chapimarca y Huanipaca el principal problema registrado fueron los errores en el Padrón Electoral, sean por datos mal consignados o fallecidos que figuraban en el mismo.



Personal de la ODPE de Andahuaylas, absolviendo preguntas del Presidente del JEE de Andahuaylas, Dr. Florencio Díaz Bedregal y del Fiscalizador Electoral Allieri Lucchetti.

En Ranracancha, la mayoría de miembros de mesa elegidos tenían alguna vinculación con el alcalde sometido a Consulta, por lo que su actuación dejó mucho que desear, presentándose casos de abandono de las mesas hasta por espacio de una hora.

Durante el escrutinio, sólo se presentó un caso de error material, en la mesa 157427 del distrito de Ranracancha, donde la suma de votos correspondiente a la sexta autoridad sometida a Consulta no era exacta, lo que originó la Resolución correspondiente del JEE.

El proceso de Puesta a Cero se realizó aproximadamente a las 2:00 p.m. en todos los distritos correspondientes a esta circunscripción, sin que se presenten problemas.

Tampoco se presentaron problemas respecto a la digitación en los módulos Palms, procediéndose a la emisión del reporte visual en pantalla sobre el cómputo de resultados parciales; finalizándose con la transmisión de resultados vía voz por parte de los Asistentes de Cómputo hacia el soporte ONPE en Lima.

El ingreso de la Resolución 026-2001-JEE-AND emitida por el error material detallado anteriormente, fue ingresada al sistema el Lunes 26 de noviembre sin ningún inconveniente; lo que permitió

obtener los resultados al 100%, luego de lo cual se procedió al “quemado” de una unidad de CD conteniendo toda la información de la base de datos del mencionado sistema.

GARANTÍAS DEL PROCESO Y PROPAGANDA ELECTORAL

Las garantías del proceso se vieron afectadas principalmente por la actuación de las autoridades sometidas a Consulta Popular, lo que originó conflictos con los grupos promotores de la iniciativa.

En diversas ocasiones las autoridades pusieron trabas a la labor de los funcionarios de la ONPE y del JEE, impidiendo la publicación de notas de prensa o mandando destruir los afiches ilustrativos sobre el proceso. Las irregularidades más graves se presentaron en Huanipaca y Ranracancha, donde los ciudadanos fueron amenazados por las autoridades en Consulta, tratando de condicionar la votación en su favor.

Respecto a la propaganda electoral, en términos generales se respetaron los lugares y plazos estipulados en la norma electoral, a excepción de los distritos antes mencionados donde las mismas autoridades realizaron proselitismo político el día del sufragio o utilizaron a terceros para impedir o perturbar la propaganda del grupo promotor.

NEUTRALIDAD DE FUNCIONARIOS

Los casos más críticos respecto a la falta de neutralidad de los organismos o funcionarios públicos se presentaron en Huanipaca y Huancaray, donde las autoridades entregaron víveres y regalos a cambio de obtener el apoyo de la población, utilizando recursos y bienes del estado como camionetas y megáfonos.

También se registraron casos de utilización del local municipal y de los empleados del mismo para la difusión de su propaganda, aprovechando la inauguración de obras para realizar manifestaciones de carácter político.

REPORTES DE INCIDENCIAS

El JEE de Andahuaylas reportó 58 incidencias durante el desarrollo del proceso, involucrando a la totalidad de distritos que la conformaban. Como ya se ha mencionado, la mayoría de ellas estuvieron ligadas con las Garantías del Proceso y la falta de Neutralidad de Organismos y Funcionarios Públicos, debiendo mencionarse que una cantidad considerable de casos fue resuelta personalmente por el Presidente o los Miembros Titulares del JEE, derivando algunos casos al Ministerio Público para las investigaciones del caso.

CONCLUSIONES

- El principal obstáculo que tuvo el desarrollo del proceso fue la actuación de las autoridades sometidas a Consulta Popular.
- Las incidencias presentadas fueron atendidas a tiempo y con eficacia por el Jurado Electoral Especial de Andahuaylas, lo que garantizó que los resultados no se vean afectados por las irregularidades presentadas.
- Durante el desarrollo del sufragio y del escrutinio no se presentaron casos que hayan afectado la legitimidad del proceso, la que fue garantizada por las acciones de fiscalización desplegadas.
- Los casos derivados al Ministerio Público fueron respaldados por medios probatorios fehacientes, lo que permitirá a este organismo establecer con mayor prontitud y eficacia las responsabilidades a que hubiera lugar.
- Las relaciones laborales con el personal de la ONPE mejoraron sustancialmente respecto al proceso pasado, existiendo apoyo mutuo entre ambas instituciones cuando las circunstancias propias del proceso constituyeron un peligro para su desempeño y su integridad física.

2. CIRCUNSCRIPCIÓN DE AREQUIPA

SIMULACROS

Simulacros de Capacitación

Se programaron tres simulacros, con un incremento progresivo en la asistencia de miembros de mesa, quienes fueron involucrándose en las responsabilidades que les correspondían conforme avanzaba el programa de capacitación implementado por la ONPE.

El día 4 de noviembre, fecha del primer simulacro, se pudo observar una asistencia de miembros de mesa de aproximadamente un 34%, debiendo mencionarse que en el distrito de Mollebaya apenas un 1% del total programado asistió al evento.

En el segundo simulacro, programado el 11 de noviembre, la asistencia de miembros de mesa aumentó, notándose un mayor compromiso e interés entre los mismos. En un anexo del distrito de Ichuña se llevó a cabo el simulacro el 10 de noviembre, con la intención de facilitar la asistencia y capacitación de los pobladores de la zona.

Finalmente, el 18 de noviembre, se realizó el tercer y último simulacro, lográndose una participación del 77% de miembros de mesa, e incluso, en el distrito de La Capilla, se contó con la participación de alumnos de quinto año de secundaria del Colegio "San José", quienes facilitaron la labor de los asistentes. Por el contrario, en el distrito de Yunga sólo asistieron ocho miembros de mesa, registrando el promedio más bajo a nivel de la circunscripción.

Simulacro de Cómputo

En siete de los ocho distritos se llevaron a cabo las pruebas internas de todos los equipos de cómputo, comunicaciones y contingencia, así como del sistema mismo. En el distrito de Sitajara no se cumplieron los objetivos propuestos debido a que el Coordinador Distrital no se encontraba

DISTRITO	PROVINCIA
Mollebaya	Arequipa
Chiguata	Arequipa
Ichuña	General Sánchez Cerro
Yunga	General Sánchez Cerro
La Capilla	General Sánchez Cerro
Quinistaquillas	General Sánchez Cerro
Curibaya	Candarave
Sitajara	Tarata

presente. Se dejó establecido que al no existir un software de contingencia ni un servidor de respaldo, ante cualquier eventualidad se procedería a efectuar un cómputo manual.

La Puesta a Cero se llevó a cabo con normalidad en todos los eventos, y el sábado 17 de noviembre se ingresaron 29 Resoluciones, equivalentes al 85.3% del total previsto, el que se completó al día siguiente durante el desarrollo del simulacro de capacitación.

SUFRAGIO, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

Tanto la votación como el escrutinio se desarrollaron sin presentar irregularidades que perturbaran la legalidad y legitimidad del proceso de consulta popular. Las principales incidencias se presentaron por la tardanza de los miembros de mesa, lo que retrasó considerablemente el inicio del sufragio en algunos distritos.

De igual forma, se apreció que los miembros de mesa desconocían sus funciones, debido a que el Programa de Capacitación implementado por la ONPE no logró a cabalidad los objetivos propuestos, notándose, en algunos distritos una inadecuada convocatoria y poca utilización de los medios didácticos previstos.

Se presentaron casos de suplantación en el distrito de Chiguata e Ichuña, donde se observó a familiares que intentaron reemplazar a otros en las funciones de Miembros de Mesa. La puesta a cero se desarrolló con absoluta normalidad a las 2:02 p.m. del 25 de noviembre, en forma simultánea con los ocho distritos de la circunscripción. Se presentó un único caso de impugnación del voto en el distrito de Mollebaya.

Los Reportes de resultados se efectuaron en pantalla de las Palm, emitiéndose el reporte de avance a las 9:50 p.m. del 25 de noviembre al 96.88%, completándose el total a las 11:13 a.m. del día siguiente.

GARANTÍAS DEL PROCESO Y PROPAGANDA ELECTORAL

Las Garantías del Proceso se vieron afectadas en ciertos distritos de la circunscripción, tanto por la actuación de las autoridades sometidas a consulta como por el desempeño funcional del personal de ONPE, que en lugares como Mollebaya, destacaron por su ausencia, en especial la del Coordinador Distrital, lo que obstaculizó incluso el desarrollo de uno de los simulacros programados.

También pudo observarse un clima hostil entre los grupos opositores, especialmente en los distritos de Sitajara y Yunga, en este último uno de los personeros agredió verbalmente al Fiscalizador Local cuando el escrutinio determinó que el resultado no le era favorable.

Respecto a la Propaganda Electoral, se observó un claro incumplimiento de los plazos previstos para su difusión, presentándose casos de campañas proselitistas y manifestaciones de carácter político el mismo día del sufragio.

NEUTRALIDAD DE FUNCIONARIOS

Las incidencias presentadas sobre la falta de neutralidad de los organismos y funcionarios públicos estuvo en directa

relación con la utilización de recursos y bienes donados por diversas instituciones a favor de los damnificados del terremoto que afectó esta zona del país. De esta manera, algunas autoridades condicionaron la entrega de la ayuda humanitaria al apoyo de su gestión, y en otros casos la utilizaron con fines políticos, atribuyendo su adquisición a gestiones directamente desarrolladas por ellos, desinformando y manipulando a la población. También se detectaron casos de utilización de bienes y recursos del municipio, al repartirse víveres y ofrecerse movilización gratuita a los ciudadanos que manifestaban su apoyo a dichas autoridades.

REPORTES DE INCIDENCIAS

El JEE de Arequipa reportó 48 incidencias durante el desarrollo del proceso, la mayor cantidad de ellas referidas a los simulacros y la capacitación de miembros de mesa.

Sobre este último tema debe señalarse que las incidencias reportadas se vieron reflejadas durante el desarrollo del sufragio, al observarse la dificultad que tenían los miembros de mesa para el desempeño de sus funciones. De igual manera, deben mencionarse las incidencias presentadas en la designación de miembros de mesa, donde figuraron familiares como miembros de una misma mesa de sufragio y las relacionadas con los personeros y su acreditación, lo que acarreó dificultades al momento de la votación, sin dejar de mencionar algunas irregularidades en el desempeño de sus funciones, como escuchar música alterando el orden de la mesa.

CONCLUSIONES

- El desempeño del personal de ONPE en algunos distritos de la circunscripción de Arequipa no se ajustó a sus propios procedimientos, perjudicando el normal desarrollo del proceso.
- Las autoridades sometidas a consulta utilizaron los recursos provenientes de donaciones de diversas instituciones que debían ser destinados a los

damnificados del terremoto para condicionar el apoyo a su gestión.

- El Jurado Electoral Especial de Arequipa y los Fiscalizadores asignados al mismo atendieron con prontitud y eficacia las deficiencias observadas, logrando advertir a los organismos, autoridades y a la

población en general sobre las garantías del proceso electoral.

- Las acciones correctivas tomadas por el Jurado Electoral Especial lograron superar en muchos casos, las deficiencias observadas en el desempeño del personal de ONPE.

3. CIRCUNSCRIPCIÓN DE BARRANCA

SIMULACROS

Simulacros de Capacitación

La participación ciudadana en los simulacros programados ha sido variable, destacándose los distritos de Cajacay y Malvas con un 67 y 61% respectivamente, a diferencia de lo sucedido con el distrito de Supe Pueblo, donde la participación de la ciudadanía alcanzó únicamente el 14%.

El grado de compromiso de los ciudadanos con el proceso electoral fue en aumento, lo que se reflejó en el simulacro del 18 de noviembre, donde asistieron una cantidad considerablemente superior a la registrada en los eventos anteriores. Los distritos que registraron una asistencia menor son habitados por ciudadanos que viven en zonas de pastoreo, sumamente alejados de la zona urbana.

La organización de los simulacros fue la adecuada, realizándose una convocatoria anticipada a los mismos, a través del perifoneo, pegado de carteles y citaciones personales a los miembros de mesa.



Fiscalizadores en plena labor de fiscalización

Distrito	Provincia
Huacllán	Aija
Aquia	Bolognesi
Ticllos	Bolognesi
Antonio Raymondi	Bolognesi
Cajacay	Bolognesi
La Primavera	Bolognesi
Comandante Noel	Casma
Cochas	Ocos
San Cristóbal de Raján	Ocos
Acas	Ocos
San Pedro	Ocos
Santiago de Chilcas	Ocos
Malvas	Huarmey
Tapacocha	Recuay
Supe Pueblo	Barranca
Manás	Cajatambo
Naván	Oyón

En algunos lugares se notó falta de señalización, sobre todo en lo referente a la ubicación de las mesas. Igualmente, se detectaron distritos donde el material no estuvo completo, faltando cartillas de instrucción para miembros de mesa.

El orden y la disciplina predominaron en el desarrollo de los eventos, logrando una respuesta seria y positiva de la población.

En el distrito de Comandante Noel, a solicitud de la población en general, el simulacro fue programado para el día 17 de noviembre, tomando en cuenta la realización de la fiesta patronal del pueblo programada para el día siguiente.



Un hecho que mereció una acción correctiva inmediata fue la detectada por el JEE al fiscalizar la propaganda electoral y verificar que los colores verde y azul originales de los afiches, se habían convertido en un solo color, tal como lo muestran las fotografías adjuntas.

En el distrito de Acas la mesa de sufragio programada para el simulacro fue instalada en la Plaza de Armas de dicha localidad, atendiendo a la concurrencia masiva de la población a la misma los días domingo.

La información impartida fue la contemplada en las normas electorales vigentes, siendo impartida con claridad y precisión; a excepción del distrito de Acas, donde la Asistente de Capacitación de ONPE utilizó términos poco comprensibles para la población.

Simulacros de Cómputo

De los 17 distritos de la jurisdicción sólo 11 realizaron un cómputo Palm durante los simulacros, los seis restantes realizaron un cómputo manual a cargo del Coordinador Distrital.

El simulacro del 18 de noviembre, tanto en los distritos como en la ODPE de Barranca, estuvo programado para las 4:00 pm, contándose, en 5 de los 17 distritos, con teléfonos satelitales para el envío de resultados vía voz a Lima.

El Centro de Cómputo de la ODPE de Barranca presentó condiciones apropiadas para el desempeño de sus labores, contando con un servidor, un terminal y una impresora.

En el distrito de Supe Pueblo, las Fiscalizadoras no tuvieron faciidades de

parte de los Asistentes de Cómputo para observar el ingreso de datos a las Palm.

En Manás surgieron inconvenientes con la iluminación y reflejo del display de la Palm. El cómputo manual se efectuó sin novedades, durando alrededor de quince minutos.

Los datos utilizados por la ONPE en el simulacro fueron 130 actas de las cuales 63 contenían error y fueron resueltas por resoluciones del Jurado Nacional de Elecciones, previéndose el ingreso de 30 de ellas, lo que se inició a las 5:25 p.m., culminando a las 6:14 p.m.

SUFRAGIO, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

Las 130 mesas programadas fueron instaladas en su totalidad, sin que se presenten problemas significativos, registrándose un número reducido de reemplazos entre los miembros de mesa. El material electoral estuvo completo y no se registraron errores de impresión en los mismos, iniciándose la votación, en promedio, a las 8 con treinta minutos.

En Supe Pueblo se observaron algunas irregularidades durante el sufragio, como errores en el padrón, donde no figuraban ciudadanos que fueron a sufragar o fotografías que no correspondían con las



Fiscalizando la colocación de carteles

características físicas de los electores. Del mismo modo, se registraron errores en la actuación de los miembros de mesa, como olvidarse de solicitar la huella digital o la volcadura de la tinta indeleble manchando la lista de electores.

En Aquia, por su parte, se registraron gran cantidad de DNIs que aparecían como cancelados, debiendo entregarse las constancias de sufragio respectivas.

La actuación de los personeros no registró incidencia alguna, cumpliendo sus obligaciones en forma alturada y responsable.

Durante el escrutinio tampoco se presentaron mayores incidencias, valiendo destacarse el caso de Supe Pueblo, donde se produjo un corte del fluido eléctrico alrededor de las 5:00 p.m., distribuyéndose velas a cada mesa. Luego de 20 minutos se restableció la energía.

Respecto al cómputo, la Puesta a Cero se llevó a cabo a las 2 de la tarde, sin que se presenten inconvenientes. El ingreso de datos a las Palms fue rápido, a excepción de Supe Pueblo, donde se produjo una demora producida por la cantidad de mesas (73) instaladas. De esas 73 mesas sólo se presentaron observaciones a las actas en 6 de ellas, presentándose algunos errores materiales.

El cómputo manual se llevó a cabo en 6 de los 17 distritos de la circunscripción, atendiendo a la reducida cantidad de mesas instaladas en los mismos.

Para la transmisión de datos se emplearon 8 teléfonos satelitales, un celular y teléfonos comunitarios. El acceso a Lima fue rápido, empleándose clave secreta para identificar al encargado de transmitir los resultados. Duró entre 1 y 3 minutos por distrito.

Debe destacarse que Chilcas fue el primer distrito a nivel nacional en transmitir sus resultados, a las 4:50 p.m.

El día martes 27 de noviembre a las 3:00 p.m. se terminó el ingreso de resoluciones, obteniendo los resultados al 100%.

GARANTÍAS DEL PROCESO Y PROPAGANDA ELECTORAL

Las Garantías del Proceso en la circunscripción de Barranca fueron respaldadas por la actuación y colaboración de la PNP y las F.F.A.A. quienes resguardaron el arribo a destino del material electoral y brindaron seguridad a la población cuando se requirió su presencia.

Las incidencias producidas fueron de un rango inferior al de otras circunscripciones, limitándose a la destrucción de los afiches ilustrativos sobre el proceso o las acusaciones sin fundamentos o pruebas de una u otra parte.

En cuanto a la propaganda electoral, se registraron casos de pintas en lugares prohibidos y en los distritos de San Cristóbal de Raján y Cachas no se respetó el plazo máximo para su difusión.

Otra de las observaciones relacionadas con la propaganda electoral es que en la mayoría de distritos la campaña publicitaria tenía contenidos agraviantes para uno u otro bando, generando molestias y conflictos que ensombrecieron en algo el ambiente electoral.

NEUTRALIDAD DE FUNCIONARIOS

Tomando en cuenta la cantidad de distritos comprendidos en la circunscripción de Barranca, las faltas a la neutralidad de organismos y funcionarios públicos informadas fueron reducidas, debiendo destacarse el caso de las autoridades del distrito de Aquia, donde el alcalde empleó los altavoces municipales para dar su manifestación sobre la actuación de la ONPE y manifestarle al pueblo que el voto no era obligatorio.

En Ticllos, el alcalde encendió el grupo electrógeno para apoyar un evento deportivo, tratando de perjudicar la realización del simulacro programado para el día siguiente.

En San Cristóbal de Raján se denunció que el Juez de Paz, el mismo día de la Consulta Popular, se encontraba repartiendo propaganda a favor del grupo promotor de la revocatoria.

REPORTES DE INCIDENCIAS

El JEE de Barranca reportó únicamente 6 incidencias durante el desarrollo del proceso, involucrando a cinco de los 17 distritos que la conformaban.

Adicionalmente a las mencionadas, relacionadas con la propaganda electoral y la falta de neutralidad, se detallan la producida en el distrito de Naván donde el material electoral consignaba por error el nombre de un regidor como si fuese alcalde, lo que fue posteriormente subsanado por ONPE.

CONCLUSIONES

El proceso electoral se desarrolló sin inconvenientes mayores que pudiesen restarle legitimidad.

Las incidencias presentadas fueron de menor gravedad que las presentadas en otras circunscripciones.

Como en los demás distritos comprendidos en el proceso, las irregularidades detectadas estuvieron relacionadas, en su mayoría, con la actuación de las autoridades sometidas a Consulta Popular.

La labor de fiscalización fue desplegada con eficacia y de manera preventiva, facilitando la labor del personal de ONPE y garantizándole a los ciudadanos un desarrollo transparente del proceso electoral.

■ 4. CIRCUNSCRIPCIÓN DE CAMANÁ

SIMULACROS

Simulacros de Capacitación

- Simulacro del 4 de noviembre: se realizó en los 8 distritos de la circunscripción con una baja asistencia de miembros de mesa y escaso resguardo policial. La mayoría de mesas tuvieron retraso en su instalación, como en el caso del distrito de Marcabamba, cuya única mesa se instaló a las 4:30 pm. En todos los distritos hubo un correcto llenado de las actas.
- Simulacro del 11 de noviembre: se realizó en los 8 distritos con un regular

Distrito	Provincia
María Nicolás Valcárcel	Camana
Atico	Caravelí
Lomas	Caravelí
Cahuacho	Caravelí
Ayo	Castilla
Alca	La Unión
Sara Sara	Paucar del Sara Sara
Marcabamba	Paucar del Sara Sara



Fiscalizando la labor de capacitación en el distrito de Alcas

nivel de asistencia de miembros de mesa y escaso resguardo policial. La mayoría de mesas tuvieron retraso en su instalación. Nuevamente la única mesa en Marcabamba fue la que se demoró más en instalarse (3:30 pm). En todos los distritos hubo un correcto llenado de las actas.

- c) Simulacro del 18 de noviembre: se realizó en 7 distritos de la circunscripción, puesto que en Ayo hubo una descoordinación entre el personal de la subse de la ODPE. En Alca y Marcabamba hubo confusión de los miembros de mesa en el llenado de actas debido a la deficiente capacitación que recibieron.

En cuanto a la organización de todos los simulacros, se tuvo en cuenta la realidad de la zona, esto es, la situación geográfica, medios de transporte, situación laboral de las personas (mineros, camaroneros, pescadores, etc.); razón por la cual los simulacros se programaron para los días sábados y domingos.

Los contenidos de las capacitaciones se ajustaron a lo dispuesto por las normas electorales y las directivas del JNE.

Simulacro de Cómputo

El 12 de noviembre hubo un simulacro interno a cargo de los asistentes de cómputo, para preparar todos los procedimientos a fin de realizar el simulacro oficial de cómputo sin ningún problema, el cual se realizó el 18 de noviembre.

En esa fecha, los equipos Palm y los teléfonos satelitales funcionaron normalmente en todo momento. Los equipos estuvieron en completo funcionamiento, produciéndose una falla en cuanto al MODEM ya que presentó un problema de configuración por lo que fue reemplazado por el MODEM de contingencia.

SUFRAGIO, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

La Consulta Popular de Revocatoria se llevó a cabo con normalidad, no presentándose hechos que hayan atentado contra el ejercicio auténtico y libre de la voluntad popular.

En el distrito de Mariano N. Valcárcel la votación contó con el resguardo de 10 efectivos de la FF.AA. y 10 efectivos de la PNP, finalizando a las 4 pm. sin problemas.

En el distrito de Marcabamba un elector que acudió a votar no se encontraba inscrito en el padrón electoral, por lo que se le entregó una constancia de sufragio. No hubo casos de impugnación de cédulas.

En el distrito de Sara Sara se presentaron 2 casos de personas discapacitadas que fueron a votar, pudiéndolo hacer sin problemas.

El cómputo de votos se realizó a través de 4 Palms (Cómputo Remoto) en los distritos de Alca, Cahuacho, Lomas, Atico; y Cómputo Manual en los distritos de Ayo, Sara Sara, Marcabamba, Mariano N. Valcárcel, los cuales se consolidaron en la sede central.

La totalidad de las actas (34) se terminaron de procesar a las 7 am. del 27 de noviembre, enviándose 3 actas para resolución, 2 por error material y 1 por error de digitación.

GARANTÍAS DEL PROCESO Y PROPAGANDA ELECTORAL

En el distrito de Mariano N. Valcárcel se contó con el apoyo de las Fuerzas Armadas y PNP desde el arribo del material electoral al local de la ODPE el día 23 de noviembre

a las 2 pm. hasta el repliegue del mismo, realizado el 25 de noviembre.

En el distrito de Lomas se contó con la participación de 15 miembros de la PNP y 13 efectivos de las FF.AA., quienes dieron seguridad en el proceso desde el 23 de noviembre hasta la culminación del proceso, el día 25 de noviembre.

El distrito de Alca estuvo resguardado por 3 efectivos de la PNP y 15 miembros de las F.F.A.A., quienes velaron por la seguridad del proceso desde el 23 hasta el 25 de noviembre en horas de la noche.

En el distrito de Marcabamba el proceso se garantizó con la presencia de la PNP que llegó el 24 a las 2 am. con 2 efectivos y 15 efectivos de las FF.AA. que llegaron el 25 de noviembre.

En el distrito de Ayo la seguridad estuvo a cargo de 10 efectivos de las FF.AA. y 12 efectivos de la PNP, quienes llegaron al lugar el 23 de noviembre.

En Sara Sara, 15 efectivos de la FF.AA y PNP brindaron las garantías del caso, llegando el 24 y 23 de noviembre respectivamente.

En el distrito de Cahuacho, la seguridad del local de votación estuvo a cargo de 14 efectivos de las FF.AA. y 12 efectivos de la PNP.

En los 8 distritos que forman parte de la circunscripción de Camaná se encontró propaganda a favor del SI y del NO (salvo en Sara Sara, donde sólo se encontró propaganda a favor del SI). La propaganda utilizada se realizó a través de volantes, pegado afiches y perifoneos.

Sólo hubo un caso de propaganda prohibida, la cual se produjo en el distrito de Lomas, al pegarse afiches a favor del SI en predios privados, sin la autorización de los propietarios de los mismos. Este originó que se produjeran varias denuncias ante la PNP, algunas de las cuales se encuentran en etapa de investigación y otras han sido elevadas a la autoridad jurisdiccional correspondiente.

NEUTRALIDAD DE FUNCIONARIOS

No se reportaron casos o denuncias sobre hechos irregulares que hayan atentado contra la neutralidad de los organismos y funcionarios públicos.

REPORTES DE INCIDENCIAS

En Camaná sólo se ingresó un reporte de incidencia correspondiente al distrito de Mariano N. Valcárcel, referido a la falta de seguridad de un local de votación.

CONCLUSIONES

- En los 8 distritos que forman parte de la circunscripción de Camaná la Consulta Popular de Revocatoria se llevó a cabo con normalidad.
- En todos los distritos se contó con el apoyo de las FF.AA y PNP, quienes ayudaron a garantizar el normal desarrollo del proceso.
- Los miembros del JEE Camaná prácticamente no utilizaron el reporte de incidencias para informar acerca de cualquier eventualidad.
- Las pocas denuncias presentadas se encuentran en manos de la PNP y de la autoridad judicial correspondiente.



Fiscalizando el arribo de material electoral al local de votación del distrito de Lomas

■ 5. CIRCUNSCRIPCIÓN DE CAÑETE

SIMULACROS

Los tres simulacros programados, efectuados el 4, 11 y 18 de Noviembre, cumplieron los objetivos propuestos por la ONPE, convocando a una gran cantidad de miembros de mesa.

En los tres eventos señalados se realizó una capacitación casi personalizada de los asistentes, a cargo de los Coordinadores Distritales y los Asistentes de Capacitación.

Un factor de motivación determinante para el éxito de los simulacros fue el aporte económico de cinco soles y el refrigerio recibido por los asistentes.

SUFRAGIO, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

El desarrollo del sufragio no presentó inconveniente alguno, salvo algunos casos de proselitismo político realizados durante la votación, los que lograron ser superados con la participación de los fiscalizadores.

El escrutinio tampoco presentó inconveniente, salvo algunas protestas de los personeros al no alcanzar la cifra necesaria de votos para revocar el mandato de alguna de las autoridades sometidas a consulta.

El cómputo de votos se realizó bajo el sistema Palm en todos los distritos de la circunscripción, sin que se presenten inconvenientes.

GARANTÍAS DEL PROCESO Y PROPAGANDA ELECTORAL

En términos generales el proceso se desarrolló con normalidad, sin que se presenten casos que hayan afectado las garantías del proceso.

Debe mencionarse, sin embargo, que

Distrito	Provincia
Nuevo Imperial	Cañete
Azángaro	Yauyos
Tupe	Yauyos
Madeán	Yauyos
Cacra	Yauyos
Ayauca	Yauyos
Catahuasi	Yauyos
Huampara	Yauyos
Quinchés	Yauyos
Chocos	Yauyos
Putinza	Yauyos
Tauripampa	Yauyos

existieron locales de votación que no presentaron las condiciones mínimas necesarias para su funcionamiento, debiendo ser reemplazados días previos al sufragio.

De igual forma, se presentó el caso del director de un centro de votación que era pariente de una de las autoridades sometidas a consulta, lo que originó que no prestara las facilidades del caso para el desempeño de las labores de los funcionarios de ONPE, quienes tuvieron que redoblar la capacitación para permitir una mayor colaboración.

En cuanto a la propaganda electoral, se presentaron casos de pintas en predios públicos prohibidos y circulación de volantes con el logotipo del JNE y de la ONPE, lo que generó confusión entre el electorado, especialmente el perteneciente al distrito de Catahuasi.

NEUTRALIDAD DE FUNCIONARIOS

La actuación de las autoridades en la circunscripción de Cañete puede catalogarse

de correcta, salvo algunos casos puntuales como la denuncia por malversación de fondos públicos interpuesta por una ciudadana, por recomendación del JEE, contra el alcalde distrital de Nuevo Imperial.

Del mismo modo, debe destacarse algunos excesos cometidos por algunos personeros acreditados por las autoridades sometidas a Consulta Popular, quienes pretendieron imponer sus intereses en las mesas de sufragio, sin lograr sus objetivos gracias a una oportuna intervención de los fiscalizadores.

Finalmente, en el distrito de Quinches, el alcalde amenazó con agredir físicamente al Fiscalizador Local por recordarle cuáles eran los principios de neutralidad e imparcialidad que debía respetar como funcionario público.

REPORTES DE INCIDENCIAS

La circunscripción de Cañete fue una de las que menos incidencias reportó a través del desarrollo de todo el proceso electoral: apenas 7, muchas de ellas referidas a las condiciones encontradas en ciertos locales

Registrando dos momentos de la labor de fiscalización: el primero en el simulacro de capacitación, y en el segundo, fiscalizando el cómputo de resultados. En la



de votación y a la actuación de las autoridades sometidas a Consulta Popular respecto a la falta de neutralidad e imparcialidad.

CONCLUSIONES

- El proceso electoral en general se desarrolló sin inconvenientes que pudiesen desvirtuar la voluntad popular expresada en las urnas.
- Las denuncias presentadas acerca de la actuación de las autoridades sometidas a consulta no fueron aceptadas por el JEE, solicitando su interposición directa ante el Ministerio Público.
- Los miembros del JEE Cañete no recurrieron al sistema implementado (SIPE) para el reporte de las incidencias, lo que generó una desinformación casi total respecto al Jurado en mención.
- Las pocas incidencias conocidas estuvieron relacionadas con hechos menores que permiten concluir que el proceso electoral se desarrolló con normalidad.



foto superior se aprecia al Presidente del JEE de Cañete, Dr. Carlos Torres Cueva, junto con fiscalizadores y personal de la ODPE.

6. CIRCUNSCRIPCIÓN DE CHACHAPOYAS

SIMULACROS

Simulacros de Capacitación

En el primer simulacro llevado a cabo el 4 de noviembre en los 10 distritos, se contó con la presencia de un promedio de 25% de miembros de mesa que asistieron al mismo, debido a lo accidentado e inaccesible de algunos lugares, puesto que para llegar a ellos se requiere tiempo y dinero. El presente simulacro no estuvo bien organizado, faltó difusión, señalización y la relación de las autoridades en consulta.

Al segundo simulacro, realizado el 11 de noviembre, asistieron un total de 40% de miembros de mesa. Dicho porcentaje aumentó con respecto al anterior debido a que la ODPE realizó visitas casa por casa para informar sobre la realización del mismo.

Para el tercer simulacro realizado el 18 de noviembre, asistieron 60% del total de miembros de mesa. Estuvo bien organizado. Las mesas fueron instaladas entre las 8:30 y las 9:00 am. El llenado de actas se realizó de forma adecuada.

En cuanto a los contenidos, se utilizaron las cartillas para miembros de mesa elaboradas por ONPE. Las explicaciones se realizaron mediante láminas y pizarras.

Simulacro de Cómputo

El primer simulacro realizado en la sede de la ODPE Chachapoyas se llevó a cabo el 12 de noviembre, iniciándose a las 12 m. culminando a las 8:20 pm., con el ingreso de resoluciones ficticias.

El simulacro oficial realizado el 18 de noviembre se realizó en la sede de la ODPE así como en los 10 distritos. En la sede de la ODPE dicho simulacro se inició a las 4pm., realizándose una demostración de la carga de datos de las 3 Palm de reserva, así como los correspondientes reportes de avances de resultado y luego el ingreso de las resoluciones.

Distrito	Provincia
Balsas	Chachapoyas
Levanto	Chachapoyas
Churuja	Bongará
Camporredondo	Luya
Luya	Luya
San Jerónimo	Luya
Santo Tomás	Luya
Huambo	Rodríguez de Mendoza
Omía	Rodríguez de Mendoza
Manseriche	Manseriche

Se probó la conectividad entre los distintos equipos, la sincronización entre las Palm y el módulo desktop, realizándose pruebas con todas las Palm. Se comprobó que la única forma de ingresar al sistema era mediante usuario y password que tenían el encargado de cómputo y los asistentes. Como contingencia, en caso de que el módulo desktop fallara, la máquina de respaldo podía hacer las veces del módulo; si es que se producía algún inconveniente con las Palm, se haría uso del cómputo manual.

Luego de la puesta a cero, se realizó el correspondiente ingreso de datos a las Palm, para luego cargar los datos en la desktop no habiendo problema alguno con la respectiva sincronización.

Se continuó el proceso con la elaboración de un reporte actas observadas y el ingreso de las respectivas resoluciones. Los datos de un acta sólo podían ser modificados por una resolución del JEE.

En la Palm se notó la correcta aparición de los avances de resultados, así como de las actas observadas que irán al JEE. Lo mismo sucedió en el módulo desktop.

SUFRAGIO, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

En el distrito de Luya, la votación se realizó normalmente; no hubo ningún caso de

suplantación, error en el padrón electoral, tampoco se realizaron impugnaciones.

En los distritos de San Jerónimo y Camporredondo, se produjo un caso de un ciudadano que acudió a votar, encontrando que su nombre figuraba como cancelado en el padrón, por lo que se le dio la correspondiente constancia de sufragio.

En el distrito de Santo Tomás se entregaron 6 constancias de sufragio, ya que los nombres de los electores no figuraban en el padrón.

En el distrito de Omia, hubo un error de impresión en el nombre de un ciudadano en el padrón electoral. También hubieron

casos de personas que fueron a votar pero que figuraban como canceladas, dándoseles la correspondiente constancia.

En el distrito de Balsas hubo un error en el padrón electoral en cuanto al apellido paterno de un elector. En la mesa 167050 se tuvo que realizar dos veces el conteo de votos, ya que se produjo un error en el primer escrutinio.

En lo que se respecta al cómputo de votos, durante la semana, el servidor de la ODPE Chachapoyas no pudo transmitir ninguna información a Lima, por lo que se tuvo que habilitar la máquina de respaldo, la cual funcionó correctamente. Se envió un servidor de Lima, pero se optó por trabajar con la máquina de respaldo.

En la mayoría de distritos se realizó la puesta a cero antes de las 2 pm., salvo en los distritos de San Jerónimo y Santo Tomás donde dicho proceso se realizó a las 4:30 y a las 4 pm. respectivamente.

Luego de la digitación se realizó el ingreso de resoluciones, indicando que la única acta observada se encontró en el distrito de Omia, la cual fue enviada y resuelta por el JEE el 27 de noviembre.

Cabe indicar que en el centro de cómputo, luego de la puesta a cero se imprimieron los reportes resumen de resultados, del monitoreo de la información (detalle de los distritos) y del avance de los resultados mesa por mesa.

Luego del escrutinio, los asistentes de cómputo, enviaron sus resultados a viva voz a la sede central en Lima. A partir de las 9 p.m., el Encargado de Cómputo pudo tener acceso a dichos datos. Con la llegada de los asistentes de cómputo, se sincronizaron las Palm con el módulo desktop y cargaron los datos oficiales, comparándose con los dictados a viva voz, no habiendo ningún error.

Luego del ingreso de toda la información que contenían las Palm, se realizó el backup de la información que contenía la base de datos.



El Presidente del JEE Chachapoyas Dr. Gedeon Aguayo del Rosario, junto con el fiscalizador inspeccionando el material electoral en el local de la ODPE.



Fiscalizando la capacitación de miembros de mesa en el local de votación CEP 18090 el 10.11.2001

GARANTÍAS DEL PROCESO Y PROPAGANDA ELECTORAL

En cada uno de los 10 distritos se contó con el resguardo de efectivos de la PNP y de las FF.AA.

En el distrito de Churuja, el día 24 de noviembre se recibió una denuncia de que la alcaldesa en consulta y sus 2 personeros habían ingresado al local de la ODPE, donde se encontraba guardado el material electoral. La fiscalizadora acudió a dicho local con la presencia de la coordinadora distrital de la ODPE, del Fiscal y del Mayor de la PNP de la Comisaría de Bongará. Una vez que ingresaron al local se encontraron con el Coordinador de Local de la ODPE quien explicó que la alcaldesa había ingresado a fin de que sus 2 personeros sean capacitados.

Luego de llamarle la atención al coordinador de local, se levantó un acta en la cual se corroboraba que todo el material estaba completo.

El día de la votación, en el distrito de Santo Tomás, a 100 metros del local de votación se estuvo realizando una pollada por parte de la Asociación de Padres de Familia del Colegio, por lo que el Fiscalizador acudió al lugar en compañía de efectivos de la PNP, suspendiéndose la reunión y levantándose el acta respectiva.

En el distrito de Huambo, durante la votación se verificó que algunas cantinas estaban expendiendo bebidas alcohólicas, por lo que inmediatamente la Fiscalizadora local y el comisario de la zona se apersonaron a cada cantina, obligando a los dueños a cerrar los locales.

En el distrito de Santo Tomás existieron rumores de amotinamiento por parte de los pobladores si es que el resultado de la revocatoria no les favorecía, lo cual se pudo prevenir y controlar con la ayuda de la PNP y las FF.AA.

En el distrito de San Jerónimo el Alcalde, un regidor y un grupo de ciudadanos, estando ebrios, trataron de realizar una reunión pública en horario prohibido.

Intervino el Fiscalizador Local que con el apoyo de la PNP logró impedir que se realice dicha reunión.

Cabe indicar que en los 10 distritos de esta circunscripción la propaganda fue escasa. Generalmente se realizaron reuniones por parte de una y otra posición en la revocatoria.

El 24 de noviembre en el distrito de Balsas, se retiró una propaganda prohibida, la cual había sido pegada frente al local de votación.

En el distrito de Huambo, un regidor en consulta estuvo transmitiendo a través de la TV comunicados a favor del NO, desinformando a la población. El JEE procedió a enviarle un oficio para que rectifique su conducta. La ODPE envió un video a la Municipalidad aclarando algunos conceptos que parecían no haberse entendido.

NEUTRALIDAD DE FUNCIONARIOS

El 24 de noviembre en el distrito de Manseriche, la Comisionada de Comunidades Nativas de la Defensoría del Pueblo, de nombre Ana Palomino, informó a la comunidad nativa que si se daba la revocatoria, quien iba a asumir el cargo iba a ser el promotor de la misma.

En el distrito de Churuja, el 16 de noviembre el Gobernador, Manuel Echais, se presentó a la ODPE portando un oficio con la lista de personeros de la Alcaldesa en consulta, María Urquía. Luego de la intervención de la fiscalizadora, el JEE envió un oficio a dicho gobernador para que se abstenga de apoyar a las autoridades en consulta. Asimismo, en el referido distrito hubieron casos referidos a que la alcaldesa estuvo repartiendo víveres con tal de que la gente vote a favor del NO, lo cual fue informado a la fiscalía provincial. También se recibió una denuncia por parte de representantes del Comité del Vaso de Leche en el sentido de que la alcaldesa estaba restringiendo y manipulando el vaso de leche a favor de sus intereses, distribuyéndolo en otros lugares. Luego de comprobar el hecho, el JEE denunció el hecho ante la Fiscalía.

En el distrito de Santo Tomás, la Fiscalizadora Local reportó que un efectivo de la PNP estaba induciendo a la población a que vote por el NO. El JEE envió un oficio a dicho efectivo y al Jefe de la Región Policial sobre tal hecho. Las denuncias continuaron, por lo que se denunció la conducta de la PNP en ese distrito ante la Fiscalía Provincial.

REPORTES DE INCIDENCIAS

En Chachapoyas se ingresaron 13 reportes de incidencia correspondientes a los distritos de Churuja, Camporredondo, Santo Tomás, Huambo y Omia, los cuales estuvieron referidos mayormente a casos de falta de neutralidad y garantías.

CONCLUSIONES

- Ante la lejanía de los lugares, la ODPE optó por realizar la capacitación casa por casa, lo cual dio buenos resultados.
- Hubieron varios casos de falta de neutralidad de funcionarios, los cuales fueron reportados oportunamente por los fiscalizadores locales y denunciados por el JEE.
- Los miembros del JEE Chachapoyas utilizaron regularmente el reporte de incidencias para informar acerca de cualquier eventualidad.
- La propaganda electoral en toda la circunscripción fue escasa.

7. CIRCUNSCRIPCIÓN DE CHICLAYO

SIMULACROS

Simulacros de Capacitación

Simulacro del 11 de noviembre: estuvo dirigido exclusivamente a los miembros de mesa de cada uno de los 11 distritos, siendo el porcentaje de asistencia aproximadamente el 30%.

En la mayoría de distritos el simulacro se inició entre las 9 y las 9:40 am., salvo en Oyotún en el que la hora de inicio fue a las 4:10 pm, sin haberse dado las razones de este retraso. Asimismo, en dicho distrito se habilitó una sola aula para la capacitación de 55 personas, lo cual resultó perjudicial para los asistentes a la charla.

Hubo material insuficiente en algunos distritos, ya que faltaron cartillas de miembros de mesa y actas grandes para capacitación. En la mayoría de distritos faltó difusión del simulacro; los medios empleados a veces resultaron inadecuados, carteles poco vistosos y pegados en pocos lugares. En algunos distritos hubo gran diferencia entre el nivel de preparación de los asistentes de capacitación (muy bueno) y los informadores electorales, así como

Distrito	Provincia
Oyotún	Chiclayo
Pátapo	Chiclayo
Incahuasi	Ferreñafe
Colasay	Jaén
Sallique	Jaén
Utiyacu	Santa Cruz
La Florida	San Miguel
Unión Agua Blanca	San Miguel
San Gregorio	San Miguel
Yonán	Contumazá
Sondorillo	Huancabamb

los coordinadores de local (en algunos casos deficiente).

En el Simulacro del 18 de noviembre: los niveles de asistencia en los 11 distritos no superaron el 30%, puesto que la gran mayoría viven en caseríos y centros poblados alejados del lugar de votación, a los cuales se tiene que llegar en muchos casos en acémila y a pie, con muchas horas de camino. Además cabe agregar que la mayoría

de la población se dedica a la agricultura y la ganadería, cuyos días principales de trabajo son los fines de semana, días que coinciden con las actividades de ONPE. En Yonán por ejemplo, el nivel de asistencia al simulacro fue de 0.68%.

En Colasay, el simulacro se realizó en 2 lugares diferentes: Chunchuquillo y en el mismo distrito, siendo el nivel de asistencia de 1.62%. La hora de inicio en la mayoría de distritos fue entre las 9 y las 10 am., siendo la hora de culminación entre las 12 y la 1 pm.

En cuanto a los contenidos de las capacitaciones existieron algunas contradicciones como la producida entre una cartilla para miembros de mesa y el criterio del Coordinador Distrital de Yonán sobre las cruces o aspas que marcan los electores en los recuadros correspondientes.

Al igual que en el simulacro anterior en algunos distritos hubo diferencia entre el nivel de preparación de los asistentes de capacitación y los informadores electorales, coordinadores de local. También se repitió la poca difusión de simulacro.

Simulacro de Cómputo

En el simulacro de cómputo realizado el 11 de noviembre en líneas en generales estuvo bien organizado, pero faltó espacio para los 14 asistentes de cómputo que participaron en el mismo. También se

generó un cuello de botella porque para todos los asistentes de cómputo sólo había una estación de trabajo.

Cabe indicar que el software estaba instalado y preparado previamente y las Palm llegaron configuradas también desde Lima. El día del simulacro no hubo problemas con la conexión y la transmisión de datos. En lo que respecta a los equipos de contingencia no se contó con extintores contra incendios ni equipos de respaldo para posibles desperfectos o fallas. Los equipos de cómputo fueron: un servidor principal, un Hub, 2 estaciones de trabajo, una impresora, un UPS, un estabilizador, un MODEM y equipo de comunicación para línea digital.

Para el 18 de noviembre, los asistentes de cómputo estuvieron instalados en sus respectivos distritos cada uno con una Palm. En algunos casos también utilizaron calculadora para el cómputo manual. Los asistentes se mostraron capacitados para el ejercicio de su labor. Cabe indicar que en este simulacro, al momento de la transmisión de datos hubo problemas con la comunicación a Lima con la línea digital, puesto que el servidor estaba ocupado, razón por la cual se utilizó el MODEM para efectuar la transmisión.

En cuanto a la seguridad, en ambos simulacros sólo se contó con la presencia de 1 efectivo de la PNP que estuvo permanentemente dentro del local, y de cuando en cuando un patrullero rondaba la sede de la ODPE.

Fiscalizando el simulacro de capacitación



SUFRAGIO, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

En general, el promedio de hora de instalación y funcionamiento de las mesas de sufragio fue muy tarde, causando malestar y desorden en el electorado. No se reportaron casos de falta o excedente de material electoral, ni errores en el mismo.

En la mesa 211580 del CE. 10084, distrito de Inkahuasi, el señor Vilcabamba Manayay intentó suplantar al señor Mendo Caja Rufino, detectándose el problema a tiempo. Asimismo, en el distrito de Oyotún hubo un caso de suplantación. En el local de



En la foto se aprecia al Dr. Carlos Vela Marquillo, Miembro del Pleno del Jurado Nacional de Elecciones, al Dr. Enrique Rodas Ramírez, Presidente del JEE, al Jefe de la ODPE de Chiclayo, y a fiscalizadores, en los instantes en que se remite material electoral a los distritos.

votación Miguel Grau de La Florida se entregaron 10 constancias de sufragio, ya que los nombres de las personas que fueron a votar no figuraban en el padrón o figuraban como cancelados.

En el distrito de Oyotún asistieron a sufragar 3 discapacitados, sin embargo por descuido de los miembros de mesa no se utilizaron los formatos de empadronamiento previstos por ONPE.

En los distritos de Utcuyacu y Sondorillo, en el momento del escrutinio (aproximadamente a las 6:30 pm.) la luz natural era insuficiente, por lo que fue necesario la utilización de velas.

No se presentaron impugnaciones en ninguno de los distritos de la circunscripción.

En cuanto al cómputo, la transmisión de datos se hizo vía línea digital RDSI, por lo que la información llegaba en segundos. La generación de backups se realizó a través de una carpeta en donde se encontraban los archivos conteniendo todas las tablas encriptadas en ORACLE.

El ingreso de resoluciones no tuvo ninguna complicación. Fueron ingresadas 5 resoluciones, una de impugnación de votos, en el distrito de Yonán, y cuatro por error material, en los distritos de Colasay, Pátapo, La Florida e Incahuasi, respectivamente.



En la foto se aprecia al Dr. Rodas y a los fiscalizadores en una reunión de coordinación con el personal de la PNP, FF.AA. y de la ODPE

GARANTÍAS DEL PROCESO Y PROPAGANDA ELECTORAL

A fin de lograr que las garantías del proceso sean respetadas, los fiscalizadores realizaron coordinaciones con el personal de la ODPE de cada distrito así como con cada Comisario y Jefes y Comandantes de la PNP y Ejército Peruano.

Gracias a las coordinaciones efectuadas, se logró contar con la presencia de entre 6 y 15 efectivos para el día del sufragio, y de 8 a 12 miembros de la FF.AA. Sin embargo, en Colasay los miembros de la PNP se apersonaron a las 7:40 am., lo que constituye una hora bastante tarde.

Para el día de la consulta popular se contó con la presencia de miembros de Transparencia en todos los distritos, verificando la legalidad y limpieza del proceso. Asimismo, miembros del Consejo por la Paz estuvieron presentes en Pátapo, lugar más cercano y accesible a la sede.

Cabe indicar que se produjeron casos de ebriedad antes, durante y después de la consulta popular en casi todos los distritos. También existieron organizaciones como el Frente de Defensa por los Intereses de Tembladera, del distrito de Yonán que continuamente amenazaron con tomar la Comisaría, el local de la ODPE, amenazando

a personal de la ODPE y a los Fiscalizadores si es que no salía favorecida su opción. En Colasay existió una organización de mujeres a favor del SI quienes amenazaron con causar daños a la casa del Alcalde si salía favorecido. Afortunadamente no se produjeron hechos que lamentar.

En el distrito de La Florida, durante la votación, el Alcalde se apersonó a un local de votación con el pretexto de realizar coordinaciones con sus personeros. La Fiscalizadora local, en cumplimiento de sus funciones no lo dejó entrar. En cuanto a la propaganda, el día 20 de noviembre en el distrito de Colasay, los ciudadanos a favor del SI tanto como los que estaban a favor del Concejo Municipal se dedicaron a hacer pintas en paredes y piedras. Con ayuda de la PNP se les requisó la pintura a ambos grupos. Asimismo, el 25 de noviembre la ciudadana Angélica Tello Guevara ingresó al local de votación (Colegio El Reynaldo), con una reproducción de la cédula de sufragio con el nombre del alcalde en consulta, enseñándola a los electores presentes. Por ese motivo se la retiró del colegio y se le requisó la imitación de cédula. En el distrito de Oyotún también fueron detectados 2 casos de propaganda prohibida referidas a reuniones públicas.

Es importante señalar que en base a las coordinaciones y la colaboración prestada por la PNP se logró limitar la realización de propaganda prohibida. Sin embargo, un hecho importante que se detectó fue que alcaldes y promotores difundieron entre la población que no era obligatorio ir a votar el día 25. Asimismo, agrupaciones de una y otra opción destruyeron y alteraron propaganda permitida.

NEUTRALIDAD DE FUNCIONARIOS

En la circunscripción de Chiclayo se detectó un supuesto caso de falta de neutralidad de organismos y funcionarios públicos, que se produjo en el distrito de Pátapo, ya que el promotor denunció que habían unos afiches de ONPE que inducían al voto por el NO. Los afiches fueron corregidos inmediatamente, llegando a la conclusión de que no se trató de un caso intencional.

En el distrito de Sallique 2 ciudadanos denunciaron al Teniente Gobernador del Caserío de Tabacal, por realizar actos que favorecían al Alcalde. El caso fue remitido al Fiscal Provincial de Turno de Jaén. En Colasay se identificó que el Comisario del lugar estaba parcializado con el Alcalde. Ante este hecho se designó a un Alférez y personal que no era del lugar para asegurar la correcta realización del proceso.

REPORTES DE INCIDENCIAS

En Chiclayo se ingresaron un total de 18 reportes de incidencia correspondientes a los distritos de Sallique, Pátapo, Utcyacu, Sondorillo, Yonan, Unión Agua Blanca, Colasay, Oyotún e Incahuasi, referidos principalmente a la difusión del proceso y a las garantías del mismo.

CONCLUSIONES

- Fue notorio el ausentismo en toda la circunscripción, lo cual puede deberse a lo alejado del lugar de votación que se encuentran los caseríos, y a que la mayoría de la gente prefiere seguir trabajando en sus actividades cotidianas (agricultura, ganadería).
- En algunos locales de votación se necesitaron medidas de contingencia ante la falta de luz en el momento final del proceso.
- Se realizó una labor preventiva por parte de los fiscalizadores con respecto a la propaganda y a la neutralidad de funcionarios, lo cual trajo como consecuencia el reducido número de denuncias producidas.
- En 4 de los 11 distritos de la circunscripción de Chiclayo ganó el SI, sin embargo no se alcanzó el porcentaje requerido por ley, lo cual generó controversias y reclamos de parte de los pobladores.
- Los miembros del JEE Chiclayo utilizaron en regular cantidad el Reporte de Incidencias para informar acerca de cualquier eventualidad.

8. CIRCUNSCRIPCIÓN DE CHOTA

SIMULACROS

Simulacros de Capacitación

- a) Simulacro del 11 de noviembre: se realizó en los 5 distritos, asistiendo entre 14 y 40% del total de miembros de mesa. El simulacro estuvo bien organizado debido a una adecuada difusión y capacitación casa por casa. Hubo adecuado material de capacitación. La poca asistencia de miembros obligó a que fueran instaladas pocas mesas de sufragio, salvo en Choropampa y Chiguirip donde se instalaron la totalidad de mesas.
- b) Simulacro del 18 de noviembre: se realizó en los 5 distritos de la circunscripción, con una mayor asistencia de miembros de mesa que en el simulacro anterior (entre el 26 y el 60%), salvo en el distrito de Choros en donde una fiesta patronal originó una considerable disminución de la asistencia.

Es necesario señalar que los 5 distritos que conforman esta circunscripción son eminentemente rurales, su población se dedica básicamente al campo y pasan la mayor parte del tiempo en los caseríos o anexos rurales, los cuales se encuentran bastante alejados del centro de cada distrito.

En general, la orientación impartida estuvo acorde con la norma, pero en todos los distritos existieron dudas de parte de los electores y miembros de mesa, lo cual puede deberse al 15% de personas analfabetas.

Simulacro de Cómputo

Se registraron 2 simulacros oficiales, uno el 12 y otro el 18 de noviembre. En el primer simulacro, todos los equipos Palm estuvieron en el centro de cómputo, distribuyéndose 2 Palm para cada distrito, con excepción de Lajas para el que fueron asignadas 3 Palm. Como base, en la sede de la ODPE existía en servidor principal y

Distrito	Provincia
Choropampa	Chota
Chiguirip	Chota
Lajas	Chota
Choros	Cutervo
Chugur	Hualgayoc

uno de respaldo. En ambos simulacros el personal de la ODPE demostró conocer adecuadamente las labores a desempeñar.

La instalación, las pruebas internas, la conectividad y la transmisión de datos se realizaron sin inconvenientes. En lo que respecta a la seguridad y a las contingencias se verificó que la ODPE contaba con varios niveles de acceso de usuarios, lo que permitía tener un mayor control de los mismos. Asimismo, cuentan con un servidor de respaldo, un grupo electrógeno, UPS.

Luego de la sincronización de las Palm se ingresaron resoluciones correspondientes a todos los distritos según el modelo previamente elaborado, pero en el segundo simulacro se trabajó sólo con resoluciones ficticias de los distritos de Choros, Chiguirip y Lajas. Los reportes presentaron consistencia tanto en pantalla como en la impresión, salvo un pequeño impasse producido en el primer simulacro, que fue superado en el segundo.

SUFRAGIO, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

No se presentaron incidentes serios en cuanto a casos de suplantación, básicamente se detectaron problemas en el padrón electoral.

El cómputo se realizó en cada distrito tal y como estaba dispuesto por la ONPE, es decir, con computadoras Palm. El inicio y la puesta a cero se realizó en forma

simultánea en cada uno de los 5 distritos. Luego de la digitación, todo el personal procedió a replegarse lo antes posible a la sede de la ODPE a fin de poder sincronizar las Palm con el servidor principal, iniciando esta actividad a las 4:30 am del día 26 de noviembre, finalizando ese mismo día con la llegada de los distritos de Choropampa y Choros. La transmisión de consolidación de datos se desarrolló sin ningún inconveniente utilizando la línea digital habilitada para tal fin.

GARANTÍAS DEL PROCESO Y PROPAGANDA ELECTORAL

En términos generales el proceso se desarrolló de manera tranquila en todos los distritos, excepto en Chiguirip, en donde la población enardecida por los resultados amenazó a los miembros del sistema electoral, impidiendo su salida del pueblo. Afortunadamente no se produjeron hechos que lamentar. Miembros de la ODPE personalmente se encargaron de las coordinaciones con los miembros del Ejército Peruano.

En Chiguirip se contó con la presencia de 9 efectivos de la PNP y 9 efectivos de las FF.AA., quienes ayudaron a mantener el orden y la disciplina entre una población disconforme con los resultados. Se necesitó personal adicional y una camioneta a fin



Nuestro fiscalizador en una reunión de coordinación en el distrito de Choropampa

de efectuar el repliegue de las actas y el regreso de los fiscalizadores, lo cual pudo hacerse a las 2 am.

En Choropampa se contó con la participación de 2 efectivos de la PNP y 7 efectivos del ejército peruano, quienes estuvieron desde el arribo del material hasta el repliegue del mismo.

El distrito de Lajas fue el que contó con una mayor participación de efectivos de resguardo: 21 efectivos del ejército y 8 provenientes de la PNP de Chota, presentes desde la llegada del material electoral hasta su repliegue. Por esa razón todo el proceso se desarrolló sin mayores inconvenientes.

En el distrito de Choros también se contó con el resguardo la PNP y del Ejército Peruano. Cabe indicar que un día antes se encontraron establecimientos expendiendo licor, hecho que fue controlado por la fiscalizadora local quien, ante la negativa de los efectivos policiales para intervenir, tuvo que difundir por Radio Marañón cuales eran las prohibiciones previas al proceso. Este hecho originó el inmediato cierre de los establecimientos.

En lo que respecta al tema de la propaganda, en el distrito de Choropampa se incautaron volantes y cédulas de sufragio a colores con el rótulo del Concejo Distrital que invocaba a la población a marcar el NO y que estaban siendo repartidos por el mismo Alcalde. Se comunicó dicha irregularidad a la Fiscalía Provincial de Chota.

En Chugur se apreció gran cantidad de efectivos policiales y militares (34 en total). Se incautó abundante propaganda prohibida, como es el caso de volantes con contenido religioso invocando a la ciudadanía a votar por el SI, condicionando la presencia de las madres y monjas del distrito si es que no se revocaba a la Alcaldesa. Asimismo, en dicho distrito así como en Lajas se detectaron emisiones radiales contratadas por los Concejos distritales.

NEUTRALIDAD DE FUNCIONARIOS

En el distrito de Lajas se recibieron múltiples denuncias contra el gobernador Marino Vásquez Díaz, a quien se le acusó de apoyar al grupo promotor. Un hecho que apoyó dicha acusación fue que se encontró a un miembro del grupo promotor en la oficina de dicho gobernador utilizando la máquina de escribir. Dicha irregularidad fue presentada a la Subprefectura de Chota, quienes han abierto un proceso administrativo a dicho funcionario.

REPORTES DE INCIDENCIAS

En Chota se ingresaron 11 reportes de incidencia correspondientes a todos los distritos (a excepción de Choros), y estuvieron referidos a los locales de votación, a la falta de neutralidad de funcionarios, a los simulacros, a la propaganda, a la capacitación de la ODPE y a la votación misma.

CONCLUSIONES

- El principal problema en esta circunscripción fue la propaganda prohibida, la cual pudo ser controlada gracias a la labor de fiscalización.
- En todos los distritos se contó con el apoyo de las FF.AA y PNP, quienes ayudaron a garantizar el normal desarrollo del proceso. Sólo hubo un problema grave acontecido en el distrito de Chiguirip debido a la disconformidad de la población por los resultados, el cual pudo ser controlado por las FF.AA.
- Los miembros del JEE Chota utilizaron en un nivel regular el reporte de incidencias para informar acerca de cualquier eventualidad.
- Las pocas denuncias presentadas se encuentran en manos de la PNP y de la autoridad judicial correspondiente.

9. CIRCUNSCRIPCIÓN DE CUSCO

SIMULACROS

Simulacros de Capacitación

Se programaron tres simulacros, los días 4, 11 y 18 de noviembre, notándose una marcada falta de participación activa de la población, a pesar que la convocatoria realizada por ONPE fue hecha con anticipación y en forma reiterada.

La carencia de medios de transporte y las condiciones de las vías de comunicación entre las comunidades y centros poblados más alejados de los distritos son algunos de los principales factores presentados para que los simulacros no tuvieran el éxito previsto.

Sin embargo, el desarrollo de los eventos se llevó a cabo de forma organizada y coordinada entre los funcionarios de ONPE, sin que se presenten irregularidades que

Distrito	Provincia
Quellouno	La Concepción
Lucre	Quispicanchis
Machu Picchu	Urubamba
Maras	Urubamba

destacar, notándose una participación activa y entusiasta de los asistentes.

Los contenidos y la orientación impartida en forma reiterada se ajustó a lo señalado por la normativa electoral vigente, observándose un claro dominio de los temas de parte de los Asistentes de Capacitación, quienes absolvieron las dudas y consultas de los ciudadanos en forma clara y precisa.

Los horarios se respetaron rigurosamente, y el trato dispensado a los ciudadanos y a

las autoridades fue correcto, lo que permitió un incremento en la asistencia de los subsiguientes eventos, aunque como ya se ha mencionado, no se alcanzara el porcentaje de participación que se pretendía.

Adicionalmente a los problemas presentados por la distancia de los caseríos y las características geográficas de la zona, el idioma se constituyó en una dificultad que fue superada parcialmente gracias al apoyo de algunos ciudadanos bilingües que colaboraron en la explicación de ciertos aspectos que no fueron comprendidos del todo.

Simulacro de Cómputo

Se registraron 4 simulacros, de los cuales 3 fueron pruebas internas y uno oficial, programado el 18 de noviembre.

En todos los eventos señalados no se detectaron problemas graves de orden técnico, observándose como dificultad el reducido ambiente existente para el desarrollo de los mismos.

En ninguno de los simulacros programados se utilizó el plan de contingencia implementado, debido a órdenes precisas de ONPE.

La seguridad de los datos ingresados a las Palm estuvo resguardada por el password de los asistentes de cómputo, el que fue entregado en forma confidencial y podía ser cambiado posteriormente. De igual manera, se previó el ingreso de resoluciones, utilizando para el efecto un formato simple preestablecido, de manera tal que no se prestara a interpretaciones ambiguas a la hora de su ingreso al sistema.

La Puesta a Cero en todos los simulacros se llevó a cabo sin ningún inconveniente, teniendo un rango permitido de sincronización tanto en el módulo Palm como en el Desktop.

SUFRAGIO, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

La instalación de las mesas y el desarrollo del sufragio en la circunscripción de Cusco no presentó inconvenientes que destacar,

observándose orden entre los electores, personal de ONPE y las fuerzas del orden.

En el distrito de Lucre se presentaron casos de error en el Padrón Electoral, en su mayoría por DNIs que aparecían como cancelados, al igual que en Machu Picchu y en Maras, lugar este último que registró el caso de una personera que intentó alterar el contenido de un voto al momento de impugnarlo, sin que consiga su propósito gracias a la intervención del Fiscalizador Local, levantándose el acta respectiva.

En el escrutinio, se presentaron casos de impugnación de votos en Lucre y Quellouno, sin que se observen irregularidades en la conducta de los personeros, con excepción del caso mencionado.

En lo referido al cómputo, la puesta a cero se llevó a cabo a las 14 horas del 25 de noviembre, imprimiéndose los reportes "por ODPE" y "por Distrito", verificándose la inexistencia de datos y firmándose el acta respectiva. La digitación no presentó problema alguno, al igual que el ingreso de resoluciones, proceso que terminó a las 8:30 p.m. del día 26 de noviembre.

GARANTÍAS DEL PROCESO Y PROPAGANDA ELECTORAL

Las garantías del proceso se vieron afectadas principalmente los días previos al sufragio, observándose locales comerciales que expendieron bebidas alcohólicas a pesar de los operativos de prevención realizados por los fiscalizadores y la Policía Nacional del Perú. Incluso el mismo día del sufragio se detectaron comerciantes vendiendo comida y bebidas alcohólicas en puestos cercanos al local de votación, debiendo proceder a su detención y desalojo.

La actuación de las autoridades sometidas a Consulta Popular tampoco se ajustó a ley en la mayoría de los casos, presionando a los medios de comunicación para que retiren propaganda perjudicial para ellos, lo que originó conflictos con los grupos promotores de la iniciativa. En cuanto a la Propaganda Electoral, se utilizaron locales

públicos y privados sin autorización, como mercados y locales municipales e incluso el Juzgado de Paz.

Tampoco se respetaron los plazos señalados en la norma para su difusión, sobre todo el día del sufragio, pues tanto en Maras como en Machu Picchu se encontraron autoridades y ciudadanos allegados a ellas repartiendo volantes o manifestando su intención de voto a otros electores.

NEUTRALIDAD DE FUNCIONARIOS

A diferencia de otras circunscripciones, en Cusco no proliferaron los casos de falta de neutralidad de organismos y funcionarios públicos. Sin embargo, en distritos como Maras, uno de los regidores utilizó el programa del vaso de leche para hacer proselitismo político, contando con el apoyo del Teniente Gobernador de dicho distrito, el mismo que realizó las mismas actividades en las comunidades de Mullacas y Misminay.

Por el contrario, en Lucre, Machu Picchu y Quellouno, las autoridades mantuvieron un comportamiento respetable y correcto, sin que se observen irregularidades graves, y contándose con la colaboración de los Gobernadores y las Fuerzas del Orden, quienes de manera coordinada con los

fiscalizadores desplegaron actividades que garantizaran el normal desarrollo del proceso.

REPORTES DE INCIDENCIAS

El JEE de Cusco reportó 29 incidencias durante el desarrollo del proceso, con mucho mayor incidencia en el distrito de Machu Picchu. En el distrito mencionado se observó una clara deficiencia en la difusión del proceso, pues muchos de los afiches ilustrativos fueron destruidos sin que volvieran a ser repuestos posteriormente, lo que originó que muchos ciudadanos no se enteraran del proceso y no recibieran por ende una capacitación adecuada.

De igual forma, pudo observarse que diversas instituciones no fueron comprometidas con el proceso, lo que incidió para que la ciudadanía siguiera la misma suerte.

A las incidencias mencionadas sobre propaganda electoral y garantías del proceso, deben sumarse algunos problemas suscitados con una doble acreditación de personeros en el distrito de Machu Picchu, lo que originó ciertas dificultades al inicio de sus labores.



En la foto superior, en la apertura de una caja verificando el material electoral (09.11.2001) y en la foto inferior, fiscalizando el simulacro interno de cómputo en el local de la ODPE (12.11.2001)



En las fotos adjuntas se aprecia al Presidente del JEE Cusco, Dr. Víctor Ladrón de Guevara De la Cruz acompañado de los fiscalizadores desarrollando labores de fiscalización.

CONCLUSIONES

- El desarrollo del proceso no presentó ninguna irregularidad que pudiese restarle legitimidad a la voluntad popular.
- Las incidencias presentadas fueron atendidas a tiempo y con eficacia por el Jurado Electoral Especial de Cusco, lo que garantizó que los resultados no se vean afectados.
- El promedio de asistencia a los simulacros fue notoriamente bajo, lo que perjudicó directamente la capacitación y actuación de los miembros de mesa el día del sufragio.
- Las autoridades sometidas a consulta mantuvieron una conducta acorde a sus obligaciones, produciéndose aisladas manifestaciones de falta de neutralidad e imparcialidad, lo que facilitó sobremanera el desarrollo del proceso.

10. CIRCUNSCRIPCIÓN DE HUAMANGA

SIMULACROS

Simulacros de Capacitación

De acuerdo al cronograma de la ONPE, se realizaron 3 simulacros en todos los distritos. El nivel de asistencia en los simulacros fue de aproximadamente el 40% del total de miembros de mesa, salvo en los distritos de Chiara, San José de Ticllas y Apongo donde el promedio de asistencia fue del 15% del total de miembros de mesa, puesto que en dichos lugares la población se dedica a realizar sus actividades en el campo, encontrándose en época de siembra. Asimismo, los lugares se encuentran bastante alejados. Por tales motivos en muchos distritos existió desinterés por los simulacros.

En algunos distritos los capacitadores de la ODPE utilizaron el Quechua para realizar las explicaciones, lo cual favoreció un mejor entendimiento de los pobladores. En otros, los pobladores demandaron la necesidad de utilizar tal idioma. A excepción del distrito de Totos, el material electoral fue suficiente.

En todos los distritos de la circunscripción se habilitó una sola aula, funcionando para los simulacros un máximo de 6 mesas.

Simulacro de Cómputo

El 12 de noviembre se realizó el primer

Distrito	Provincia
Chiara	Huamanga
Acos-Vinchos	Huamanga
San José de Ticllas	Huamanga
Apongo	Víctor Fajardo
Carhuanca	Vilcashuamán
Concepción	Vilcashuamán
Totos	Cangallo
Congalla	Angaraes
Julcamarca	Angaraes

simulacro en la sede de la ODPE, iniciándose con la puesta a cero, luego el encargado de cómputo realizó, a modo de prueba, el cómputo manual de votos en cada distrito. No se produjeron errores de digitación. La transmisión de información a Lima a viva voz duró aproximadamente entre 5 a 15 minutos por distrito.

Se sincronizó la información recolectada en las Palm, emitiéndola a la aplicación Desktop en el servidor de acuerdo a un orden específico por distrito. Se ingresaron resoluciones simuladas por cada posible

acta observada, proceso que duró aproximadamente hora y media, emitiéndose los reportes finales para proceder a la transmisión final de información vía FTP a Lima.

El simulacro del 18 de noviembre estuvo a cargo exclusivamente de los asistentes de cómputo en cada distrito, para lo cual contaron con una Palm y un teléfono satelital en los lugares donde no existía servicio telefónico.

Los asistentes de cómputo realizaron la preparación de datos de prueba, la puesta a cero del sistema de cómputo, el ingreso de información desde las actas de prueba, procesamiento de información y generación de reportes. Se contó con el plan de contingencias.

En algunos distritos se pudo verificar error en la digitación de las actas, por lo que el software emitió un reporte de error de digitación, hasta que la primera digitación coincidiera con la segunda. El simulacro concluyó con el reporte de resultados a viva voz a través de los teléfonos celulares satelitales y/o teléfonos públicos.

SUFRAGIO, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

En el distrito de Concepción, al señor Eduardo Fernández se le encontró propaganda en su poder y 2 documentos de identidad pertenecientes a Jesús Gómez Huamaní y Hernan Gómez Soto. Dicho ciudadano fue puesto a disposición de la PNP.

No se presentaron impugnaciones de identidad en ningún distrito. En el distrito de Totos se produjo una suplantación, la que fue advertida luego de que la suplantada Luisa Pariona, acudió a votar.

En el distrito de Acos Vinchos se verificó un error en el padrón electoral, puesto que 6 personas que acudieron a votar no se encontraban inscritas en el padrón. Los miembros de mesa les dieron las correspondientes constancias de sufragio. Hubo un caso igual en el distrito de Julcamarca, 2 casos en el distrito de Totos y 8 casos en el distrito de Concepción.

Durante el escrutinio se suscitó un incidente en el distrito de Totos cuando una miembro de mesa discutió con una personera de las autoridades municipales, superándose el impase ante el llamado a la cordura. Sólo hubo un caso de impugnación al voto el cual se produjo en el distrito de Carhuanca y un acta observada en San José de Ticllas.

En cuanto al cómputo, la puesta a cero se dio a las 2 pm., en las Palm de cada asistente de cómputo así como en el sistema desktop montado en el centro de cómputo. En el distrito de San José de Ticllas, la puesta a cero se realizó recién a las 2:40 pm debido a que el sistema Palm no aceptó la orden.

Los asistentes de cómputo realizaron una lotización manual para luego ingresar la data a las Palm, aproximadamente a las 6 pm. Además, como medida de contingencia se realizó un cómputo manual, para luego realizar la transmisión a viva voz tanto a Lima como a la ODPE.



Fiscalización y capacitación personalizada en el anexo de Liro

También se verificó la sincronización del servidor con las Palm para proceder a la transmisión de información a la aplicación desktop en el servidor.

En cuanto al ingreso de resoluciones, sólo se presentaron 2 actas para resolver, una observada y otra con impugnación al voto. No se generaron backups de los resultados finales.

Finalmente, se verificó la información vía FTP a Lima conforme llegaban los asistentes de cómputo, así como la transferencia de información luego del ingreso de las resoluciones.

GARANTÍAS DEL PROCESO Y PROPAGANDA ELECTORAL

La PNP y las FF.AA tuvieron participación activa, brindando seguridad en las oficinas de los organismos electorales, así como en el despliegue y repliegue del material electoral.

Como observadores estuvieron presentes representantes de la Asociación Civil Transparencia, quienes presenciaron el proceso en casi todos los distritos de la circunscripción, salvo en Apongo, Congalla y Julcamarca. La Defensoría del Pueblo también estuvo presente en algunos distritos.

En el distrito de Totos se realizó un operativo para cerrar algunos establecimientos comerciales que estuvieron vendiendo bebidas alcohólicas el día de las elecciones. En dicho operativo participaron el Gobernador del lugar y miembros de la FF.AA.

La propaganda electoral se llevó a cabo con libertad, por ambas partes. La propaganda no fue abundante, por lo que no se presentaron muchos problemas en ese aspecto, salvo algunos afiches y banderolas, las cuales fueron retiradas el 25 de noviembre del centro de votación del distrito de Totos. Asimismo, ese día se incautaron volantes en el distrito de Concepción.

Por lo demás, no se registraron hechos que hayan quebrantado las garantías del proceso, como detenciones arbitrarias, impedir el sufragio, espectáculos públicos, portar armas, etc.

NEUTRALIDAD DE FUNCIONARIOS

Se recibieron algunas denuncias de parte de los promotores, quienes manifestaban que algunas autoridades estaban repartiendo dinero y víveres con la condición de ser favorecidos con su voto, hechos que fueron desmentidos por la labor de los fiscalizadores, pero igualmente fueron puestos en conocimiento del Ministerio Público para las investigaciones pertinentes.

REPORTES DE INCIDENCIAS

En Huamanga sólo se ingresó 1 reporte de incidencia correspondiente al distrito de Julcamarca, referido a la falta de difusión del proceso.

CONCLUSIONES

- No se presentaron muchos casos de violación de la norma referida a la propaganda electoral, ni tampoco de falta de neutralidad de funcionarios.
- Un gran número de votantes, al vivir en zonas rurales, prefirieron realizar sus labores en el campo y no le prestaron mucho interés a la revocatoria.
- En algunos distritos los capacitadores de la ODPE utilizaron el idioma Quechua, facilitándoles la labor. La población demandó la utilización del Quechua en los distritos donde no fue utilizado.
- Los miembros del JEE Huamanga prácticamente no utilizaron el reporte de incidencias para informar acerca de cualquier eventualidad.

■ 11. CIRCUNSCRIPCIÓN DE HUANCAYO

SIMULACROS

Simulacros de Capacitación

La asistencia de la ciudadanía en los simulacros nacionales programados fue de alrededor del 24% del total de electores de los once distritos que integraron el JEE de Huancayo, siendo el de mayor porcentaje de asistencia Conayca con 44% y el de menor San Pedro de Chunán, con apenas 2%.

El grado de compromiso y participación de la población en los simulacros fue deficiente, pues sumada a la poca asistencia registrada, no se observó interés por los contenidos impartidos y por llegar a comprender cabalmente las funciones encomendadas a los Miembros de Mesa.

Sin embargo, debe hacerse mención que en el segundo simulacro nacional programado el 18 de noviembre superó notoriamente al de la semana anterior, observándose un mayor compromiso entre los funcionarios de ONPE y las fuerzas del orden, lo que garantizó un mejor clima para el desarrollo del evento.

Simulacro de Cómputo

Se registraron 2 simulacros oficiales, en las mismas fechas programadas para los simulacros de capacitación. Los días previos a los simulacros se realizaron pruebas internas utilizando los módulos Palms, tanto de transmisión como ingreso de datos, los mismos que fueron tomados de actas enviadas desde Lima, en presencia de los Fiscalizadores Locales; finalizando las pruebas mencionadas con la transmisión vía voz hacia el soporte técnico de Lima.

El sistema implementado contenía mensajes anteriores y posteriores a la transmisión de votos, lo que facilitaba la verificación de la misma. De igual modo se verificaron, durante los simulacros, el nombre de los usuarios y contraseñas únicos para el ingreso al sistema, sin que se registren problemas. Tanto en los simulacros internos como en los oficiales se realizó el cómputo manual de las actas asignadas al proceso,

Distrito	Provincia
Pilchaca	Huancavelica
Conayca	Huancavelica
Pachamarca	Churcampa
Huamancaca Chico	Chupaca
Viques	Huancayo
Huayucachi	Huancayo
Quilcas	Huancayo
Curicaca	Jauja
San Lorenzo	Jauja
El Mantaro	Jauja
San Pedro de Chunán	Jauja

confrontándose los resultados con los reportes de avance de resultados emitidos en pantalla por los módulos Palm. El ingreso de Resoluciones tampoco presentó observaciones.

SUFRAGIO, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

Las principales incidencias producidas durante el sufragio en esta circunscripción se registraron en el distrito de Conayca, relacionadas con la conducta y actuación del personal de la ODPE, los que interfirieron constantemente durante el desarrollo del mismo, dando una serie de instrucciones a los miembros de mesa, filmando la votación –lo que generaba nerviosismo entre los electores- e incluso paralizando el proceso para regalar polos con el logotipo de ONPE, interrupción que duro poco más de media hora, lapso en el cual los electores tuvieron que aguardar para emitir su voto.

En los demás distritos el proceso se desarrolló casi sin inconvenientes, debiendo mencionarse los casos de Huayucachi, El Mantaro y Viques, donde se detectaron intentos de suplantación que fueron evitados a tiempo gracias a una oportuna labor de fiscalización.

También se registraron algunos casos de errores en el Padrón Electoral, se menciona por ejemplo que en el distrito de Conayca se observó que un ciudadano figuraba dos veces en el Padrón, con DNIs distintos. En Viques y en San Pedro de Chúnán se reportaron casos de fallecidos que figuraban en el Padrón Electoral, mientras que en Pachamarca y Huamancaca Chico se encontraron casos de ciudadanos que no figuraban en el mismo.

En cuanto al escrutinio, ninguna mesa registró incidencias, salvo el caso de la única acta observada que fue derivada al JEE para Resolución, donde los Miembros de Mesa consignaron el caso como una impugnación de identidad cuando se trataba de una impugnación de voto.

La actuación de los personeros se ajustó a lo estipulado en la norma, sin producirse incidentes que destacar.

La Puesta a Cero se llevó a cabo a las 2:00 p.m., sin inconvenientes, salvo el caso de Curicaca, donde debió realizarse en dos oportunidades, debido a que el módulo Palm tenía una hora límite para realizarla, con un dispositivo que bloquea la opción si se sobrepasa dicha hora, lo que sucedió en el caso mencionado. La digitación se realizó en el lugar escogido por el Asistente de Cómputo, en virtud a las distancias y las facilidades para la comunicación, siempre en presencia de los Fiscalizadores Locales, sin que se hayan presentado observaciones. Los reportes emitidos fueron considerados tanto en pantalla módulo Palm como impresiones en el módulo desktop. Los Reportes emitidos fueron los de Puesta a Cero y vía voz, información transmitida utilizando el teléfono satelital.

Se debe señalar que el dispositivo Palm asignado al distrito de Curicaca sufrió un desperfecto de orden técnico, por haberse dañado los pines de sincronización, lo que originó que no pudiese establecerse la misma, por lo que tuvo que resetearse la información ingresada.

La transmisión se realizó utilizando el servidor de telefónica que no verificó

colisión o deficiencia alguna, verificándose dos transmisiones: una a las 20:30 horas al 20% y otra a las 23:22 horas al 90.91%, ambas el 25 de noviembre.

GARANTÍAS DEL PROCESO Y PROPAGANDA ELECTORAL

Las garantías del proceso se realizaron a través de una efectiva actuación de la PNP y las Fuerzas Armadas, quienes desplegaron efectivos en todos los distritos correspondientes a la circunscripción, con la finalidad de resguardar los locales y el material electoral, pero también para colaborar con los operativos de fiscalización planificados para los días previos al proceso.

La única incidencia presentada respecto a la actuación de las fuerzas del orden se registró en el distrito de Quilcas, donde los efectivos asignados al resguardo del local de votación abandonaron sus puestos para consumir bebidas alcohólicas el día 24 de noviembre, originando que la fiscalizadora sea amenazada cuando intentaba registrar el acta respectiva.

Durante el desarrollo del proceso, la población manifestó, en más de una oportunidad, su disconformidad por la Resolución 718-2001-JNE, que determinó que la revocatoria procedía con más de la mitad de los votos de los electores inscritos en el Padrón correspondiente, sin tomar en cuenta únicamente a los votantes. Dichas manifestaciones llegaron incluso a amenazas de toma del local municipal. De igual manera, las autoridades sometidas a Consulta Popular presionaron a los electores con la finalidad de conseguir su apoyo, amenazando a aquellos que votaran por el "SI".

La propaganda electoral se convirtió en otro aspecto crítico durante el proceso, reportándose casos frecuentes de irrespeto a los plazos máximos para su difusión, sobre todo en el distrito de Curicaca, donde se encontró al alcalde repartiendo volantes un día antes del sufragio. También se registraron casos de propaganda colocada encima de los afiches ilustrativos del proceso en el distrito de San Lorenzo.

NEUTRALIDAD DE FUNCIONARIOS

Los casos más críticos respecto a la falta de neutralidad de los organismos o funcionarios públicos se presentaron en relación con las autoridades, quienes entregaron víveres y regalos a cambio de obtener el apoyo de la población, utilizando recursos y bienes del estado como camiones municipales para el traslado de los pobladores.

También se registraron casos de promesas de titulación de tierras y canalización sin que existiese de por medio proyecto alguno, involucrando a diversas instituciones como la CTAR Junín.

REPORTES DE INCIDENCIAS

El JEE de Huancayo reportó 52 incidencias durante el desarrollo del proceso, involucrando a la mayoría de distritos que la conformaban.

Como ya se ha mencionado, la mayoría de ellas estuvieron ligadas con las Garantías del Proceso (15), la falta de Neutralidad de Organismos y Funcionarios Públicos (8) y la Propaganda Electoral (5), sin dejar de mencionar a los actos atentatorios contra la Difusión del Proceso, pues al igual que

en las demás circunscripciones, los afiches ilustrativos sobre el proceso fueron destruidos, con mayor énfasis en el distrito de Conayca.

CONCLUSIONES

- En términos generales, la Consulta Popular en los distritos que conformaron la circunscripción de Huancayo se desarrolló sin inconvenientes que pudiesen restarle legitimidad a la voluntad popular expresada en las urnas.
- Las incidencias presentadas fueron atendidas a tiempo y con eficacia por el Jurado Electoral Especial de Huancayo, lo que garantizó que los resultados no se vean afectados por las irregularidades presentadas.
- Durante el desarrollo del sufragio y del escrutinio no se presentaron casos que hayan afectado la legitimidad del proceso, el que fue garantizado por la presencia efectiva de la PNP y las Fuerzas Armadas.
- Las incidencias de mayor gravedad estuvieron relacionadas con la polarización existente en los poblados, originando rencillas y amenazas que pudieron controlarse gracias a la colaboración de las fuerzas del orden.



En la foto, vemos al Presidente del JEE Dr. Ismael Aranda Arévalo y al fiscalizador, verificando el material electoral.



En la foto, en plena labor de campo apreciamos a los fiscalizadores verificando el envío del material electoral.

12. CIRCUNSCRIPCIÓN DE HUANUCO

SIMULACROS

Simulacros de Capacitación

La asistencia de ciudadanos a los simulacros programados fue solamente regular, registrando el porcentaje más alto el distrito de Shunte con 50% y el más bajo San Pedro de Pillao con apenas 3%. Es bueno destacar que la asistencia registrada solo comprendió miembros de mesa, pues ningún ciudadano se acercó a participar del evento.

El aspecto geográfico y lugar de residencia habitual fueron algunas causas por las que los simulacros no tuvieron el éxito esperado, pues los ciudadanos debían viajar muchas horas para llegar a los centros de votación, a pesar de que la convocatoria se realizó visitando los caseríos, colocando pancartas y perifoneando a la población los días previos al proceso.

Sin embargo, los asistentes a los eventos fueron capacitados en los tres momentos del sufragio, como son: la instalación, la votación y el escrutinio, con contenidos enmarcados en la normativa electoral vigente y utilizando un lenguaje sencillo que facilitó la comprensión de los mismos.

En cuanto al orden y la disciplina debemos señalar que se mantuvo en todo momento, tanto por el personal de la ODPE como por los ciudadanos, lográndose comprometerlos en el proceso electoral y en las funciones que debían cumplir, a diferencia del resto del electorado.

Simulacro de Cómputo

La organización de los simulacros de cómputo fue correcta, cumpliéndose los objetivos propuestos por ONPE; desarrollándose bajo un ambiente cordial y obteniendo, los Fiscalizadores Locales, información de primera mano. La única incidencia que puede señalarse fue que en algunos distritos hubo descoordinación entre el Coordinador Distrital y el Asistente de

Distrito	Provincia
Tomay	Kichwa
Puños	Huamalies
San Pedro de Chaulán	Huánuco
Cholón	Marañón
Nuevo Progreso	Tocache
Shunte	Tocache
Tápuc	Daniel Alcides Carrión
Santa Ana de Tusi	Daniel Alcides Carrión
San Pedro de Pillao	Daniel Alcides Carrión
Huachón	Pasco

Cómputo, dejando a este último sólo al momento de llevar a cabo el aspecto técnico que le correspondía.

Previas al simulacro se pudieron apreciar hasta tres pruebas internas que permitieron minimizar errores en la digitación como en la transmisión de la información. Durante el desarrollo del simulacro realizado en el Centro de Cómputo se utilizó un solo terminal Palm, el cual contenía actas ingresadas de todos los distritos, presentándose problemas con la conectividad durante la transmisión de la PC a la central en Lima, al no estar habilitadas todas las entradas de los modems. Una vez superado el inconveniente, la transmisión de la información fue inmediata, al contar con una red digital (RDSI).

El simulacro del 18 de noviembre se llevó a cabo en todos los distritos, contando, cada terminal Palm, con baterías de reserva, y en los lugares más alejados, con una Palm adicional. La Puesta a Cero se realizó a las 4 de la tarde, imprimiéndose los reportes de avance. Posteriormente se ingresaron 103 actas. El ingreso de Resoluciones se hizo en el servidor principal, ingresándose 25 resoluciones más cinco de contingencia, sin que se presenten inconvenientes.

SUFRAGIO, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

La primera mesa instalada se registró en el distrito de Tomay Kichwa, a las 7:42 a.m. y la última en el distrito de Shunte, a las 10:00 a.m., retraso debido a la poca preparación de los Miembros de Mesa que desconocían la utilidad de los materiales y no podían ordenarlos.

Tanto la votación como el escrutinio se desarrollaron sin presentar irregularidades que perturbaran la legalidad y legitimidad del proceso de consulta popular.

Sin embargo, al igual que en otras circunscripciones, se presentaron casos de errores en el Padrón Electoral, con datos mal consignados y DNIs que aparecían como cancelados, como en el distrito de Tomay Kichwa, donde se tuvieron que entregar varias constancias de asistencia al sufragio.

La incidencia más grave se presentó en el distrito de Shunte, donde el Coordinador Distrital y el Asistente de Capacitación se negaron a permitir el ingreso del personero legal de ambas partes por considerar que era suficiente con los personeros de mesa que habían acreditado. Ante la intervención del Fiscalizador Local para subsanar la irregularidad, fue agraviado verbalmente por el personal señalado, llegando incluso a amenazarlo con desalojarlo del local de votación.

GARANTÍAS DEL PROCESO Y PROPAGANDA ELECTORAL

Las Fuerzas Armadas y Policía Nacional estuvieron presentes durante todo el proceso electoral, garantizando el traslado del material electoral como los locales y la votación de los electores el día del sufragio.

Durante los días previos, los Fiscalizadores Locales realizaron una ardua labor de prevención, entregando Oficios emitidos por el JEE sobre diversos temas, como Neutralidad, plazos de publicación de encuestas y propaganda electoral, prohibición de expendio de bebidas alcohólicas, etc. Los mencionados oficios

fueron enviados a las autoridades en consulta como a los promotores de la consulta y en general a los diversos actores involucrados en el proceso.

Las principales incidencias se presentaron en el distrito de Santa Ana de Tusi, donde los funcionarios de ONPE tuvieron una actuación irregular, pues abandonaron el local de votación el día de su acondicionamiento y le faltaron el respeto a un miembro titular del JEE cuando este solicitó el cumplimiento de sus funciones. En el distrito de Huachón, el día 22 de noviembre se emitió por radio un llamado para realizar una faena comunal el día de la Consulta Popular. El objetivo de la actividad era bloquear la carretera de acceso del anexo de Tingo Cancha como protesta contra el litigio que lleva la comunidad con Electro Andes. El día 23 se realizó una reunión conjunta con los representantes de ONPE, el Presidente de la Comunidad, el Capitán PNP de la Comisaría de Huachón y el Fiscalizador Local, lográndose la suspensión de la actividad.

Respecto a la Propaganda Electoral, se observó un claro incumplimiento de los plazos previstos para su difusión, presentándose casos de campañas proselitistas y repartición de volantes el mismo día del sufragio.

NEUTRALIDAD DE FUNCIONARIOS

Las irregularidades detectadas relacionadas con la falta de neutralidad de organismos y funcionarios públicos estuvieron siempre ligadas a la actuación de las autoridades sometidas a consulta, quienes no respetaron los principios de imparcialidad necesarios para la igualdad de condiciones en el desarrollo de todo proceso electoral.

Los casos más destacados se produjeron en los distritos de Nuevo Progreso y Puños. En el primero de ellos, el alcalde utilizó el local comunal del PRONAA, donde funcionaba también el programa del vaso de leche, como local partidario, propalando lemas y consignas sobre la Consulta Popular. En el distrito de Puños, los bienes del municipio, como el camión

municipal, fueron utilizados para trasladar a las autoridades a los diversos caseríos, donde hacían campaña política y dirigían discursos a la población solicitando su apoyo.

REPORTES DE INCIDENCIAS

El JEE de Huánuco reportó 53 incidencias durante el desarrollo del proceso, involucrando a la mayoría de distritos que la conformaban.

La mayor cantidad de las mismas se presentaron en los distritos de Nuevo Progreso y Tomay Kichwa, lugar este último, donde se presentó el caso de la retención indebida de los DNIs de 13 ciudadanos. Como en casos anteriores, la mayoría de las irregularidades presentadas estuvieron relacionadas con el incumplimiento de los plazos establecidos para garantizar el desarrollo del proceso, así como los actos atentatorios contra la difusión del proceso y la conducta de los funcionarios de las ODPEs, que en varios casos fueron denunciados por las autoridades sometidas a consulta bajo el argumento de capacitar a la gente para que apoyen la opción de la revocatoria de sus mandatos.

CONCLUSIONES

- La Consulta Popular en los distritos que conformaron la circunscripción de Huánuco se desarrolló sin mayores inconvenientes que pudiesen restarle legitimidad a la voluntad popular.



Nuestro fiscalizador realizando su labor el día del sufragio

- El desempeño de los fiscalizadores en sus diversas instancias permitió, de manera directa y eficaz, superar muchas de las incidencias presentadas durante el desarrollo del proceso.
- Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional cumplieron a cabalidad su función de resguardar el material electoral y garantizar el desarrollo del proceso electoral brindando la seguridad del caso a la población que asistió a sufragar y a los locales de votación.
- Las incidencias de mayor gravedad estuvieron siempre relacionadas con la actuación de las autoridades sometidas a consulta, quienes constantemente intentaron sorprender a la población utilizando su condición de autoridad y aprovechando el escaso nivel cultural y educativo de los ciudadanos de las zonas donde se desarrolló el proceso.

13. CIRCUNSCRIPCIÓN DE HUARAZ

SIMULACROS

Simulacros de Capacitación

Se programaron dos simulacros, los días 11 y 18 de noviembre, sin que se presenten irregularidades que destacar, debiendo mencionarse que las distancias existentes entre los caseríos y la geografía agreste de la zona perjudicó directamente la asistencia de los miembros de mesa a los mismos.

Distrito	Provincia
Yúngar	Carhuaz
Tinco	Carhuaz
Colcabamba	Huaraz
San Marcos	Huari
Pamparomas	Huaylas
Santa Cruz	Huaylas
Llumpa	Mariscal Luzuriaga
San Juan	Sihuas

La participación ciudadana en los eventos fue de un 70% aproximadamente, notándose una correcta organización de los mismos, señalizando las aulas donde se desarrollaron y utilizando material didáctico que facilitó la comprensión de la ciudadanía.

Los contenidos y la orientación impartida fue clara y precisa, ajustándose a lo señalado en la norma electoral vigente.

Adicionalmente a los problemas presentados por la distancia de los caseríos y las características geográficas de la zona, el idioma se constituyó en una dificultad que fue superada gracias al apoyo de ciudadanos bilingües que contribuyeron a esclarecer algunos puntos que habían quedado sin ser comprendidos totalmente.

Simulacro de Cómputo

Se registraron 5 pruebas internas y 2 simulacros oficiales, programados el 11 y 18 de noviembre respectivamente.

En todos los eventos señalados no se detectaron problemas graves de orden técnico en la conectividad, únicamente se observó cierto congestionamiento en la transmisión de datos. Siempre se contó con la seguridad adecuada en todas las actividades y con un plan de contingencia efectivo, fiscalizándose todos los mecanismos implementados para el efecto.

La Puesta a Cero en todos los simulacros se llevó a cabo sin ningún inconveniente, teniendo un rango permitido de sincronización tanto en el módulo Palm como en el Desktop.

El ingreso de datos y resoluciones tampoco registró observaciones, debiendo señalarse que el reporte de resultados siempre guardó concordancia con los datos ingresados, levantándose las actas respectivas.

SUFRAGIO, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

La instalación de las mesas y el desarrollo del sufragio en la circunscripción de Huaraz no presentó inconvenientes que destacar, salvo en el distrito de San Marcos, donde se presentaron algunos reemplazos entre los miembros de mesa por el bajo índice de

asistencia presentado (aproximadamente 65%).

En los distritos de San Juan de Chullín y Llumpa las mesas se instalaron, en promedio, a las 9 de la mañana, debido mayormente a las dificultades encontradas en el grado de instrucción de los electores, en su mayoría iletrados.

En el distrito de San Marcos, adicionalmente a lo mencionado, se observó un caso de suplantación de identidad, el que fue derivado al Ministerio Público.

De igual forma, se detectaron 12 casos de errores en el Padrón Electoral, por datos mal consignados en el mismo.

En el distrito de Chingas se presentó un intento de suplantación y pequeños errores en el desempeño de los Miembros de Mesa, referidos, en su mayor parte, al manejo de los hologramas sobrantes, los que fueron adheridos en una zona que no correspondía. En Pamparomas se entregaron 15 constancias de asistencia al sufragio, debido a que igual número de ciudadanos no figuraban en el Padrón Electoral. En Yungar, un personero se presentó a cumplir con su labor con una grabadora y un casete, poniéndose el caso a disposición de la PNP y del Fiscal Provincial Mixto de Carhuaz, quién levantó el acta correspondiente.

En cuanto al escrutinio, no se presentaron irregularidades que destacar, siendo la hora promedio de culminación las 7:00 p.m.

La Puesta a Cero por su parte, se inició a las 13:55 p.m. concluyendo 5 minutos más tarde, sin que se presenten problemas. En todos los distritos se utilizó una Palm, a excepción de San Marcos donde se usaron dos y en Colcabamba donde no se utilizaron Palms, sino un cómputo manual directo. La emisión de reportes se realizó a través del Teléfono Satelital, conforme a los datos obtenidos en el cómputo.

La transmisión y consolidación tampoco presentó problemas, realizándose a través de la red privada de dominio ONPE con línea dedicada RDSI/INTIP de transmisión y recepción de datos de la ODPE-Huaraz a la sede central de ONPE.

GARANTÍAS DEL PROCESO Y PROPAGANDA ELECTORAL

Las garantías del proceso se vieron afectadas principalmente por la actuación de las autoridades sometidas a Consulta Popular, lo que originó conflictos con los grupos promotores de la iniciativa.

Los conflictos señalados llegaron a convertirse en enfrentamientos abiertamente hostiles, con agresiones físicas que involucraron, incluso, a los Fiscalizadores Locales.

Las fuerzas policiales y militares colaboraron en la medida de sus posibilidades, aunque en algunas localidades no fueron lo firmes y decididos que debían ser, por temor a represalias de las autoridades sometidas a Consulta.

En cuanto a la Propaganda Electoral, se utilizaron locales públicos y privados sin autorización, como locales municipales y Juzgados de Paz. Además, no se respetaron los plazos señalados en la norma para su difusión, sobre todo en el distrito de Santa Cruz, donde el personero legal de una de las autoridades estuvo repartiendo volantes el mismo día de los comicios.

Otra de las irregularidades presentadas en cuanto a propaganda electoral fueron los agravios e imputación de delitos y cargos que se hicieron ambas posiciones de la Consulta, imprimiéndose modelos similares a las cédulas de sufragio que circularon entre la población y que en el dorso consignaban los contenidos señalados.

NEUTRALIDAD DE FUNCIONARIOS

Este aspecto fue el más delicado y por el cual el JEE de Huaraz recibió la mayor cantidad de denuncias.

Una de las razones para que esto se presente fue el carácter casi vecinal de la Consulta Popular, lo que origina una gran polarización entre la población, generándose represalias y rencillas entre los grupos.

En un primer momento, los funcionarios de ONPE fueron denunciados en casi todos los distritos de la circunscripción por capacitar a la población enseñándoles a votar por el "SI", denuncias que llegaron incluso a ser presentadas ante el Jurado Nacional de Elecciones.

Posteriormente, las incidencias presentadas respecto a la falta de Neutralidad de Organismos y Funcionarios Públicos estuvieron relacionadas con el mal uso del Programa del Vaso de Leche, donaciones de ropa y víveres en los caseríos más alejados, uso de bienes y recursos del estado y realización de actividades deportivas y festividades con fines proselitistas.

Todas las denuncias presentadas fueron analizadas por el JEE de Huaraz y en mérito a su gravedad y a los medios probatorios que las acompañaban fueron puestas en conocimiento del Ministerio Público.

REPORTES DE INCIDENCIAS

El JEE de Huaraz reportó 46 incidencias durante el desarrollo del proceso, involucrando a la totalidad de distritos que la conformaban.

Como ya se ha mencionado, la mayoría de ellas estuvieron ligadas con las Garantías del Proceso(10), la falta de Neutralidad de Organismos y Funcionarios Públicos(8), la Propaganda Electoral(9) y la Difusión del Proceso(5).

Sobre este último aspecto, vale la pena mencionar que en todos los distritos de la circunscripción los afiches ilustrativos sobre el proceso fueron destruidos, y en muy pocos de ellos las autoridades sometidas a Consulta Popular accedieron a la capacitación prevista por ONPE; por el contrario, obstaculizaron su labor constantemente, impidiendo una mayor comprensión del proceso electoral que generara un clima más adecuado para su desarrollo.

CONCLUSIONES

- El desarrollo del proceso se vio afectado por los conflictos presentados entre los grupos opositores de la Consulta Popular.
- Las incidencias presentadas fueron atendidas a tiempo y con eficacia por el Jurado Electoral Especial de Huaraz, lo que garantizó que los resultados no se vean afectados por las irregularidades presentadas
- Durante el desarrollo del sufragio y del escrutinio no se presentaron casos que hayan afectado la legitimidad del proceso, la que fue garantizada por las acciones de fiscalización desplegadas.
- El promedio de asistencia al sufragio fue notoriamente bajo, lo que perjudicó directamente la posibilidad de revocar el mandato de alguna de las autoridades sometidas a Consulta Popular.



La Presidenta del JEE Dra. Margarita Lobatón Bailón, fiscalizando el material electoral

14. CIRCUNSCRIPCIÓN DE ICA

SIMULACROS

Simulacros de Capacitación

El nivel de asistencia de miembros de mesa y electores para el simulacro realizado el 18 de noviembre fue entre regular y bajo en todos los distritos. En ninguno se superó el 50% de asistentes, lo cual se debió a la realidad geográfica y la lejanía de los distintos lugares aledaños. Cabe señalar que la ONPE decidió dar un monto de S/. 5 nuevos soles a cada miembro de mesa que asistió al simulacro.

Asimismo, existió orden y disciplina en los 6 distritos en los que se realizó el simulacro, tanto a nivel de miembros de mesa y electores como del personal de cada ODPE distrital.

El contenido de las capacitaciones se realizó de acuerdo a las normas electorales vigentes, y fueron impartidos con orden, claridad y buena metodología. Hay que agregar que

Distrito	Provincia
Changuillo	Nasca
Paracas	Pisco
San Juan	Castrovirreyna
Quito Arma	Huaytará
Santo Domingo de Capilla	Huaytará
San Antonio de Cusicancha	Huaytará

las charlas de capacitación se realizaron con antelación al día del simulacro y después del mismo.

Simulacro de Cómputo

Se realizaron simulacros previos al oficial, los días 12, 16 y 17, en los cuales se optimizaron los procedimientos para el 25 de noviembre, lo que permitió que ese día no hayan problemas en la realización del mismo, culminando a las 7:30 pm. con la generación de reportes finales e ingreso de Resoluciones al 100%.

La transmisión de datos procesados por el sistema (de las Palm al servidor principal y de éste a Lima vía FTP) se hizo normalmente. Se probaron las medidas de contingencia para las seguridad de las Palm y del servidor principal con el correcto funcionamiento de las baterías y el UPS. Como contingencia frente a los cortes de electricidad, el Jefe de la ODPE Ica se comprometió a acondicionar un generador de energía a partir del 21 de noviembre.

SUFRAGIO, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

En el distrito de San Antonio de Cusicancha se produjo un error en el padrón ya que uno de los electores no figuraba en el padrón pero sí en la lista de electores hábiles. No se tiene información sobre cómo fue tratada y/o superada esta incidencia.

Cabe señalar que en la totalidad de distritos no se produjo caso alguno de suplantación. En todos los distritos participaron personeros del SI y del NO en los respectivos locales y mesas de sufragio. En el distrito de San Juan se produjeron 2 casos de errores materiales de parte de los miembros de mesa, al consignarse un 6 en vez de un 0, en un caso, y 54 en lugar de 52 en el otro. El JEE Ica elaboró las resoluciones respectivas para subsanar dichas observaciones.

En lo que respecta al cómputo, luego de la puesta a cero (la cual se realizó con normalidad) se esperó que los respectivos asistentes de cómputo llegaran de los diferentes distritos a la sede de la ODPE con las Palm a fin de sincronizar datos y transmitir lo procesado en cada distrito en el servidor principal y en una estación de trabajo que hacía las veces de servidor Backup.

La sincronización de datos se terminó a las 4pm. del 26 de noviembre, con lo cual se llegó al 97.44%. Inmediatamente se realizó el cierre parcial del Centro de Cómputo a fin de dar seguridad a la información procesada.

El sistema identificó 2 actas con observaciones. Por tal motivo, el 26 de noviembre se expidieron las correspondientes resoluciones.

GARANTÍAS DEL PROCESO Y PROPAGANDA ELECTORAL

La participación de electores, miembros de mesa, personeros, PNP, FF.AA. (en poca cantidad) y observadores de Transparencia coadyuvaron al respeto de las garantías del proceso.

La PNP, la Fuerza Aérea y el Ejército Peruano estuvieron presentes en el despliegue del material electoral en los 6 distritos, en la custodia de cada local de votación, garantizando la instalación y el normal funcionamiento de las mesas de sufragio. Incluso colaboraron en verificar el cumplimiento de las prohibiciones referidas al expendio de bebidas alcohólicas.

En ninguno de los distritos se registraron denuncias sobre detenciones de electores o miembros de mesa. Sobre la propaganda electoral, se produjeron 2 denuncias penales, la primera interpuesta por el Alcalde de Santo Domingo de Capillas y la segunda interpuesta por el Jefe de la ODPE Ica ante el Ministerio Público de la Provincia de Huaytará, sobre hechos que no se especifican en ningún informe presentado por los miembros del JEE Ica.

La explicación de la tranquilidad que predominó en la circunscripción pudo deberse a que la mayoría de electores residen en anexos considerablemente alejados a los lugares de votación, ya que la mayor cantidad de personas se dedican a la agricultura. En el distrito de Paracas, el 80% de electores de una mesa no residían en la zona y efectuaron el cambio de domicilio supuestamente alentados por el Alcalde, Sr. Juan Donayre, a fin de que voten a su favor.

NEUTRALIDAD DE FUNCIONARIOS

En ninguno de los distritos se detectó infracción alguna al principio de neutralidad de los organismos y funcionarios públicos.

REPORTES DE INCIDENCIAS

En Ica se ingresaron un total de 3 reportes de incidencia correspondientes a los distritos de Changuillo, Paracas y Santo Domingo de Capilla, referidos a la difusión del proceso y al padrón electoral.



Fiscalizando el día del sufragio en el distrito de Cajacay

CONCLUSIONES

- En los 6 distritos que forman parte de la circunscripción de Ica la Consulta Popular de Revocatoria se llevó a cabo con normalidad, sin hechos graves que hayan atentado contra la legitimidad de la misma.
- Se respetó el principio de neutralidad de funcionarios y organismos públicos.
- Personal de la ODPE realizó capacitaciones casa por casa, lo cual permitió reducir la cantidad de errores materiales
- Los miembros del JEE Ica prácticamente no utilizaron el Reporte de Incidencias para informar acerca de cualquier eventualidad.
- Hubo colaboración entre el personal de la ODPE y el JEE Ica, lo cual permitió una adecuada fiscalización del proceso

15. CIRCUNSCRIPCIÓN DE LIMA

SIMULACROS

Simulacros de Capacitación

Se programaron tres simulacros, en los cuales se fue incrementando el número de asistentes a los mismos conforme se lograba involucrar a los ciudadanos con los objetivos propuestos.

En San Andrés de Tupicocha se registró un 21% de asistencia promedio, notándose cierto desinterés entre los ciudadanos que asistieron, al igual que en los distritos de Antioquia, Laraos y Punta Hermosa.

Caso contrario encontramos en Langa y San Juan de Tantarache, lugares donde el promedio de asistencia de miembros de mesa superó el 30%. Los simulacros se desarrollaron casi sin inconvenientes, notándose de manera acentuada la ausencia de los personeros. Se utilizaron todos los

Distrito	Provincia
Punta Hermosa	Lima
San Juan de Tantarache	Huarocharí
Lahuaytambo	Huarocharí
Langa	Huarocharí
Antioquia	Huarocharí
San Andrés de Tupicocha	Huarocharí
Laraos	Huarocharí
Santa Eulalia	Huarocharí
San Jerónimo de Surco	Huarocharí

materiales previstos, como ánforas, papelógrafos, plumones, etc. Los contenidos se ajustaron a la normativa electoral vigente y la explicación satisfizo a los asistentes.

Simulacro de Cómputo

El primer simulacro de procesamiento de actas se llevó a cabo el día 12 de noviembre,

a partir de las 12:45 horas en el local de la ODPE. El primer simulacro de cómputo contó con la presencia de los 11 asistentes de cómputo, distribuidos en los 9 distritos que conformaban la circunscripción de Lima. Así mismo, se contó con un total de 18 terminales Palm, a cargo de cada uno de los asistentes mencionados, señalando que en distritos como Santa Eulalia y Punta Hermosa se contó hasta con tres de estos terminales.

Para el primer simulacro se contó con un instructivo por medio del cual se llevó a cabo todas las etapas del simulacro, observándose ciertos problemas con la descarga de los datos de la Palm al servidor principal, problema que no se presentó en el servidor de respaldo. Luego de este evento, se llevaron a cabo dos simulacros internos que se desarrollaron con absoluta normalidad.

SUFRAGIO, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

El desarrollo del sufragio no presentó inconvenientes mayores, observándose el material electoral completo y en buenas condiciones. La instalación de las mesas se llevó a cabo entre las 7:15 horas y las 10:45 horas, notándose una considerable asistencia de miembros de mesa titulares y suplentes, a excepción de Punta Hermosa, donde las mesas, en su mayoría, fueron instaladas con electores de la fila.

Durante la votación debe destacarse el caso del alcalde distrital de Laraos, el cual acudió a sufragar en evidente estado etílico debiendo ser retirado por efectivos de la PNP. En Lahuaytambo por su parte, se presentaron problemas con personeros no acreditados, solucionándose posteriormente el problema. El cómputo de votos se desarrolló con normalidad, tanto en su etapa remoto como en el consolidado. La puesta a cero se realizó entre las 13:30 y las 14 horas, sin que se observen dificultades. La digitación se inició apenas terminado el escrutinio, es decir entre las 18 y las 20 horas. La transmisión se realizó vía voz a través de los teléfonos satelitales o comunales según lo previsto.

El día 26 de noviembre en horas de la

tarde se ingresaron dos resoluciones, atendiendo a las actas observadas de Santa Eulalia y San Jerónimo de Surco, luego de lo cual el encargado de cómputo consolidó los resultados al 100%.

GARANTÍAS DEL PROCESO Y PROPAGANDA ELECTORAL

En diversos distritos el proceso electoral se vio amenazado por las constantes dificultades encontradas por el personal de ONPE, quienes fueron amenazados tanto por las autoridades sometidas a consulta como por los integrantes del comité de revocatoria, en ambos casos por considerar que la actuación de dicho organismo no actuaba con la suficiente imparcialidad. Por tal razón, en distritos como Langa, Laraos, Punta Hermosa y San Jerónimo de Surco, se observaron constantemente enfrentamientos que llegaron incluso a la agresión verbal y las amenazas contra la integridad física de los funcionarios.

En cuanto a la Propaganda Electoral, el distrito de Punta Hermosa registró las mayores incidencias, observándose que casi toda la propaganda desplegada contenía mensajes agraviantes para uno u otro lado. En Santa Eulalia se encontraron banderolas a favor del "SI" colocadas en diversos lugares de la ciudad el día 25 de noviembre, sin que se respeten los plazos señalados en la norma electoral.

NEUTRALIDAD DE FUNCIONARIOS

El Jurado Electoral Especial de Lima no registró casos de falta de neutralidad e imparcialidad de organismos y funcionarios públicos, debiendo señalarse sin embargo, que las autoridades sometidas a consulta no otorgaron, en muchos casos, las facilidades ni la colaboración necesaria para el desarrollo del proceso.

REPORTES DE INCIDENCIAS

El JEE de Lima reportó 28 incidencias durante el desarrollo del proceso. La mayor

cantidad de ellas estuvieron relacionadas con las dificultades encontradas por el personal de ONPE en cada distrito, lo que determinó que su actuación fuese muy cuestionada durante todo el desarrollo del proceso electoral.

También se registraron incidencias respecto a la difusión del proceso, pues fueron destruidos numerosos afiches ilustrativos sobre el proceso, e incluso se utilizó una radio comercial para propalar mensajes en el sentido de que el voto no era obligatorio, causando desinformación entre el electorado. En algunas ocasiones se observó también falta de seguridad en los locales de votación o en el resguardo del material electoral.



El Presidente del JEE Dr. Luis Homero Santillán Salazar y el Fiscalizador, desarrollando sus funciones fiscalizadoras.

CONCLUSIONES

- El desarrollo del proceso se vio afectado por los conflictos presentados entre los grupos participantes de la Consulta Popular y el personal de ONPE.
- Las incidencias presentadas fueron atendidas a tiempo y con eficacia por el Jurado Electoral Especial de Lima, lo que garantizó que los resultados no se vean afectados por las irregularidades presentadas.
- El compromiso logrado en la ciudadanía respecto al proceso no alcanzó los niveles óptimos previstos, generando ausentismo el día de los simulacros y durante el sufragio.
- Las dificultades encontradas para el desempeño de las funciones del personal de ONPE no estuvieron ligadas a la falta de neutralidad de los organismos y funcionarios públicos, sino a la poca credibilidad de la población en dicha institución en las localidades pertenecientes a esta circunscripción.

16. CIRCUNSCRIPCIÓN DE LORETO

SIMULACROS

Simulacros de Capacitación

Cabe precisar que esta circunscripción presenta una geografía bastante complicada, lo cual originó problemas para el traslado de los pobladores, ocasionándoles un gasto excesivo de tiempo y dinero.

En el distrito de Pevas sólo se tuvo el 20% de asistencia de miembros de mesa y algunos electores que quisieron participar. En el distrito de Trompeteros, la participación y asistencia llegó al 15% del total. En el distrito de Urarinas sólo se tuvo una participación del 10%.

Distrito	Provincia
Urarinas	Loreto
Trompeteros	Loreto
Pevas	Ramón Castilla

Hay muchos pobladores rurales que ignoraron toda la información sobre la revocatoria debido a lo alejado de las viviendas y centros de labores. En los distritos de Pevas y Trompeteros el simulacro se inició a las 8:30 am. En Urarinas se inició a las 9 am.

El material electoral empleado fue suficiente y adecuado. Los contenidos de los conocimientos impartidos se ajustaron a las normas electorales vigentes.

Simulacro de Cómputo

El simulacro del 18 de noviembre se inició a las 4pm., con la puesta a cero, sacando un reporte de avances por distrito. Luego se continuó con la sincronización de las 2 Palm que quedaron como backup, las cuales ya contenían información previamente digitada por los asistentes de cómputo.

Posteriormente se ingresaron resoluciones ficticias, luego de lo cual se realizó una prueba de contingencia para el caso de que fallara el fluido eléctrico. Después del ingreso de resoluciones se realizó la transmisión de datos, la cual se verificó llamando a Lima.

En los diferentes distritos el simulacro se llevó a cabo con normalidad, iniciándose a las 4pm. con la puesta a cero de las Palm. Luego se procedió a la digitación y al llegar al 100% se envió la información a viva voz hacia Lima, y luego a la ODPE Loreto.

SUFRAGIO, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

El mayor problema en esta circunscripción lo ocasionaron los constantes errores en el padrón electoral. El representante de la RENIEC tomó nota de tales errores.

En el distrito de Pevas, a modo de prevención la ODPE compró velas ya que el fluido eléctrico en la zona se activa de 6 a 11 pm. En el distrito de Trompeteros, durante la votación se procedió a desalojar del CE 60904 al Alcalde, Sr. Fabriciano Sangama, debido a que estaba reuniendo a sus simpatizantes con la finalidad de orientarlos para sufragar a su favor. En dicho local de votación también se desalojó al promotor Aldo Sharader por estar instruyendo a los electores con el fin de sufragar a su favor.

Durante el escrutinio las luces se apagaron en el CE 60904 debido a un corto circuito, aparentemente por desperfectos de instalación, por lo que el escrutinio se interrumpió aproximadamente 10 minutos

hasta que se consiguieron las velas y los lamparines.

En cuanto al proceso de cómputo, éste se inició con la puesta a cero, a las 13:58 pm, ya que la ONPE puso como hora límite las 2pm, por medidas de seguridad. A las 2 pm. se actualizó la data del sistema, pudiéndose verificar los datos en los reportes impresos. No hubo problemas con el ingreso de resoluciones ya que sólo hubo un acta por ingresar. En cuanto a la emisión de reportes, en el distrito de Pevas el tercer regidor figuraba como cuarto, y el cuarto aparecía como tercero. También el nombre del alcalde figuraba con error.

La generación de backups se hizo 3 veces, no encontrándose ningún problema. La consolidación de avances de resultados se hizo en la sede de la ODPE a las 10 pm., datos que fueron jalados de la ONPE Lima.

En el distrito de Trompeteros la transmisión de datos se hizo viva voz a las 7:30 pm. a la sede central en Lima. Dichos datos fueron transmitidos por el asistente de cómputo haciendo uso del celular satelital que le fue asignado.

GARANTÍAS DEL PROCESO Y PROPAGANDA ELECTORAL

Faltó una buena coordinación con las FF.AA. y la PNP para una mejor custodia de los locales de votación, sobre todo en los distritos de Trompeteros y Uruarinas.

En el distrito de Pevas, la guarnición militar Base Pijuayal desplegó un destacamento de 120 hombres, 40 para cada uno de los 2 locales de votación y 40 de reserva desplegados a lo largo del distrito. También se contó con la presencia de un supervisor de la Defensoría del Pueblo.

En cuanto a la propaganda electoral, la política del JEE fue la de realizar una labor preventiva, persuadiendo y explicando a ambas partes, lo que estaba prohibido y lo que estaba permitido. En el distrito de Trompeteros, se comprobó que en los días previos a la consulta se dieron casos de propaganda prohibida. Se presentaron

cédulas de sufragio en las que aparecían calaveras en lugar de la opción SI, las cuales fueron repartidas por todo el distrito el 24 de noviembre a las 8:45 pm. En el distrito de Urarinas, se presentaron pintas en un local de la Municipalidad, la cual ofendía a los promotores así como a los pobladores en general. Luego de la intervención del fiscalizador se procedió a borrar las pintas, después de 2 días de explicación.

En el distrito de Pevas, se encontró a los trabajadores de la municipalidad pegando afiches en horario de trabajo, así como a otro grupo de trabajadores realizando pintas a favor del alcalde en el local de la municipalidad. En dicho distrito se verificó la realización de un mitin de cierre de campaña de parte del alcalde, el cual no contaba con la respectiva autorización. Gracias a la intervención de los fiscalizadores el Comisario de la Delegación de Pevas le hizo llegar un oficio a dicha autoridad. Al recibir dicho documento, el Alcalde cambió la denominación del mitin por el de “verbena popular”, llegando a realizar el mitin de todas formas.

En el distrito de Trompeteros no se contó con el apoyo de la PNP para realizar los operativos vinculados a la Ley Seca.

NEUTRALIDAD DE FUNCIONARIOS

Este tema fue el de mayor atención por parte de los fiscalizadores. En el distrito de Trompeteros, el 23 de noviembre se sorprendió al alcalde, Sr. Fabriciano Sangama y al Comisario del distrito, Técnico de Segunda Walter Manuyama, tomando bebidas alcohólicas en plena vía pública.

En el distrito de Urarinas, el Jefe Zonal del PRONAA llevó víveres para repartir entre la población, lo que originó una queja de parte del Alcalde quien alegaba que dicho funcionario promovía su revocatoria. Dicho funcionario se abstuvo de la repartición de los víveres.

En Pevas hubieron casos de abuso del cargo, uso de bienes públicos y el uso indebido de recursos municipales. En todos

los casos se tomaron las respectivas medidas correctivas.

REPORTES DE INCIDENCIAS

En Loreto se ingresaron 5 reportes de incidencia correspondientes a todos los distritos, y estuvieron referidos a la propaganda electoral y a la neutralidad de organismos y funcionarios públicos.

CONCLUSIONES

- La seguridad de la consulta en el distrito de Pevas se debió principalmente a coordinaciones efectuadas por los fiscalizadores del JEE Loreto, ya que el proceso se caracterizó por la falta de coordinación de parte de la ODPE con dichas instituciones.
- El principal problema que se registró fue la cantidad de errores en el padrón electoral.
- RENIEC y el Ministerio Público no colaboraron con el proceso.
- Los miembros del JEE Loreto utilizaron poco el reporte de incidencias para informar acerca de cualquier eventualidad, debido a la dificultad de las comunicaciones.



Fiscalizando el simulacro de cómputo de votos

17. CIRCUNSCRIPCIÓN DE PUERTO MALDONADO

SIMULACROS

Simulacros de Capacitación

En el distrito de Laberinto se instalaron 4 mesas de sufragio con la asistencia del 80% del total de miembros de mesa. Hubo escasa concurrencia de electores.

En Tahuamanu, el simulacro se inició a las 8:30 am., con la instalación de 2 mesas, contando con la asistencia de Transparencia, con una escasa presencia de miembros de mesa, 7 en total. A lo largo de la mañana llegaron un total de 40 personas de la comunidad, quienes participaron como electores. El proceso culminó a las 12:30 sin problemas. En ambos distritos el material estuvo completo y los contenidos estuvieron dentro de lo que estipulan las normas electorales.

Simulacro de Cómputo

Durante el desarrollo del primer simulacro programado para el 12 de noviembre, se hizo evidente la necesidad de contar con una línea telefónica adicional para realizar el envío de datos hacia Lima, debido a que la ODPE contaba en ese momento con una sola línea telefónica. Si bien los equipos se encontraban correctamente instalados antes del simulacro, el software del servidor sólo pudo ser instalado el martes 13, por lo que el día lunes 12 sólo se realizó el ingreso de actas a las Palm y se mostraron los reportes de resultados obtenidos a través de dichos equipos. Recién al día siguiente se realizó la sincronización entre el servidor y las Palm, así como la prueba de ingreso con diferentes contraseñas para corroborar el correcto funcionamiento de la seguridad de los diferentes perfiles de usuarios. Para este simulacro el centro de cómputo no contaba con un generador eléctrico de emergencia.

Para el segundo simulacro realizado el 18 de noviembre los asistentes de cómputo ya se habían desplazado cada uno al distrito asignado, razón por la cual ingresaron la información de actas de prueba (enviada desde Lima) desde sus localidades, para luego proceder a transmitir los resultados a viva voz.

Distrito	Provincia
Laberinto	Tambopata
Tahuamanu	Tahuamanu

La conectividad interna de la red ODPE funcionaba correctamente, sin embargo aún no se contaba con una línea telefónica independiente. Si se contó con grupo electrógeno.

La puesta a cero se realizó sin problemas a las 4:15 pm. luego de lo cual se procedió a imprimir los reportes de avance de resultados mesa por mesa. Luego se ingresaron los datos desde la Palm de reserva que estaba precargada con la información de las actas de prueba para el simulacro. Una vez terminada dicha etapa se procedió a ingresar 7 resoluciones ficticias que resolvían los errores cometidos en las actas de prueba. Una vez culminado el proceso anterior se realizó una copia de seguridad de la base de datos y se envió la información por MODEM a Lima.

SUFRAGIO, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

La votación se inició aproximadamente a las 9 am. con una masiva asistencia de la población en ambos distritos. Dicho acto duró hasta las 4 pm. Todo el proceso, incluido el escrutinio y llenado de actas culminó a las 6 pm. en Laberinto y a las 7:30 pm. en Tahuamanu. Según los informes de fiscalización, no se registraron incidentes que hayan atentado contra el normal desenvolvimiento del proceso.

En lo que respecta al cómputo de votos, en Laberinto se dio la puesta a cero a las 2 pm. del día 25. A las 18:30, luego de haber culminado el escrutinio de las mesas y haber ingresado la información de las actas, fueron mostrados los reportes de avance. No hubieron actas impugnadas. En el distrito de Tahuamanu, la puesta a cero se dio a las 2:10 pm. A las 18.04 pm, luego de haber culminado el escrutinio de las mesas y haber ingresado la información de las actas, se mostraron los reportes de avance. No hubieron actas impugnadas.

En la sede de la ODPE se dio la puesta a cero a las 2 pm., momento desde el cual el sistema dejó de operar con información de candidatos ficticia para comenzar a operar con información real. A las 9:10 pm llegó a la ODPE el asistente de cómputo de Laberinto, procediéndose a la sincronización de la Palm, transmitiendo luego la información a Lima.

A las 9:38 pm. se realizó una conexión de datos hacia Lima para obtener los resultados a viva voz que tenían información al 100% de todos los distritos, imprimiéndose los reportes correspondientes. A la 1:10 am. llegó el asistente de cómputo de Tahuamanu, procediéndose de inmediato a la sincronización de la Palm, y la transmisión hacia Lima de dicha información.

A la 1:18 am. se imprimieron los últimos reportes de avances de resultados al 100%. En dicho momento se realizó la transmisión de dicha información a Lima, y una copia backup en CD Room de la información ingresada hasta ese momento. No se observaron diferencias entre los datos sincronizados desde las Palm y los obtenidos a viva voz.

GARANTÍAS DEL PROCESO Y PROPAGANDA ELECTORAL

Las autoridades civiles y policiales colaboraron en mantener el orden y el respeto por la garantías del proceso. No se registró ningún incidente al respecto.

NEUTRALIDAD DE FUNCIONARIOS

La actuación de los organismos y funcionarios públicos se desarrolló con total normalidad.

REPORTES DE INCIDENCIAS

En Puerto Maldonado se ingresaron 5 reportes de incidencia correspondientes a ambos distritos; estando todos ellos relacionados con la conducta de la ODPE.

CONCLUSIONES

- El principal problema en esta circunscripción fue la conducta inicial del personal de la ODPE, quienes muchas veces no se encontraban realizando las actividades que programaban. Inicialmente no estuvieron bien organizados.
- En esta circunscripción todo el proceso se desarrolló con total normalidad.
- Los miembros del JEE Puerto Maldonado utilizaron en un nivel bajo el reporte de incidencias para informar acerca de cualquier eventualidad, debido a la tranquilidad con la que se desarrolló el proceso.

18. CIRCUNSCRIPCIÓN DE PUCALLPA

SUFRAGIO, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

Se presentaron casos aislados de personeros que indujeron al voto, lo cuales fueron separados de la mesa.

En algunos distritos se pudo comprobar que el llenado de actas fue deficiente de parte de los miembros de mesa.

Distrito	Provincia
Honorio	Puerto Inca
Padre Márquez	Ucayali
Pampa Hermosa	Ucayali
Vargas Guerra	Ucayali
Yrazola	Padre Abad
Curimana	Padre Abad
	Padre Abad*
	* Concejo Provincial

En lo que respecta al cómputo de votos, la puesta a cero se inició a las 2:03 pm en el centro de cómputo de la ODPE así como en los diferentes distritos de la circunscripción.

La digitación se realizó en forma normal en la mayoría de distritos, comenzando como a las 6pm. Se reportaron casos de amedrentamiento por parte de los personeros contra el personal de la ODPE.

La encargada de cómputo no quiso facilitar los reportes al instante de ingresar los datos de las Palm. No hubo problemas al momento de la sincronización con las Palm, pudiéndose transmitir los datos sin inconvenientes.

Debido al mal tiempo en casi toda la circunscripción la transmisión viva voz tuvo problemas y originó demoras.

GARANTÍAS DEL PROCESO Y PROPAGANDA ELECTORAL

La Marina de Guerra del Perú al igual que las PNP velaron el cumplimiento de las normas el día de las consulta.

Sin embargo se pudo apreciar pocos efectivos en algunos distritos, lo que produjo dificultades en cuanto al traslado del personal de ODPE y los fiscalizadores.

Se realizaron operativos para prevenir la propaganda electoral y actos similares

prohibidos en la LOE, lo cual ayudó a impedir actos que atenten contra las garantías del proceso.

REPORTES DE INCIDENCIAS

En Pucallpa se ingresaron 11 reportes de incidencia correspondientes a todos los distritos (a excepción de Pampa Hermosa), y estuvieron referidos a la capacitación, a la falta de seguridad, a las garantías del proceso, a votación, a la conducta de la ODPE, entre otros.

CONCLUSIONES

- Existieron roces e inconvenientes entre fiscalizadores y coordinadores distritales debido a la descoordinación entre el JEE y la ODPE Pucallpa.
- Como consecuencia del punto anterior existieron diferencias en el llenado de las actas del JEE y las de la ODPE. Las de la ODPE fueron llenadas con una mayor seriedad y responsabilidad.
- Los miembros del JEE Pucallpa utilizaron en un nivel regular el reporte de incidencias para informar acerca de cualquier eventualidad.
- Las pocas denuncias presentadas se encuentran en manos de la PNP y de la autoridad judicial correspondiente.

19. CIRCUNSCRIPCIÓN DE PUNO

SIMULACROS

Simulacros de Capacitación

- * Distrito de Crucero: la asistencia de la población a los simulacros fue incrementándose paulatinamente. El 4 de noviembre se tuvo una asistencia del 25% del total de miembros de mesa, el 11 de noviembre fue de 35% y en el Simulacro Oficial del 18 fue

Distrito	Provincia
Santiago de Pupuja	Azángaro
Crucero	Carabaya
Ocuviri	Lampa
Amantani	Puno
Unicachi	Yunguyo
Copani	Yunguyo

de 46%. Cabe indicar que un aspecto positivo fue que los capacitadores conocían el idioma Quechua, lo cual permitió aclarar las dudas de los asistentes.

- * Distrito de Santiago de Pupuja: al igual que en el anterior, la asistencia de miembros de mesa se fue incrementando en cada simulacro. En el primero se contó con la participación del 9% del total, en el segundo de 33% y en el simulacro oficial del 18 se tuvo una participación del 45%. Mayormente se trató de resolver casuísticas que podrían ocurrir el día de la consulta.
- * Distrito de Ocuwiri: tuvo los más altos porcentajes de asistencia de miembros de mesa. 38% para el primero y 55% para el segundo y el oficial. La participación y el grado de compromiso se plasmó en el entusiasmo y el interés de cada uno de los asistentes. Los capacitadores tuvieron dificultades con el idioma ya que no conocían el Quechua, sin embargo la mayor parte de la gente hablaba español.
- * Distrito de Unicachi: tuvo uno de los más bajos índices de asistencia a los simulacros (entre 14 y 25 %). Se observaron varios errores en el llenado de las actas por parte de miembros de mesa, quienes evidenciaron poca preparación.
- * Distrito de Copani: la asistencia de miembros de mesa fue regular, ya que se contó con el 12% para el primer simulacro, 32% para el segundo y 39% para el simulacro oficial. Se tuvieron problemas de impuntualidad de parte de los miembros de mesa. Se trataron cuestionamientos sobre impugnaciones, llenado de actas y formatos.
- * Distrito de Amantani: el primer simulacro se realizó en la Isla de Amantani con una asistencia del 22% del total de miembro de mesa, el segundo se realizó en la Isla de Taquile

y contó con la participación del 17%. El simulacro oficial se llevó a cabo con la asistencia del 28% del total. Gran parte de la población tuvo dificultades para entender los conceptos explicados ya que existe un porcentaje alto de iletrados. Los capacitadores utilizaron el idioma Quechua para la capacitación.

Cabe indicar que en todos los distritos se utilizó un solo local de votación. La PNP participó sólo en el simulacro oficial.

Simulacro de Cómputo

El simulacro del 12 de noviembre se realizó con datos generados por la ONPE, como actas y resoluciones. El cómputo se efectuó utilizando las Palm, que luego fueron sincronizadas para transferir su información a la PC del centro de cómputo, participando todos los asistentes de cómputo, cada uno de los cuales digitó sus respectivas resoluciones para aquellas mesas con impugnaciones, error material, solicitud de material, etc.

En dicho simulacro se presentaron algunos problemas en la sincronización de las Palm con la PC del Centro de Cómputo originando retraso en la conectividad y transmisión de datos a Lima. Como contingencia se cargó el software en el servidor para el domingo 18.

Con fechas 16 y 17 de noviembre se realizaron simulacros de prueba utilizando datos de actas ya trabajadas. Previo a los simulacros se efectuaron instalaciones y pruebas internas del sistema a fin de detectar posibles fallas. No hubo pruebas con el grupo electrógeno.

La puesta a cero se realizó en todos los simulacros tanto en las Palm como en la PC del centro de cómputo, el ingreso de datos lo efectuaron los asistentes de cómputo en una primera y segunda digitación como parte de la seguridad del procedimiento, permitiendo su revisión en caso de diferencias.

Se emitieron reportes de resultados por mesas y por distritos. El ingreso de resoluciones se hizo en el centro de cómputo utilizando el módulo resoluciones del sistema.

SUFRAGIO, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

Las mesas en toda la circunscripción se instalaron entre las 7:30 y las 9am. Cabe indicar que el material estuvo completo en casi todos los distritos ya que en Crucero faltó una cédula de sufragio y un cargo de entrega de actas.

En Santiago de Pupuja hubieron dos intentos de suplantación los cuales fueron detectados a tiempo, siendo el infractor detenido por la PNP con la intervención del fiscal provincial. En el distrito de Amantani hubieron 12 personas a quienes se les dio una constancia de votación por no estar inscritas en el padrón. En el distrito de Copani hubieron 2 intentos de suplantación. Ambos casos se encuentran en manos de la Fiscalía Provincial.

La puesta a cero se realizó a las 2:07 pm. en la sede de la ODPE Puno y a la 1:30 pm en cada uno de los 6 distritos. La digitación de las 88 actas de escrutinio



El Presidente del JEE de Puno Dr. David Eduardo Carreon Figueroa y el Fiscalizador observando la apertura de un Kit de material electoral a su arribo al local de la ODPE.

se hizo en las Palm que tenía cada uno de los asistentes de cómputo, cumpliéndose con la doble digitación según lo establecido por ONPE.

En horas de la noche empezaron a llegar las actas de los distritos más cercanos, procediéndose a conectar las Palm con la PC del Centro de Cómputo. En total se tuvieron 4 actas observadas y 1 con impugnación de voto. Las respectivas resoluciones se elaboraron al día siguiente de la consulta, las cuales fueron ingresadas por el encargado del centro de cómputo, no habiendo ningún inconveniente.

Se emitieron reportes desde el mismo día de la consulta, los cuales estuvieron completos el día lunes 26 de diciembre. El sistema generó backups de seguridad como parte de las previsiones operativas del mismo. El encargado de cómputo efectuó la transmisión y consolidación inmediata a Lima a través del servidor principal.

GARANTÍAS DEL PROCESO Y PROPAGANDA ELECTORAL

Los días 12 y 13 de noviembre se efectuaron reuniones de coordinación con las FF.AA. y PNP a fin de determinar la actuación de dichas instituciones durante el proceso, prestando la seguridad al material, a los locales de votación y manteniendo el orden público.

El JEE Puno ofició al Fiscal Superior de Puno, a fin de contar con la presencia de un representante del Ministerio Público en cada distrito, lo cual finalmente se dio el día 25 de noviembre.

En los distritos, los representantes del Ministerio Público con la participación de los fiscalizadores locales realizaron los operativos pertinentes. Se atendieron denuncias verbales intentándose constatar las mismas. También se contó con la participación de los Gobernadores y Jueces de Paz de los distritos.

En la circunscripción de Puno la propaganda se realizó con poca intensidad. En lo que respecta a pintas en predios privados, la propaganda se realizó sin cumplir con la LOE respecto a la autorización de los propietarios y la prohibición respecto a lugares.

En los distritos de Santiago de Pupuja y Ocuvi se realizaron pintas a favor del SI en los locales de votación y locales municipales. Dichas pintas fueron borradas oportunamente.

En el distrito de Unicachi los promotores de la revocatoria hicieron circular volantes similares a la cédula de sufragio, el cual llevaba el logo de la ONPE. Se logró detectar e intervenir la imprenta que había elaborado dicho logo, incautándose varios volantes mas, con la participación del Fiscal Adjunto, Dr. Loza Zea.

En el distrito de Santiago de Pupuja el Alcalde realizaba propaganda a través de volantes con alusiones terroristas. El fiscalizador intervino haciéndole ver el error. El hecho no volvió a producirse.

NEUTRALIDAD DE FUNCIONARIOS

Por lo general, la actuación de las autoridades y organismos públicos fue imparcial en la circunscripción.

Se han presentado denuncias contra funcionarios de la subsele ODPE-Ocuvi, a quienes se les acusa de haber inducido a la población para que voten por el SI.

De acuerdo a las investigaciones fiscalizadoras se llegó a la conclusión de que dichas acusaciones carecían de sustento, sin embargo le corresponde a la Fiscalía Provincial Mixta de Lampa determinar la veracidad de tales acusaciones. En la actualidad se encuentra en plenas averiguaciones.

En los distritos de Ocuvi y Crucero se presentaron quejas sobre el uso de recursos municipales que presuntamente habrían utilizado los respectivos alcaldes. En ambos casos faltó conseguir las pruebas, pero tales denuncias están en manos de las autoridades responsables.

En el distrito de Santiago de Pupuja el fiscalizador constató la participación del Gobernador, Sr. Rufo Condori a favor del SI. Gracias a la intervención del JEE se pudo subsanar el hecho.

REPORTES DE INCIDENCIAS

En Puno se ingresaron 6 reportes de incidencia correspondientes a los distritos de Santiago de Pupuja, Ocuvi, Unicachi y Copani, estando referidos a la propaganda, a la conducta de la ODPE y a la de los personeros.

CONCLUSIONES

- La capacitación de la ODPE fue óptima, incluso la mayoría de capacitadores hablaba el Quechua, lo cual facilitó la explicación de los temas en muchos distritos.
- En todos los distritos se contó con el apoyo de las FF.AA y PNP, quienes ayudaron a garantizar el normal desarrollo del proceso. Asimismo, el día de la consulta se contó con la presencia de representantes del Ministerio Público en cada uno de los distritos.
- Los miembros del JEE Puno utilizaron en poca cantidad el reporte de incidencias para informar acerca de cualquier eventualidad.
- Las pocas denuncias presentadas se encuentran en manos de la PNP y de la autoridad judicial correspondiente.

■ 20. CIRCUNSCRIPCIÓN DE TARAPOTO

SIMULACROS

Simulacros de Capacitación

a) Simulacro del 4 de noviembre: se realizó en los 8 distritos de la circunscripción. Salvo el distrito de Jepelacio, este simulacro contó con un nivel de asistencia regular. En toda la circunscripción sólo participaron miembros de mesa y ningún elector. En el distrito de Tres Unidos faltó el padrón electoral, la lista de electores, hologramas y la cartilla de instrucción.

b) Simulacro del 11 de noviembre: se realizó en los 8 distritos de la circunscripción, tuvo un nivel de asistencia bastante parecido al anterior (entre 16 y 87%). La asistencia de electores fue mínima en toda la circunscripción.

c) Simulacro del 18 de noviembre: la asistencia aumentó ligeramente con relación a los anteriores simulacros. Las personas que asistieron se mostraron siempre interesados en captar la mayor cantidad de conocimientos. Además se contó con un mayor porcentaje de asistencia de electores. No faltó material de capacitación en ningún distrito.

Por lo general, todos los simulacros se iniciaron a las 8 am. y culminaron a las 12 m. El personal de la ODPE informó sobre los simulacros con anticipación, incluso se llegó a informar casa por casa. Asimismo, se instaló una mesa de sufragio en cada local de votación, a excepción de Campanilla, donde se instalaron 2 mesas. La orientación impartida se centró en aspectos puntuales, todos ellos enmarcados dentro de la normativa electoral.

Simulacro de Cómputo

Se realizaron 4 simulacros de cómputo: el 12, 16, 17 y 18 de noviembre. Los 3 últimos simulacros se realizaron en cada uno de los distritos, estando los asistentes instalados en los mismos. En la mayoría de distritos hubo ausencia de personal de la PNP y de las FF.AA.

Distrito	Provincia
Jepelacio	Moyobamba
Campanilla	Mariscal Cáceres
Pachiza	Mariscal Cáceres
Tingo de Sapoosa	Huallaga
Tres Unidos	Picota
Buenos Aires	Picota
San Hilarión	Picota
Cacatachi	San Martín

Para todos los simulacros realizados se utilizaron actas de prueba que representaron el 100% de la circunscripción. Entre los equipos de seguridad y contingencia, la ODPE contó con los siguientes: UPS, Grupo Electrónico, extintores y resguardo policial las 24 horas del día.

Los días 16, 17 y 18 la puesta a cero se inició a las 14:00, 11:00 y 16:00 respectivamente. Luego de ello, el asistente de cómputo ingresaba los datos a las Palm, separando las actas en las respectivas bandejas, observadas o normales. Sólo para el día 18 se utilizaron páginas A3.

La transmisión de datos viva voz se realizó desde los respectivos centros comunitarios, a excepción de Tingo de Sapoosa que no contaba con un centro de ese tipo, por lo que el asistente de cómputo tuvo que trasladarse al distrito de Bellavista ubicado a 18 minutos, ya que tampoco contó con un celular satelital.

Finalizado el ingreso de datos a las Palm, se procedió a llenar la hoja de avance de resultados en que se mostraba los votos obtenidos por el SI, por el NO, Votos Blancos, Votos Nulos, Votos Impugnados, Total, Actas Computadas, Electores Hábiles.

Luego de la transferencia de datos desde la Palm se transmitió a Lima, para posteriormente proceder al ingreso de resoluciones, las cuales mostraron diferentes

casos de error material. Se finalizó el simulacro con la transmisión final de datos a Lima a través de la línea telefónica y su confirmación de la recepción de los mismos.

SUFRAGIO, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

En el distrito de Buenos Aires 6 personas se presentaron a votar pero no figuraban en el padrón, por lo que se les dio las respectivas constancias. En dicho distrito también se detectó una impugnación al voto de una persona que intentaba votar 2 veces.

En el distrito de Cacatachi se le tuvo el DNI a un elector, al igual que en el distrito de Jepelacio en donde un elector presentó el DNI y la LE de tres cuerpos. En Jepelacio se detectó a 4 personas fallecidas que figuraban en el padrón.

En ninguno de los distritos se reportó incidencia alguna referida al escrutinio. En general, el comportamiento de miembros de mesa y personeros se enmarcó dentro de las normas vigentes.

Con respecto al software, el día de la votación se utilizó el sistema desarrollado por la misma ONPE, en su versión 2.1.4. La puesta a cero del sistema se realizó minutos antes de las 2pm., emitiéndose los reportes respectivos, luego de lo cual el servidor estuvo listo para la recepción y transmisión de datos desde las Palm conforme éstas llegasen. Se hizo la transmisión de datos de la Palm al servidor correspondientes a dicho distrito, y luego de la impresión del reporte de avance de resultados se hizo la primera transmisión de datos a Lima y una copia de seguridad.

Se confirmó que los otros 5 distritos harían el repliegue del material electoral a primera hora de la mañana del día 26 de noviembre, por lo que se realizó un cierre parcial del centro de cómputo el día 25. El día 26 de noviembre se abrió el centro de cómputo a las 10 am., emitiéndose los reportes respectivos. Se realizó la transmisión de datos a Lima a través de la línea telefónica, generándose backups.

Terminada la transmisión de datos de las Palm correspondientes a todos los distritos se tuvo 2 actas observadas, una en Cacatachi y la otra en Buenos Aires. El JEE emitió las respectivas resoluciones, por lo que a las 7:30 pm. del 26 de noviembre se tuvo el cómputo al 100%.

GARANTÍAS DEL PROCESO Y PROPAGANDA ELECTORAL

Salvo en el distrito de Jepelacio, no se presentaron representantes de la Defensoría del Pueblo en ningún distrito, a diferencia de los miembros de Transparencia quienes se hicieron presentes en todos los distritos con 15 días de anticipación.

La PNP colaboró con los fiscalizadores en cada uno de los operativos a fin de dar cumplimiento a las normas referidas al expendio de bebidas alcohólicas, a las manifestaciones políticas desde el 23 hasta el 25 de noviembre. Los miembros de las FF.AA se desplazaron a todos los distritos a partir del día 22 de noviembre y realizaron una buena labor, sobre todo en los distritos de Campanilla, Pachiza y Jepelacio, zonas consideradas de alto riesgo por el comportamiento agresivo de sus pobladores. Asimismo se contó con la presencia del Fiscal Provincial Adjunto el mismo día de la votación, en los distritos de Campanilla y Pachiza.

En el distrito de Buenos Aires se detectó que un bar denominado California no estaba respetando la Ley Seca, pero con el apoyo de la PNP se ordenó el cierre del local. Cabe agregar que en dicho distrito se presentó el caso de 3 miembros del Ejército estuvieron bebiendo licor en horas de la noche. En el referido distrito, el local de votación Variante Técnico 767 amaneció con propaganda electoral alusiva al SI, la que fue retirada del lugar.

El 24 de noviembre, en el distrito de Tres Unidos, se encontró a un poblador entregando calendarios con propaganda electoral del NO. Gracias a las acciones de la fiscalizadora local se pudo evitar que se siga repartiendo propaganda.

El 17 de octubre en el distrito de Jepelacio, el ciudadano Juan Carlos Pajarabes y Joel Suxe sustrajeron una banderola que contenía propaganda política a favor de la revocatoria. Asimismo, en dicho distrito se detectó que simpatizantes de las autoridades municipales deformaron un letrero que contenía propaganda permitida a favor del SI. También en dicho distrito se encontró propaganda a favor del SI en los muros y calzadas del mercado municipal de abastos, la cual pudo ser borrada.

En el distrito de Tres Unidos un ciudadano no identificado estuvo repartiendo calendarios con propaganda a favor del NO el día 24 de noviembre, quien al verse descubierto se dio a la fuga. En el distrito de Buenos Aires, el 23 de noviembre se observó que el local de votación Variante Técnico 767 amaneció con propaganda electoral alusiva al SI, la misma que fue retirada por órdenes de la fiscalizadora de local.

Finalmente, después de conocidos los resultados, en Buenos Aires y Cacatachi organizaron fiestas donde estuvieron expendiendo bebidas alcohólicas, lo cual no pudo ser controlado por la gran cantidad de asistentes y los pocos efectivos policiales que quedaban en los lugares.

NEUTRALIDAD DE FUNCIONARIOS

En el distrito de Buenos Aires, el alcalde utilizaba el local de la municipalidad para hacer campaña en su favor, lo cual fue detectado por la fiscalizadora quien le hizo ver al alcalde que su conducta no era la apropiada. En dicho distrito se verificó que el Gobernador Sr. Víctor Zavaleta Salinas, el 21 de noviembre acompañó al comité de revocatoria al caserío de San Antonio de Paujilzapa para participar en un mitin a favor del SI. No se reportaron otros casos de falta de neutralidad de organismos y funcionarios públicos.

REPORTES DE INCIDENCIAS

En Tarapoto se ingresaron 10 reportes de incidencia correspondientes a la mayoría

de distritos, estando referidos a la falta de seguridad, a la presencia de terrorismo, a la conducta de los promotores, a la propaganda, a las garantías del proceso y a las condiciones de los locales de votación.

CONCLUSIONES

- Fue notoria la falta de resguardo de parte de la PNP y FF.AA. Debido a las constantes solicitudes de una mayor presencia, se apersonaron a los distritos desde el 22 de noviembre. Cabe indicar que algunos distritos eran peligrosos debido a la presencia de narcoterroristas.
- Se presentaron varios casos de violación de las normas referidas a la propaganda prohibida y permitida, lo cual fue controlado por la labor fiscalizadora, que fundamentalmente tuvo un carácter disuasivo.
- Los miembros del JEE Tarapoto utilizaron en un nivel regular el reporte de incidencias para informar acerca de cualquier eventualidad.



El Presidente del JEE Dr. Virgilio Bardales Ríos y el fiscalizador, desarrollando sus labores al arribo del material electoral en el local de la ODPE.

21. CIRCUNSCRIPCIÓN DE TRUJILLO

SIMULACROS

Simulacros de Capacitación

El nivel de asistencia de miembros de mesa y electores para el simulacro realizado el 18 de noviembre fue entre regular y alto en todos los distritos. La asistencia de electores al simulacro fue mínima.

En casi la totalidad de distritos el simulacro se inició a las 9 am. debido a la lejanía de los caseríos donde viven los electores. En la mayoría de casos, llegar hasta el lugar de votación demoraba entre 2 y 4 horas. Es necesario agregar que los distritos ubicados en la sierra resultaron perjudicados por las lluvias, ya que éstas se iniciaron en el mes de noviembre. Todos los miembros de mesa que asistieron a la capacitación fueron retribuidos con un pago de 5 soles.

En la mayoría de distritos hubo escaso resguardo policial y de las FF.AA. En el distrito de Guadalupito, la policía no estaba enterada de la existencia del simulacro, incluso después de haberse realizado el mismo. En Pallasca todavía quedan secuelas del terrorismo y es una zona bastante peligrosa, la cual careció de la seguridad necesaria.

En Sayapullo los objetivos planteados por la ONPE no se cumplieron debido a que una gran cantidad de miembros de mesa eran personas analfabetas y resultaba bastante difícil instruirlos debido a su bajo nivel educativo. En Salaverry hubo falta de coordinación en cuanto al repliegue de actas ya que sólo el personal logístico regresó con todo el material, sin resguardo policial ni de las FF.AA en un mototaxi.

El contenido de las capacitaciones se realizó de acuerdo a las normas electorales vigentes, y fueron impartidos con orden, claridad y buena metodología. Hay que agregar que las charlas de capacitación se realizaron con antelación al día del simulacro y después del mismo.

Distrito	Provincia
Huacachuque	Pallasca
Pallasca	Pallasca
Sayapullo	Gran Chimú
Marcabal	Sánchez Carrión
Salaverry	Trujillo
Guadalupito	Virú
Tumbadén	San Pablo
San Silvestre de Cochán	San Miguel

Simulacro de Cómputo

Se realizaron 3 simulacros previos al oficial, en los cuales se optimizaron los procedimientos para el 25 de noviembre, lo que permitió que ese día no hayan problemas en la realización del mismo.

En el simulacro de cómputo realizado el 18 de noviembre existió una serie de problemas con el fluido eléctrico que fueron superados a tiempo para realizar la transmisión y retransmisión de datos desde Trujillo hacia Lima. En la ODPE existieron 3 terminales o estaciones de trabajo, un servidor, 19 terminales Palm con su respectiva plataforma pedestal, un UPS, un estabilizador de voltaje, un grupo electrógeno, cableado estructurado, un pozo de tierra para la conexión LAN, una línea analógica de transmisión, un extintor de fuego y una impresora láser.

Cabe indicar que datos ficticios de actas electorales que correspondían a los 9 distritos ya se encontraban previamente grabados en una Palm de Backup. Para el simulacro sólo se consideraron los datos de 2 distritos (Marcabal y Salaverry) con actas observadas las cuales tuvieron sus correspondientes resoluciones ficticias resueltas y emitidas por el JEE Trujillo.

A las 4:20 pm se fue el fluido eléctrico, por lo que fue necesario utilizar el grupo electrógeno. Luego de unos momentos volvería el fluido eléctrico.

Los datos fueron transmitidos normalmente y se emitieron los reportes correspondientes.

Hay que agregar que existió previsión por parte de la ODPE Trujillo con respecto al congestionamiento de la línea de comunicación pues habilitaron una línea RDSI vía telefónica para poder hacer la transmisión FTP.

SUFRAGIO, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

Según los informes presentados por los fiscalizadores de Trujillo, durante el sufragio y el escrutinio no existieron irregularidades que pudieran haber afectado el normal desenvolvimiento del proceso, salvo en el distrito de Pallasca donde se detectaron errores en el padrón electoral. Asimismo, en dicho distrito concurren a votar 3 electores con discapacidad. También se puede mencionar el hecho ocurrido en Salaverry, cuando miembros de Transparencia entregaban dentro del local de votación, una revista que dijeron era informativa. Se les solicitó dejaran de hacerlo y se les incautó una de ellas. En dicho distrito también se detectaron varios errores en el padrón, así como fallecidos que figuraban en el padrón. La instalación de todas las mesas de los 9 distritos se realizó entre las 7:45 y las 9:30 am.

En el distrito de Pallasca, el inicio y puesta a cero de las Palm fue a la 1:58 pm., sin ningún problema. A las 5:25 comenzó el ingreso de resultados de acuerdo a las mesas que iban terminando de llenar las actas. La transmisión y consolidación de datos enviados por el asistente de cómputo se realizó a las 7.15 pm.

En el distrito de Salaverry, la puesta a cero de la Palm se realizó a las 2.05 pm, con la presencia de un representante de la Defensoría del Pueblo. La digitación empezó a las 5:30 pm. y terminó a las 5.48 pm, registrándose sólo un acta observada.

En el centro de cómputo ubicado en la ODPE Trujillo se realizó la puesta a cero a la 1.59 pm., no existiendo problemas de fluido eléctrico. Posteriormente fueron llegando los asistentes de cómputo de los respectivos distritos con las Palm a fin de descargar y grabar la información en el servidor. En Salaverry un acta contenía un voto impugnado, en Sayapullo 2 actas estuvieron impugnadas por error material,

en San Silvestre de Cochán 1 estuvo impugnada por error material, al igual que en Tumbadén, en el distrito de Marcabal hubieron 5 actas impugnadas por error material. Cabe indicar que en primer término, los resultados fueron transmitidos a viva voz desde cada distrito a Lima, y luego a la ODPE.

GARANTÍAS DEL PROCESO Y PROPAGANDA ELECTORAL

En los distritos de Salaverry, Guadalupito, Marcabal, Tumbadén y Pallasca acudieron el día de la votación los respectivos fiscales provinciales.

En la totalidad de distritos se contó con la presencia de la PNP, FF.AA (llámese Marina de Guerra o Ejército Peruano), sólo para el día de la votación, ya que el proceso estuvo caracterizado por la ausencia de estos efectivos.

Asimismo, en la mayoría de distritos se contó con la presencia de miembros de la Asociación Civil Transparencia. En Marcabal, Salaverry y Condebamba estuvieron presentes miembros de la Defensoría del Pueblo.

En el distrito de Pallasca, el 18 de noviembre ocurrió el homicidio de una persona que iba a ejercer las funciones de personero de una regidora, pero que aún no se había acreditado ante el JEE.

En el distrito de Salaverry, la noche del 24 de noviembre se realizó una actividad religiosa denominada "Procesión de San Martín de Porras". Dicha actividad culminó a las 9:30 pm, dando origen a posteriores reuniones sociales en diferentes casas, incluso en la calle Orbegoso, frente al local de votación. La PNP se limitó a pedir que la gente cerrara sus puertas y mantenga el orden, lo cual no sirvió de nada ya que durante toda la noche continuaran los festejos.

Con respecto a la propaganda, en la mayoría de distritos se realizó de manera normal, sin contravenir gravemente las normas establecidas por ley, salvo algunos casos. En el distrito de Sayapullo se detectó que se estaban emitiendo programas radiales conteniendo propaganda prohibida a través de una radio clandestina, la cual fue

denunciada por una ciudadana, lo cual motivó el cierre de dicha radio. La PNP tiene el caso en sus manos.

En el distrito de Salaverry, se realizaron pintas en el estadio municipal a favor del NO, hecho que fue denunciado por el Pdte. del JEE Trujillo. Asimismo, se detuvo a una persona el 24 de noviembre ya que se la encontró repartiendo volantes a favor del NO. En el distrito de Pallasca, el 24 de noviembre simpatizantes de las autoridades en consulta colocaron propaganda promoviendo el NO en el frontis del local de votación. Con la colaboración de la PNP se procedió al retiro de dicha propaganda.

NEUTRALIDAD DE FUNCIONARIOS

En Condebamba se tuvo una denuncia por parte de un regidor contra personal de la ODPE que supuestamente estaría favoreciendo al SI. La ODPE procedió a presentar su descargo.

En Salaverry hubieron denuncias contra algunos funcionarios públicos pertenecientes al APRA, a quienes se le imputaba estar favoreciendo al Alcalde en consulta. Por lo demás, no se detectaron casos que hayan ido en contra del principio de neutralidad de los organismos y funcionarios públicos.

REPORTES DE INCIDENCIAS

En Trujillo se ingresaron un total de 13 reportes de incidencia correspondientes a

la mayoría de distritos de la circunscripción, con respecto a la difusión del proceso, a la falta de seguridad, a la neutralidad, a la votación y a la actuación de personeros.

CONCLUSIONES

- Fue evidente la falta de seguridad por parte de la PNP y las FF.AA. durante todo el proceso, salvo el mismo día de la votación.
- En líneas generales se respetaron las normas referidas a la propaganda electoral y a la neutralidad de funcionarios y organismos públicos.
- Faltó una mayor difusión del proceso en los diferentes distritos.



En la foto apreciamos la manera en que la ODPE anuncia el simulacro oficial en la puerta principal del local de votación del CEN Miguel Grau, distrito de Salaverry

22. CIRCUNSCRIPCIÓN DE TUMBES

SIMULACROS

Simulacros de Capacitación

a) Simulacro del 4 de noviembre
 En el distrito de Aguas Verdes asistieron 49 miembros de mesa de un total de 138. El simulacro se inició a las 8:45 am. debido a que los coordinadores de la ODPE no contaban con las llaves del local ni la autorización respectiva. En el distrito de La Cruz asistieron 56 miembros de mesa de un total de 144. Se instalaron 2 aulas, en la primera el

Distrito	Provincia
La Cruz	Tumbes
Aguas Verdes	Zarumilla

simulacro se inició a las 8:30 am y en la segunda a las 9 am., debido a la impuntualidad de los miembros de mesa. En ambos distritos el simulacro se llevó a cabo con orden. No se contó con ningún miembros de la PNP ni de las FF.AA.

- b) Simulacro del 11 de noviembre
 En el distrito de Aguas Verdes asistieron 46 miembros de mesa de un total de 138. Dicho simulacro se inició a las 9:05 am. debido a la impuntualidad de los miembros de mesa.
 En el distrito de La Cruz asistieron 65 miembros de mesa de un total de 144. Fueron habilitadas 3 aulas, iniciándose el simulacro a las 9 am. En ambos distritos el simulacro se llevó a cabo con orden. No se contó con ningún miembro de la PNP ni de las FF.AA. Solamente al final del simulacro en el distrito de La Cruz se hicieron presentes algunos efectivos.
- c) Simulacro del 18 de noviembre
 En el distrito de Aguas Verdes asistieron 56 miembros de mesa, iniciándose a las 9:10 am. La participación de los ciudadanos fue bastante activa, pero con algunas deficiencias en el llenado de actas. El personal de la ODPE no demostró coherencia en su capacitación, lo cual produjo demasiadas inquietudes entre los asistentes y falta de disciplina. Se contó con la presencia de 32 efectivos policiales desde el inicio hasta el final del simulacro. En el distrito de La Cruz asistieron 65 miembros de mesa, iniciándose a las 9am. y contando con una participación activa e interesada de parte de los asistentes. El simulacro se llevó a cabo con orden. No se contó con ningún miembro de la PNP ni de las FF.AA.

Simulacro de Cómputo

Hubieron tres simulacros internos antes del oficial realizado el 18 de noviembre. El primero fue el 12 de noviembre a las 2 pm., luego del cual el fiscalizador técnico pudo constatar la funcionalidad del mismo. Terminado el ingreso de datos a las Palm el asistente de cómputo de Aguas Verdes procedió a transmitir a viva voz todos los resultados, lo mismo sucedió con el asistente de La Cruz.

También se realizaron simulacros internos los días 16 y 17 de noviembre, encontrándose los asistentes de cómputo en sus respectivos distritos. En La Cruz, el día 16 hubo una demora en la transmisión a viva voz por problemas en el teclado de la recepcionista. El 17 de noviembre, en el distrito de Aguas Verdes hubo una demora para comenzar el simulacro ya que se dieron cuenta que la Palm necesitaba pilas nuevas.

El simulacro del 18 de noviembre tuvo una demora debido a diversos problemas en cada distrito. Cabe indicar que se utilizó el UPS, el cual tuvo un correcto funcionamiento para las 2 computadoras que conformaron el centro de cómputo. Los datos utilizados fueron nuevos, los cuales habían sido preparados por el personal de la ONPE en Lima. Luego del ingreso de resoluciones se tuvo el 100% de las actas computadas, las cuales fueron transmitidas vía FTP a Lima.

SUFRAGIO, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

En el distrito de Aguas Verdes, en una mesa de sufragio la votación se suspendió durante 20 minutos puesto que el tercer miembro de mesa se retiró del aula para comprar una pastilla. En otra mesa hubo un voto impugnado. También hubo un caso de error en el padrón.

En el distrito de La Cruz, se produjo un incidente con una personera de una de las autoridades consultadas, ya que actuó prepotentemente durante todo el proceso de escrutinio. Los fiscalizadores intervinieron para poner las cosas en orden. Se detectó un error en el padrón electoral, puesto que una persona que acudió a votar figuraba como cancelada.

Asimismo, se registró el caso de un Juez de Paz No Letrado que estaba desempeñando el cargo de personero de una autoridad sujeta a revocatoria, lo cual fue de inmediato resuelto por los fiscalizadores, siendo reemplazado por otro personero.

En cuanto al cómputo, la puesta a cero se realizó a la 1:59 pm. En el distrito de La Cruz el asistente de cómputo no esperó el tiempo suficiente para que se cargue la información de las autoridades reales, problema que fue superado luego de consultar a la sede de la ODPE.

En el distrito de La Cruz todas las actas fueron recolectadas a las 6 pm. para el ingreso de la información a las Palm, luego de lo cual se transmitió la información a viva voz, proceso que culminó a las 6:45 pm. A las 7:46 pm. se transfirieron los datos de la Palm al servidor, y luego vía FTP a Lima. En el distrito de Aguas Verdes

todas las actas fueron recolectadas a las 7:05 pm. para el ingreso de la información a las Palm, luego de lo cual se transmitió la información a viva voz, proceso que culminó a las 8:10 pm. A las 9:15 pm. se transfirieron los datos de la Palm al servidor, y luego vía FTP a Lima.

Para el ingreso de resoluciones el sistema respondió sin problemas, enviando a Lima vía FTP los datos al 100%.

GARANTÍAS DEL PROCESO Y PROPAGANDA ELECTORAL

El día 25 de noviembre se contó con la presencia de representantes de Transparencia, Defensoría del Pueblo, del Fiscal Provincial y de otras autoridades.

Asimismo, la FF.AA desplegaron un destacamento militar compuesto por 115 soldados que se encargaron de resguardar el local de votación de La Cruz, distrito que fue considerado crítico por la conducta hostil de sus pobladores. En el distrito de Aguas Verdes, las FF.AA participaron con un destacamento militar que contaba con 25 efectivos del ejército. Asimismo, se contó con la presencia de un total de 48 efectivos de la PNP para ambos distritos. Desde el viernes 23 de noviembre se realizaron operativos con el apoyo de la PNP con la finalidad de ubicar locales comerciales que expendiendo medidas alcohólicas, no encontrando ningún local infringiendo la norma, producto de la buena difusión de tal prohibición durante los días previos.

NEUTRALIDAD DE FUNCIONARIOS

No se registraron incidentes que hayan atentado contra las normas de neutralidad de los organismos y funcionarios públicos, salvo el día de la elección, cuando en el distrito de La Cruz se registró el caso de un Juez de Paz No Letrado que estaba desempeñando el cargo de personero de una autoridad sujeta a revocatoria, lo cual fue de inmediato resuelto por los fiscalizadores, siendo reemplazado por otro personero.

REPORTES DE INCIDENCIAS

En Tumbes se ingresaron 3 reportes de incidencia correspondientes a ambos distritos; estando relacionados con las garantías, la propaganda y la votación.

CONCLUSIONES

- El principal problema en esta circunscripción fue la conducta belicosa de los pobladores de La Cruz, lo cual pudo ser controlado por la presencia de la FF.AA.
- Los miembros del JEE Tumbes casi no utilizaron el reporte de incidencias para informar acerca de cualquier eventualidad.
- El proceso estuvo caracterizado por la labor preventiva de los fiscalizadores lo que contribuyó a mantener el respeto a las normas electorales.



En la foto apreciamos al Presidente del JEE Dr. José Viterbo Alamo Mena, visitando un local de votación en el distrito de La Cruz el día del sufragio.

■ REPORTE DE INCIDENCIAS EN CADA JEE

Veremos a continuación las principales incidencias registradas en cada Jurado Electoral Especial.

1. JEE ANDAHUAYLAS

Incidencias Reportadas: 58

En la circunscripción de Andahuaylas las principales incidencias se produjeron en relación a las **Garantías del Proceso(18)**, ligadas en su mayoría a la actuación de las autoridades sometidas a Consulta Popular.

Los diversos conflictos generados entre las opciones de la Consulta Popular generaron un clima hostil que se mantuvo hasta el día del sufragio.

En varias ocasiones, las autoridades obstaculizaron la labor de difusión de la ONPE, impidiendo el uso del local municipal o del megáfono o mandando a desplegar los carteles informativos.

De igual forma, los funcionarios de la ODPE, en diversos distritos como **Huanipaca o Ranracancha**, fueron amenazados por las autoridades en Consulta, e incluso alguna de ellas se hizo pasar por capacitador para inducir el voto a los ciudadanos de una comunidad.

Finalmente, conforme se acercaba el día de los comicios, se incrementó la presión sobre los ciudadanos, que tenían represalias de parte de las autoridades, quienes, llegado el 25 de noviembre, se encargaron de repartir licor entre los electores, como un último recurso por obtener su apoyo.

El Distrito donde se presentaron la mayor cantidad de este tipo de incidencia fue **Ranracancha** seguido de **Pampachiri**. En los demás distritos que integraban la circunscripción, además de presentarse casos de irrespeto a las Garantías del Proceso, se observaron incidencias relacionadas con la falta de **Neutralidad de Organismos y**

Funcionarios Públicos y Falta de Seguridad, relacionada con la actuación de la PNP y las F.F.A.A., que en muchos lugares no brindaron la colaboración necesaria a los funcionarios electorales, ni resguardaron las entidades.

Los casos más críticos de falta de Neutralidad se presentaron en **Huanipaca** y **Huancaray**, siempre relacionados con la entrega de víveres y regalos a los pobladores o el uso de bienes del estado para desplegar su campaña política.

Es bueno señalar que el Jurado Electoral Especial de Andahuaylas ingresó al SIPE incidencias de todos sus distritos, siendo los más frecuentes **Huancaray(11)**, **Huanipaca(10)** y **Ranracancha(10)** y el de menor incidencia **Pachaconas(4)**.

Otras incidencias presentadas en esta circunscripción estuvieron relacionadas con la **actuación de la ODPE(2)**, sobre todo por la actuación de los capacitadores, **Votación(2)** y **Propaganda Electoral(3)**.

Finalmente, debe mencionarse una incidencia importante presentada en **Pachaconas**, donde el material electoral contenía un error al consignar el nombre de un regidor como si fuese alcalde, solucionándose el problema gracias a una oportuna acción fiscalizadora del Jurado Electoral Especial y los Fiscalizadores.

2. JEE AREQUIPA

Incidencias Reportadas: 48

La mayor cantidad de irregularidades registradas en Arequipa se presentaron durante los **Simulacros(12)**, en especial en el distrito de **Ichuña**, donde en los tres simulacros programados (dos de ellos internos) no se cumplieron los objetivos propuestos.

Otro aspecto a destacar en esta circunscripción son las incidencias

presentadas respecto a la actuación de los **Capacitación de Miembros de Mesa**(3), con mayor énfasis en el distrito de **Curibaya**, donde el evento fue deficiente, sin una convocatoria adecuada y sin utilizar las técnicas didácticas previstas. Iguales casos se presentaron en **Chiguata** y **Yunga**.

Arequipa no fue ajena a las incidencias relacionadas con las **Garantías del Proceso**(4) y la falta de **Neutralidad e Imparcialidad de Organismos y Funcionarios Públicos**(4). En el primer caso, los distritos de **Yunga**, **Sitajara** y **Chiguata** fueron los más destacados.

En **Yunga** las incidencias relacionadas con las Garantías del Proceso se observaron el día del sufragio, cuando las autoridades sometidas a Consulta realizaron una reunión política el mismo día en el local municipal, o cuando uno de los personeros del promotor irrumpió en el local de votación agrediendo verbalmente al Fiscalizador Local, cuando concluyó que el resultado no le iba a ser favorable.

En **Sitajara** se presentaron enfrentamientos entre ambos bandos a lo largo del proceso, lo que fue corroborado por el Coordinador Distrital de ONPE.

En el distrito de **Chiguata**, por su parte, el alcalde presentó una denuncia en contra de la ODPE por inducción del voto, apoyando la revocatoria de su mandato, al presentarse carteles ilustrativos con la opción del "SI" marcada, lo que luego fue esclarecido por el Jurado Electoral Especial, quienes, a través de sus dos miembros titulares, presenciaron el cambio respectivo y levantaron el acta correspondiente.

En cuanto a la falta de Neutralidad, los distritos de

GALERIA FOTOGRAFICA DEL PROCESO DE LABORES DE FISCALIZACION



Fiscalizando capacitación en comunidad Campesina en Machupichu.



Fiscalizando capacitación en Pachaconas, Andahuaylas.



Fiscalizando Capacitación en el caserío Santa Rosillo de Upaquiha, Tarapoto.

Ichuña y *Quinistaquillas* presentaron casos donde el alcalde utilizó los recursos donados para las víctimas del terremoto con fines políticos, repartiéndolos de forma condicionada al apoyo a su gestión.

De igual forma, se identificaron casos de uso de bienes públicos y repartición de víveres y movilización gratuita a los ciudadanos.

Otras incidencias presentadas fueron: **Propaganda Electoral(4)**, la mayoría de los casos presentó un incumplimiento de los plazos establecidos en la norma para la difusión de la misma, **Designación de Miembros de Mesa(4)**, salieron elegidos una pareja de esposos como miembros de una misma mesa e incluso una autoridad sometida a Consulta y **Personeros(2)**, sea que no estaban acreditados o realizaron acciones prohibidas en la norma, como escuchar música en la mesa de sufragio, alterando el orden de la misma.

3. JEE BARRANCA

Incidencias Reportadas: 6

El Jurado Electoral Especial de Barranca, a pesar de ser el Jurado con mayor cantidad de distritos a nivel nacional (17), reportó únicamente seis incidencias, producidas en cinco de sus distritos.

San Cristóbal de Raján fue el único distrito de esta circunscripción que registró dos incidencias, una de ellas relacionada con la **Difusión del Proceso** y la otra con la **Propaganda Electoral**.

En el primer caso, los afiches ilustrativos sobre el proceso fueron marcados en ambas opciones, y en el caso de la propaganda, se detectó repartición de volantes el día del sufragio, la que, gracias a una oportuna actividad de fiscalización y a la colaboración de la PNP se logró detener a tiempo, decomisando las impresiones señaladas.

En *Cajacay* y *Cochas* también se presentaron incidencias relacionadas con la **Propaganda Electoral**, en el primer caso por el incumplimiento del plazo para realizarla y en el segundo porque fue utilizada para agraviar a las autoridades sometidas a Consulta Popular.

GALERIA FOTOGRAFICA DEL PROCESO DE LABORES DE FISCALIZACION



Fiscalizando difusión a obreros en Machupichu.



Fiscalizando capacitación casa por casa en Tingo de Saposoa, Tarapoto.



Fiscalizando capacitación en el centro poblado de Bellabamba, Huánuco.



Fiscalizando capacitación a Madres del Vaso de Leche en caserío de Chachapoyas.

La principal incidencia registrada se produjo en el distrito de **Naván**, donde el **Material Electoral**, específicamente el formato: "Autoridades sometidas a Consulta" y el "Cartel de Resultados" consignaba por error el nombre de un regidor como si fuese alcalde.

4. JEE CAMANA

Incidencias Reportadas: 1

La única incidencia reportada por el Jurado Electoral Especial de Camaná se produjo en el distrito de Mariano N. Valcárcel y estuvo referida a que el local de votación de dicho distrito estuvo seriamente afectado por el terremoto que afectó a Arequipa y Camaná.

5. JEE CAÑETE

Incidencias Reportadas: 7

El Jurado Electoral Especial de Cañete reportó también, una reducida cantidad de incidencias, la mayor parte de ellas relacionadas con los **Locales de Votación(3)**, siendo el distrito de **Nuevo Imperial** el de mayor actividad.

Las incidencias presentadas respecto a los Locales de Votación estuvieron relacionadas con el cambio de dos de ellos por no reunir las condiciones mínimas necesarias para el funcionamiento de las mesas de sufragio, y el restante porque el director del mismo era esposo de una de las autoridades sometidas a consulta, lo que originó que pusiera trabas a la labor de los funcionarios de la ODPE durante el desarrollo del proceso.

Otro aspecto que se presentó en el Jurado de Cañete fue el relacionado con la **Propaganda Electoral(2)**. En el distrito de **Catahuasi** circularon volantes con el logo del JNE y de la ONPE, en donde se consignaban agravios contra el alcalde, creando confusión entre el electorado.

SECUENCIA DEL ARRIBO DE MATERIAL ELECTORAL:



Fiscalizando el arribo del material electoral en el aeropuerto de Tarapoto



Luego el arribo en el local de la ODPE en la ciudad de Tarapoto



Y por último el regreso de una parte de éste proveniente del distrito de Jepelacio al local de la ODPE el 26.11.2001

En el distrito de **Quinches**, el alcalde afectó las **Garantías del Proceso(1)**, pues amenazó con agredir físicamente al Fiscalizador Local por recordarle cuáles eran los principios de neutralidad que debía respetar como funcionario público.

Finalmente, de Nuevo Imperial se recibió una denuncia por malversación de fondos del municipio, que, a sugerencia del Jurado Electoral Especial de Cañete fue derivada directamente por el interesado al Ministerio Público.

6. JEE CHACHAPOYAS

Incidencias Reportadas: 13

La mayor cantidad de incidencias reportadas por el Jurado Electoral Especial de Chachapoyas estuvieron vinculadas a la falta de neutralidad de funcionarios en los distritos de Churuja y Santo Tomás.

En el distrito de Churuja la Alcaldesa manipulaba los programas social para obtener votos, en el distrito de Santo Tomás la PNP estuvo totalmente parcializada a favor del Alcalde.

7. JEE CHICLAYO

Incidencias Reportadas: 18

En la circunscripción de Chiclayo las principales incidencias se produjeron en relación a la falta de difusión del proceso por parte de la ODPE en unos casos, como en Utcyacu y Unión Agua Blanca, y de mala difusión por parte de dicha institución en el distrito de Sallique, donde los asistentes de capacitación y coordinadores distritales estuvieron capacitando en el sentido de que: "la revocatoria se produce con el voto de la mitad más uno de los votantes". Ante el llamado de atención de parte de los fiscalizadores los funcionarios de la ODPE corrigieron el error.

Asimismo, en el distrito de Pátapo circuló un material elaborado por la ODPE que inducía al voto a favor del NO, lo cual fue corregido por el asistente de capacitación y coordinador distrital.

GALERIA FOTOGRAFICA DEL PROCESO DE LABORES DE FISCALIZACION



El Presidente del JEE de Tarapoto junto con los fiscalizadores, realizando la fiscalización del material electoral, analizando a través de un muestreo al azar, el contenido de un juego de Kit's, en presencia de la Fiscalía, la prensa y personal de la ODPE.



El Presidente del JEE de Cusco junto con el fiscalizador, durante la apertura de una caja para verificar el material electoral en el local de la ODPE.



Nuestros fiscalizadores fiscalizando el traslado de material electoral a la sub sede de la ODPE de Cusco, en Quelluno.



Nuestros fiscalizadores a la llegada de material electoral en Tumbes.

Gracias a la labor preventiva realizada por los fiscalizadores en la circunscripción, se produjeron muy pocos casos de falta de neutralidad de funcionarios así como propaganda electoral.

También se produjeron casos de ebriedad de parte de los pobladores el día previo a la consulta, los cuales fueron reportados como hechos que atentaron contra las garantías del proceso.

Chiclayo fue la circunscripción en la que se presentaron una mayor variedad de incidencias, tales como las referidas a los errores en el padrón, a la falta acondicionamiento de los locales de votación, a los simulacros, a los miembros de mesa, a la conducta de la ODPE y al sufragio.

8. JEE CHOTA

Incidencias Reportadas: 11

El Jurado Electoral Especial de Chota reportó 11 incidencias a lo largo de todo el proceso de Revocatoria, la mayoría de los cuales estuvieron referidas a la propaganda electoral (4), producidas sobre todo en el distrito de Chugur, de parte de representantes de ambas opciones.

Junto con el distrito de Chugur, el distrito desde donde se reportaron mayor cantidad de incidencias fue el de Lajas, donde se produjeron incidencias referidas a la votación, a la mala organización del

GALERIA FOTOGRAFICA DEL PROCESO DE LABORES DE FISCALIZACION



Fiscalizando propaganda Electoral en el distrito de Lagra



Fiscalizador llevando a cabo sus labores sobre el expendio de bebidas alcohólicas en Tarapoto.



Fiscalizadora analizando el pegado de afiches en el caserío de Auca Loma.

LOS FISCALIZADORES DEL JNE AYUDANDO AL PERSONAL DE LA ONPE

Ayudando a colocar la cédula electoral en el kiosko electoral en el caserío de Nuevo Trujillo el 14.11.2001.



Ayudando a armar el kiosko electoral en el caserío de Santa Rosillo de Upaquiuhua el 13.11.2001.



Ayudando a armar el kiosko electoral en el distrito de Buenos Aires el 15.11.2001.



simulacro, y a la propaganda prohibida. Asimismo, en dicho distrito se recibieron múltiples denuncias contra el gobernador Marino Vásquez Díaz, a quien se le acusó de apoyar al grupo promotor, las cuales fueron reportadas como una falta de neutralidad del mismo. Un hecho que apoyó dicha acusación fue que se encontró a un miembro del grupo promotor en la oficina de dicho gobernador utilizando la máquina de escribir. Dicha irregularidad fue presentada a la Subprefectura de Chota, quienes han abierto un proceso administrativo a dicho funcionario. También, en el distrito de Chugur se presentaron 2 casos de deficiente capacitación de parte del personal de la ODPE.

9. JEE CUSCO

Incidencias Reportadas: 29

La circunscripción de Cusco estuvo conformada por cuatro distritos, siendo en **Machu Picchu** donde se presentaron más de la mitad de incidencias(15), la mayor parte de ellas relacionadas con la **Difusión(7)** y las **Garantías del Proceso(4)**.

En **Machu Picchu** fue evidente que la ODPE realizó una deficiente difusión del proceso, pues no se colocaron afiches ilustrativos sobre el proceso en las principales instituciones de la localidad, ni se logró comprometer a la población con el proceso. Incluso hubo comunidades campesinas como **Quente** donde la población no tuvo ningún tipo de capacitación. Además, se arrancaron los pocos afiches ilustrativos colocados en lugares públicos como la plaza de armas o el local municipal, transcurriendo varios días sin que sean repuestos.

De igual forma, algunas **Garantías del Proceso** tampoco fueron respetadas en este distrito, sobre todo las referidas a la prohibición del expendio de bebidas alcohólicas desde el día anterior al sufragio.

La **Propaganda Electoral(9)** fue otro aspecto recurrente en la circunscripción del Cusco. En los distritos de **Maras** y **Lucre** se presentaron problemas relacionados con propaganda colocada en lugares públicos como el mercado y el local municipal,

GALERIA FOTOGRAFICA DEL PROCESO DE LABORES DE FISCALIZACION



Fiscalizador levantando un Acta por haber infringido la norma electoral al pegar propaganda política el 24.11.2001 en el frontis del local del promotor en Andahuaylas. Se cuenta con la presencia de personal de las FFAA.



Fiscalizadora colocando afiche sobre el proceso en el frontis de la Comisaría de Quelluno en el dpto. de Cusco.



Reunión de coordinación con la PNP. Se aprecia al Presidente del JEE de Ica y los fiscalizadores.

incluso el despacho del Juez de Paz apareció con pintas favoreciendo la opción del "NO".

Tampoco se respetaron los plazos para paralarla, debiendo realizarse operativos para detectar los casos puntuales y tratar de suspenderlos con la colaboración de las fuerzas del orden.

En **Maras** se presentaron problemas el día del sufragio, tanto con periodistas que pretendían entrevistar a los electores en el interior del local de votación como con la actuación del subprefecto que interrumpió la votación para interrogar a los miembros de mesa sobre el desarrollo del proceso.

Por su parte, en el distrito de Quellouno, las autoridades sometidas a Consulta Popular ingresaron a una radio local para impedir que se propale una promoción por la revocatoria contratada por los simpatizantes de esa opción.

10. JEE HUAMANGA

Incidencias Reportadas: 1

El Jurado Electoral Especial de Huamanga sólo reportó una incidencia referida a la difusión del proceso, ya que representantes de la RENIEC retiraron afiches relacionados a dicho tema, ignorando la labor de la ODPE, lo cual fue rápidamente superado mediante coordinaciones.

11. JEE HUANCAYO

Incidencias Reportadas: 52

En los once distritos que conformaban la circunscripción de Huancayo se registraron incidencias, la mayor parte de ellas relacionadas con el incumplimiento de las **Garantías del Proceso(15)** y la falta de **Neutralidad e Imparcialidad de Organismos y Funcionarios Públicos(8)**.

Las Garantías del Proceso se vieron afectadas principalmente por la conducta de las autoridades, pero también por la población de algunos distritos que expresó su disconformidad por la Resolución 718-2001 del JNE que establecía que la revocatoria procedía cuando votaban por ella la mitad más uno de los electores

GALERIA FOTOGRAFICA DEL PROCESO DE LABORES DE FISCALIZACION



Reunión de coordinación con las FFAA, y la PNP. Participan el Jefe ODPE Tumbes, Presidente y Miembros del JEE de Tumbes, Fiscal Provincial, Oficiales del ejército, y fiscalizadores.



Reunión de coordinación de fiscalizadores con personal de la ODPE de Tarapoto y FFAA.



Reunión de coordinación del fiscalizador del JEE de Chiclayo con el Sr. Comisario de San Gregorio y el Coordinador de la ODPE, respecto de la seguridad durante el despliegue del material electoral el 16.11.2001.



Fiscalizando un local de votación en la circunscripción de Huancayo.

inscritos en el Padrón Electoral correspondiente.

En diversos lugares las autoridades sometidas a consulta presionaron a los electores solicitando su apoyo y amenazando a todo aquel funcionario o ciudadano que se oponga a sus intereses.

En **Huamancaca Chico** por ejemplo, los pobladores amenazaron con tomar el palacio municipal anticipándose a una eventual derrota en las urnas.

En **Huayucachi**, algunos electores intentaron agredir a los funcionarios de la ODPE por los mismos motivos.

Las principales incidencias sobre neutralidad se presentaron en **San Pedro de Chunán**, donde el alcalde utilizó una camioneta del municipio para repartir víveres, enseres y prometer a cambio del apoyo de la población, la inscripción de ciudadanos en un programa de canalización de la CTAR Junín cuando no existía proyecto alguno.

La **Propaganda Electoral(5)** fue otro aspecto reportado con frecuencia, sobre todo en el distrito de **Curíaca**, donde no se respetaron los plazos para la difusión de la misma, encontrándose al alcalde repartiendo volantes un día antes del sufragio.

Iguals casos se presentaron en los distritos de **Huayucachi y Huamancaca Chico**, e incluso en **San Lorenzo**, donde el alcalde denunció el pegado de propaganda a favor del "SI" encima de los afiches ilustrativos del proceso en el paradero peatonal de esa localidad.

Otras incidencias presentadas se relacionaron con la actuación de los **personeros(2)**, quienes en **Huayucachi** intentaron detener la votación ante un reclamo. La **Difusión del Proceso(3)** también presentó incidencias, sobre todo relacionadas con la destrucción de los afiches ilustrativos del proceso, con mayor énfasis en el distrito de **Conayca**.

Otras irregularidades presentadas, aunque en menor medida, fueron: **Falta de Seguridad(3)**, sobre todo en los locales de las subsedes de las ODPEs y en los locales de votación, **Locales de Votación(2)**, por

GALERIA FOTOGRAFICA DEL PROCESO DE LABORES DE FISCALIZACION



Fiscalizando en el Distrito de Lucre, Cusco, el simulacro de capacitación.



Fiscalizando en el Distrito de San Gregorio, Chiclayo, el simulacro de capacitación.



Fiscalizando la capacitación a miembros de mesa en Machupichu.



Fiscalizando la capacitación a miembros de mesa en el distrito de Huancaschuque, Trujillo.

una mala infraestructura o falta de señalización, **Errores en el Padrón Electoral(2)**, detectados el día del sufragio, **Capacitación(2)**, donde hubo un incidente con el Asistente de Capacitación de **Huayucachi** quién le restaba importancia al rol del JNE en el proceso.

Finalmente, deben mencionarse las incidencias producidas respecto a la votación(4), sobre todo con intentos de **suplantación** presentados en los distritos de **El Mantaro, Huamancaca Chico y Huayucachi**.

12. JEE HUÁNUCO

Incidencias Reportadas: 54

Los distritos de la circunscripción de Huanuco donde se registraron la mayor cantidad de incidencias fueron **Nuevo Progreso y Tomay Kichwa**, lugar donde se presentó el caso de la retención indebida de los DNIs de 13 ciudadanos para sustentar un recurso presentado ante el JNE y que derivó en la emisión de la Resolución 719-2001 que ordenó la inmediata devolución de los documentos a sus titulares.

En el orden temático, las principales incidencias estuvieron relacionadas con el incumplimiento de las **Garantías Electorales(10)**, la **Difusión del Proceso(7)**, la **Propaganda Electoral (6)** y la **Conducta de la ODPE(6)**.

Sobre el primer punto, las incidencias tuvieron relación directa con la Resolución 718-2001 del JNE, la que generó inmediatas muestras de desagrado de parte de algunos pobladores, que llegaron incluso a las amenazas de muerte y a la agresión verbal. La policía no dio muestras de tener control efectivo sobre el orden público en los distritos, dejando a los funcionarios electorales a merced de las agresiones.

En cuanto a la **Difusión del Proceso**, los problemas presentados estuvieron relacionados con la destrucción de los afiches ilustrativos sobre el proceso, en reiteradas ocasiones, y en el distrito de **San Pedro de Pillao** la ODPE contrató los servicios de una emisora radial cuya señal no era captada en el distrito mencionado,

GALERIA FOTOGRAFICA DEL PROCESO DE LABORES DE FISCALIZACION



Fiscalizando el simulacro de cómputo en Machupichu.



Fiscalizando el simulacro de cómputo en Crucero, Circunscripción de Puno.



Fiscalizando en el Distrito de Quellouno, Cusco, el simulacro de capacitación.



Fiscalizando el simulacro de la puesta a cero del sistema de cómputo en Chiclayo.

impidiendo que se propalen los microprogramas previstos para incentivar al voto a la población.

La **Propaganda Electoral** reflejó un claro incumplimiento de los plazos previstos en la norma, pues en diversos distritos se identificaron campañas proselitistas y volantes el día anterior y el mismo día del sufragio.

Por su parte, la **conducta de la ODPE**, en los distritos de **Nuevo Progreso, San Pedro de Pillao, Santa Ana de Tusi y Tapúc**, fue muy cuestionada, sobre todo la actuación de los Asistentes de Capacitación que fueron denunciados por algunos alcaldes aduciendo que estaban parcializados con la opción del "SI", capacitando a la gente en ese sentido. También fueron cuestionados por no contar con su personal auxiliar completo y por establecerse en locales inapropiados para el desempeño de sus funciones.

En los **Simulacros** también se presentaron incidencias, relacionadas sobre todo con la ausencia de algunos funcionarios de la ODPE que se ausentaron de los lugares, o el cambio unilateral de la fecha programada para su realización.

Otros temas de menor incidencia presentados en esta circunscripción fueron: **Falta de Seguridad**, en los locales de las subseces y en los locales de votación al momento del arribo del material electoral, **Neutralidad, Entrega de Credenciales** y durante **la votación**, en donde un ciudadano confundió la mesa donde le tocaba votar.

13. JEE HUARAZ

Incidencias Reportadas: 46

Los distritos de **San Marcos y Yungar** concentraron más del cincuenta por ciento de incidencias durante el proceso, la mayor cantidad relacionada con las **Garantías del Proceso(10)**, la falta de **Neutralidad e Imparcialidad de Organismos y Funcionarios Públicos(8)**, la **Propaganda Electoral(9)**, la **Difusión del Proceso(5)** y la actuación de los **Personeros(3)**.

El tema de las **Garantías Electorales**, al igual que en las demás circunscripciones, estuvo relacionada con los conflictos entre las posiciones opuestas de la Consulta

GALERIA FOTOGRAFICA DEL PROCESO DE LABORES DE FISCALIZACION



Fiscalizando el simulacro del cómputo de resultados en Loreto.



Fiscalizando la instalación de las Mesas de Sufragio en la circunscripción de Huánuco.



Fiscalizando la cámara secreta de local de votación del C.N. Virgen del Carmen en el Distrito de La Cruz en Tumbes.



Fiscalizando la cámara secreta en la circunscripción de Cusco.

Popular, llegando en algunos casos a las agresiones físicas.

Muchas de las autoridades centraron su atención en los Fiscalizadores Locales, que recibieron amenazas, agresiones verbales e incluso, en el distrito de **Yungar**, llegaron a la agresión física, cuando el Fiscalizador fue empujado en una cuesta por dos desconocidos, afortunadamente sin mayores consecuencias.

Las Garantías del Proceso también se vieron afectadas en algunos distritos por las trabas constantes al desempeño de los funcionarios de la ODPE de parte de las autoridades, quienes interrumpieron las capacitaciones o se negaron a recibirlas, bajo amenaza de tomar represalias.

En cuanto a la falta de *Neutralidad*, en el distrito de **Yungar**, se presentó una manipulación evidente del programa del Vaso de Leche, condicionando su entrega al apoyo a la gestión del alcalde, utilizando recursos y bienes del estado, como una camioneta del municipio para trasladar a los ciudadanos a diversos eventos donde se regalaban víveres.

Falta de *Neutralidad* también se registró en el distrito de **Pamparomas**, donde las autoridades municipales utilizaron a los empleados del municipio para repartir propaganda electoral y hacer pintas en diversos lugares de la ciudad, consignando en sus volantes, agravios en contra de los promotores de la Consulta Popular.

El mismo distrito registró también incidencias relacionadas con la **Propaganda Electoral**, utilizando el local de votación y otros lugares prohibidos para llevarla a cabo, con pintas que hacían alusión al Presidente de la República como partícipe de la revocatoria de las autoridades corruptas.

Otras incidencias relacionadas con la **Propaganda Electoral** estuvieron relacionadas con el incumplimiento de los plazos señalados en la norma para su difusión, sobre todo en el distrito de **Santa Cruz**.

En cuanto a la **Difusión del Proceso**, se registraron, casi en la totalidad de distritos

GALERIA FOTOGRAFICA DEL PROCESO DE LABORES DE FISCALIZACION



Fiscalizando el proceso el día de la votación en Pachaconas, Andahuaylas.



Fiscalizando el proceso el día de la votación en Machupichu.



Simulacro interno de computo ONPE- Cusco



Fiscalizando la puesta cero en la ODPE de Ica.

que conformaron la circunscripción, la destrucción de los afiches ilustrativos sobre el proceso, e incluso fueron quemados en el distrito de **Chingas**, o fueron adulterados marcando alguna de las opciones.

Los **personeros**, por su parte, tuvieron una actuación cuestionable en el distrito de **San Marcos**, instruyendo a los electores en la fila para que voten por el "NO", o identificando a varios de ellos acreditados como personas naturales independientes que en realidad eran trabajadores del municipio.

Finalmente deben mencionarse las incidencias presentadas en menor grado en la circunscripción de Huaraz: **Falta de Seguridad(3)**, tanto en los locales de la subse de la ODPE como en los locales de votación al momento del arribo del material electoral, **Locales de Votación(1)**, en el distrito de **San Marcos** cuyo director era una de las autoridades sometidas a Consulta Popular y no prestaba las facilidades del caso, **Votación(2)**, con un intento de suplantación en el distrito de **San Marcos**, y, finalmente, las incidencias presentadas respecto a los **Simulacros(2)**, donde, en el distrito de **Tinco**, se presentó un ciudadano en estado etílico solicitando capacitación e insultando al personal de ONPE por negarse a dársela.

14. JEE ICA

Incidencias Reportadas: 3

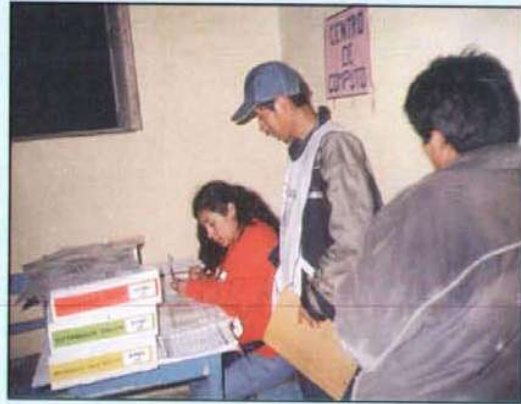
El Jurado Electoral Especial de Ica sólo reportó tres incidencias, dos de ellas referidas a la difusión del proceso, y la otra relacionada con el padrón electoral.

La fiscalizadora local del distrito de Changuillo reportó la mala difusión del primer simulacro, realizado el 4 de noviembre.

En el distrito de Santo Domingo de Capilla también se registraron problemas con la difusión del proceso ya que los electores no podían ser ubicados por parte del personal de la ODPE.

Los errores en el padrón electoral corresponden al distrito de Paracas, en el que el 80% de electores de una mesa de sufragio no residían en el distrito, habiendo realizado el cambio de domicilio supuestamente alentados por

GALERIA FOTOGRAFICA DEL PROCESO DE LABORES DE FISCALIZACION



Fiscalizando el cómputo de resultados en Totos, Huamanga.



Fiscalizando el proceso el día del sufragio en la circunscripción de Andahuaylas.



Fiscalizando el proceso el día del sufragio en Totos, Huamanga.

el Alcalde, Sr. Juan Donayre Mendoza. Se ha elaborado el correspondiente Informe de Fiscalización a fin de que la RENIEC tome las riendas del caso.

15. JEE LIMA

Incidencias Reportadas: 28

El personal de la ODPE tuvo muchos problemas en esta circunscripción, pues su actuación fue cuestionada en diversas oportunidades, generando la mayor cantidad de reportes al respecto durante el proceso(6).

Los distritos donde se presentaron la mayoría de problemas con la gente de la ODPE fueron: **Langa, Laraos, Punta Hermosa y San Jerónimo de Surco**, bien sea porque el local de la subsele se encontraba cerrado constantemente, o porque se presentaron conflictos entre los simpatizantes de uno u otro bando que acusaban mutuamente al personal de la ODPE de cierto favoritismo hacia la otra parte.

Otras incidencias destacables fueron las relacionadas con las Garantías del Proceso (5), en su mayoría por la conducta de ciudadanos simpatizantes de las autoridades sometidas a Consulta quienes amenazaron a los Coordinadores Distritales de varios distritos, tratando de amedrentarlas para que no desarrollaran adecuadamente sus funciones. También se identificaron supuestos rebrotes subversivos e intentos de derribar torres de alta tensión en el distrito de **San Juan de Tantarache**.

En cuanto a **Propaganda Electoral**, el distrito de **Punta Hermosa**, registro diversas irregularidades, como consignar a personas que no eran materia de Consulta Popular como el secretario del municipio. Además, se observaron propagandas con mensajes agraviantes de uno y otro lado.

En **Santa Eulalia**, no se respetaron los plazos señalados en la norma, pues el día anterior al sufragio se encontraron banderolas a favor del "SI" colocadas en diversos lugares de la ciudad.

Tres distintas subsele tuvieron problemas en cuanto a la **Difusión del Proceso**, pues en **Laraos** se observó la destrucción



Los momentos registrados en la circunscripción de Chiclayo el día del sufragio: La foto superior corresponde al Distrito de San Gregorio, y la foto inferior, al local de votación del C.E. San Isidro, del distrito de Yonan.

GALERIA FOTOGRAFICA DEL PROCESO DE LABORES DE FISCALIZACION



Fiscalizando el ingreso de datos a las Palmas, en el distrito de Puños, Huánuco.

de los afiches ilustrativos sobre el proceso, mientras que en **San Juan de Tantarache** uno de los regidores sometidos a Consulta Popular utilizó un espacio radial para difundir que el voto no era obligatorio, desinformando a los ciudadanos.

Otras incidencias presentadas, en menor cantidad pero que vale la pena mencionar estuvieron referidas a: **Falta de Seguridad(1)**, en la sede de la ODPE nadie se quedó resguardando el material electoral, **Locales de Votación(1)**, en el distrito de **Laraos** el Fiscalizador solicitó que se tomen ciertas medidas de precaución al interior del mismo, tomando en cuenta los cortes de fluido eléctrico constantes que se presentaban.

Los **Simulacros(2)**, tanto los internos como el programado a nivel nacional, contaron con una mínima participación de los electores, e incluso debió suspenderse en el distrito de **Laraos** porque no se presentó ninguno de ellos.

Finalmente, debe hacerse mención a las incidencias presentadas durante la **Capacitación de Miembros de Mesa(3)**, tanto en el distrito de **Laraos** como en **Santa Eulalia**, los Asistentes de Capacitación se ausentaron en diversas oportunidades de las localidades e incluso reprogramaron capacitaciones sin previo aviso, perjudicando la labor del Jurado Electoral Especial de Lima y del Fiscalizador Local.

16. JEE LORETO

Incidencias Reportadas: 5

El Jurado Electoral Especial de Loreto reportó cinco incidencias, de las cuales 3 estuvieron referidas a la propaganda electoral, 2 de ellas reportadas en el distrito de Pebas, donde el Alcalde, Sr. Eduardo Trujillo no se ajustaba a lo estipulado en las normas electorales referidas al tema. Luego de la intervención de los fiscalizadores, el Alcalde empezó a respetar las normas.

Asimismo, se reportaron 2 casos de falta de neutralidad de funcionarios públicos en el distrito de Trompeteros, donde se denunció que Alcalde, Sr. Fabricio Sangama

GALERIA FOTOGRAFICA DEL PROCESO DE LABORES DE FISCALIZACION



Fiscalizando el ingreso de datos en Langa, Circunscripción de Lima.



Fiscalizando la lectura de los resultados a los personereros, en Cacatachi.



Fiscalizando el cómputo de resultados en Uticyaco, Chiclayo.



Fiscalizando la lectura de Actas en Incahuasi, Chiclayo.

condicionaba el voto de los ciudadanos. En la actualidad el tema está en manos del Fiscal.

17. JEE DE PUERTO MALDONADO

Incidentes Reportados: 5

El Jurado Electoral Especial de Puerto Maldonado reportó cinco incidencias, todas ellas referidas a la **conducta de la ODPE**, que evidenciaron falta de coordinación y organización. Dichas incidencias se superaron gracias a la intervención del JEE, cuyo Presidente envió oficios al Jefe de la ODPE a fin de trabajar con una mayor coordinación.

18. JEE PUCALLPA

Incidentes Reportados: 11

La mayor cantidad de incidencias reportadas por el Jurado Electoral Especial de Pucallpa provinieron del distrito de Vargas Guerra, donde la **capacitación** de la ODPE muchas veces fue deficiente y en las que faltaba material para realizar una adecuada explicación, lo cual se confirmó en el primer simulacro.

Asimismo, en dicho distrito se notó **falta de resguardo** de parte de la Marina de Guerra del Perú, ya que los pobladores, al enterarse de los resultados tomaron el local de la ODPE y el aeropuerto.

También se reportaron incidentes referidos a la conducta inapropiada de regidores y personeros, así como los referidos a las garantías y al sufragio.

19. JEE PUNO

Incidentes Reportados: 6

El Jurado Electoral Especial de Puno reportó seis incidencias, de las cuales 4 estuvieron referidas a la propaganda electoral en los distritos de Unicachi, Copan, Ocuvi y Santiago de Pupuja.

Las otras dos estuvieron vinculadas a la conducta de la ODPE y a la de los personeros, que estuvieron induciendo a votar por el NO en el distrito de Unicachi.

20. JEE TARAPOTO

Incidentes Reportados: 10

La mayor cantidad de incidencias reportadas por el Jurado Electoral Especial de Tarapoto estuvieron vinculadas a la **falta de seguridad y resguardo** que tuvieron varios distritos, tales como Tingo de Sapoosa, Tres Unidos, Buenos Aires, San Hilarión y Campanilla. Cabe indicar que en muchas zonas todavía existe la presencia de narcoterroristas.

Sólo fueron reportados un caso de propaganda electoral en el distrito de Japelacio donde se detectó volantes a favor del NO con el logotipo de la ONPE, como si hubiese sido elaborado por dicha entidad, siendo el caso trasladado al Fiscal para las averiguaciones del caso; y otro de falta de garantías en el distrito de Buenos Aires, donde el día 23 de noviembre se encontró al Técnico de Tercera Herminio Palomino y tres soldados integrantes del Batallón de Infantería BIS 33 libando licor, haciéndose la denuncia respectiva.

21. JEE TRUJILLO

Incidentes Reportados: 13

La mayor cantidad de incidencias reportadas por el Jurado Electoral Especial de Trujillo estuvieron vinculadas a la **falta de difusión del proceso**, sobre todo en el distrito de Salaverry donde dicha incidencia fue notoria.

Asimismo, en dicho distrito se reportaron la mayor cantidad de incidencias (6), referidas a la **falta de seguridad en los locales de votación** (problema que también se presentó en los distritos de Guadalupito y San Silvestre de Cochán), a la actuación de los **personeros**, a la **falta de neutralidad** de funcionarios públicos y al día de la **votación**.

22. JEE TUMBES

Incidentes Reportados: 3

De las 3 incidencias reportadas por el Jurado Electoral Especial de Tumbes, 2 de ellas se produjeron en el distrito de Aguas Verdes y estuvieron referidas a la

propaganda electoral y al día de la **votación**.

En el distrito de La Cruz, se produjo una incidencia referida a la **falta de garantías** del proceso, ante la conducta hostil de los pobladores de la zona quienes amenazaban constantemente en tomar el local de votación. Ante dicha situación, las FF.AA desplegaron un destacamento militar compuesto por 115 soldados que se encargaron de resguardar el local de votación.

Respecto a la fiscalización del cómputo de votos, ONPE en este proceso caracterizado por emitir resultados personalizados por cada distrito electoral, empleó los equipos

Palm, que son agendas electrónicas donde el personal de cómputo registró los votos ciudadanos en cada distrito electoral para el proceso de cómputo de votos. Nuestros fiscalizadores locales estuvieron junto a cada técnico de ONPE tanto en el registro como en la transmisión de votos a la Base de Datos de ONPE. Los fiscalizadores técnicos por su parte, estuvieron presentes en el Centro de Cómputo de cada ODPE a fin de llevar a cabo sus funciones fiscalizadoras. También permitió identificar aquellas actas que contaron con Resolución de los Jurados Electorales Especiales. Se procedió finalmente a validar los datos finales emitidos por ONPE.

■ REPORTE ESTADISTICO DE INCIDENCIAS

El comportamiento estadístico por circunscripción ha sido el que se muestra en el cuadro de la derecha.

En en la circunscripción de Andahuaylas (13.65%) donde se han producido mayor cantidad de incidencias, siguiéndole Huánuco (12.41%) y Huancayo (11.66 %).

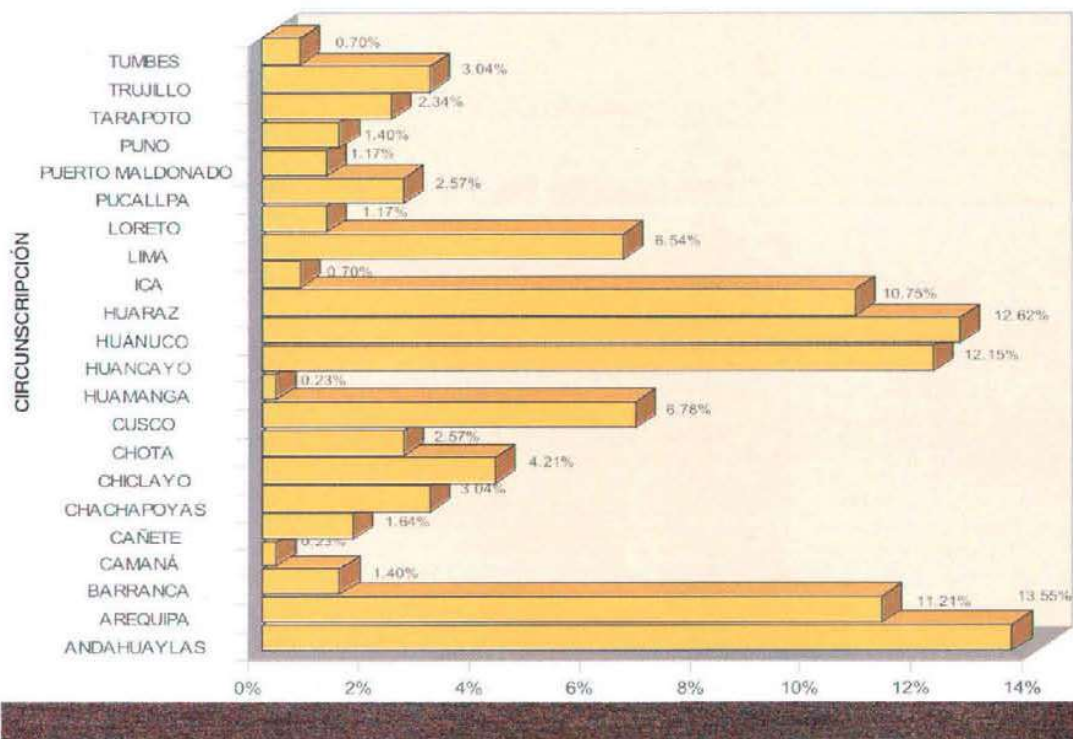
El cuadro de la siguiente página muestra el tipo de incidencia registrado a nivel total.

Se aprecia que Garantías (18.46 %), Propaganda electoral (14.95 %), y Difusión del proceso (11.45 %) y Neutralidad (10.05 %) fueron los aspectos mas vulnerados de todo el proceso.

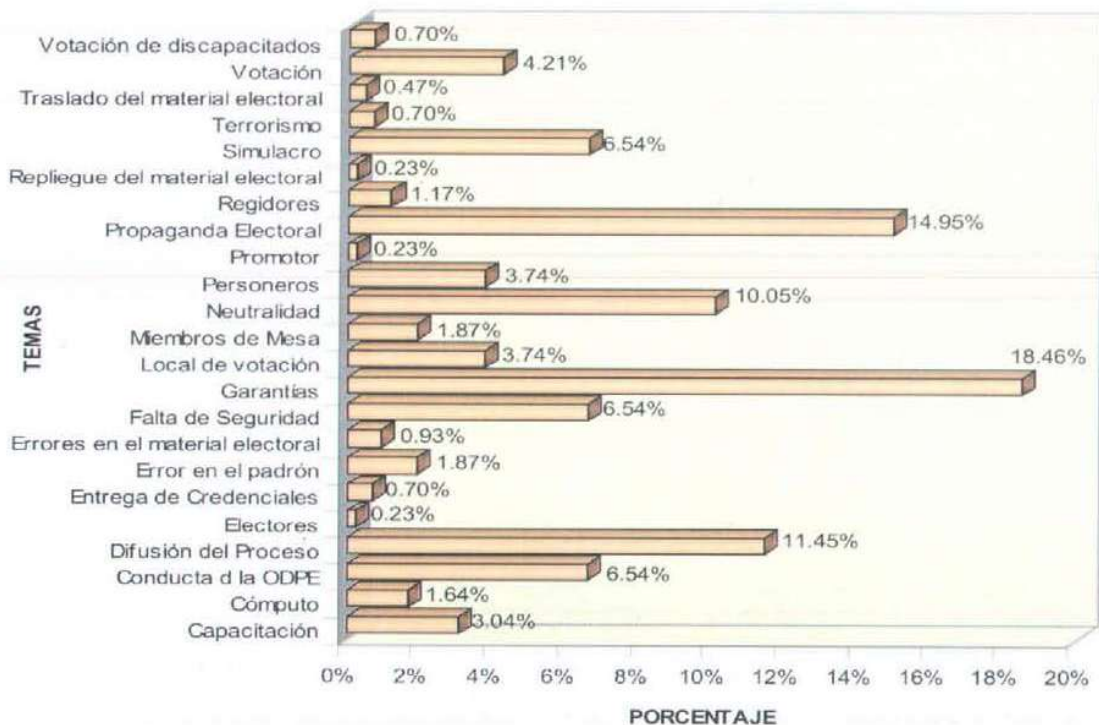


CIRCUNSCRIPCIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
ANDAHUAYLAS	58	13.55%
AREQUIPA	48	11.21%
BARRANCA	6	1.40%
CAMANÁ	1	0.23%
CAÑETE	7	1.64%
CHACHAPOYAS	13	3.04%
CHICLAYO	18	4.21%
CHOTA	11	2.57%
CUSCO	29	6.78%
HUAMANGA	1	0.23%
HUANCAYO	52	12.15%
HUÁNUCO	54	12.62%
HUARAZ	46	10.75%
ICA	3	0.70%
LIMA	28	6.54%
LORETO	5	1.17%
PUCALLPA	11	2.57%
PUERTO MALDONADO	5	1.17%
PUNO	6	1.40%
TARAPOTO	10	2.34%
TRUJILLO	13	3.04%
TUMBES	3	0.70%
A NIVEL NACIONAL	428	100.00%

POR CADA CIRCUNSCRIPCIÓN



Nro.	TEMAS	TOTAL	PORCENTAJE
1	Capacitación	13	3.04%
2	Cómputo	7	1.64%
3	Conducta d la ODPE	28	6.54%
4	Difusión del Proceso	49	11.45%
5	Electores	1	0.23%
6	Entrega de Credenciales	3	0.70%
7	Error en el padrón	8	1.87%
8	Errores en el material electoral	4	0.93%
9	Falta de Seguridad	28	6.54%
10	Garantías	79	18.46%
11	Local de votación	16	3.74%
12	Miembros de Mesa	8	1.87%
13	Neutralidad	43	10.05%
14	Personeros	16	3.74%
15	Promotor	1	0.23%
16	Propaganda Electoral	64	14.95%
17	Regidores	5	1.17%
18	Repliegue del material electoral	1	0.23%
19	Simulacro	28	6.54%
20	Terrorismo	3	0.70%
21	Traslado del material electoral	2	0.47%
22	Votación	18	4.21%
23	Votación de discapacitados	3	0.70%
TOTAL		428	100.00%



UNA MIRADA A LA MOVILIZACIÓN DEL FISCALIZADOR EN LAS DISTINTAS CIRCUNSCRIPCIONES DEL PERÚ



Cruzando el Huarocc para dirigirse hacia el Anexo de Cuchulla, para fiscalizar la difusión del proceso. JEE Chachapoyas.



Yendo a fiscalizar las labores de capacitación en el caserío de San José. JEE Chachapoyas.

Visita de fiscalización a los anexos de Libertad, Isolaya y Nuevo Alan en Pampa Hermosa. JEE Loreto



UNA MIRADA A LA MOVILIZACIÓN DEL FISCALIZADOR EN LAS DISTINTAS CIRCUNSCRIPCIONES DEL PERÚ

Pasando por un caserío del distrito de Ulicyacu, verificando los labores de capacitación del personal de la ODPE de Chiclayo de ONPE.



Transportándose en una unidad de las Fuerzas Armadas en Inkahuasi. JEE Chiclayo.



Camino al Caserío Cuyca, Colasay, para fiscalizar el desarrollo del proceso. JEE Chiclayo.

■ CONCLUSIONES FINALES GENERALES

Las conclusiones finales generales de la Consulta Popular de Revocatoria de Autoridades Municipales 2001 son:

- Las incidencias presentadas fueron atendidas a tiempo y con eficacia por los Jurados Electorales Especiales, lo que garantizó que los resultados no se vean afectados.
- Durante el desarrollo del sufragio y del escrutinio no se presentaron casos que hayan afectado la legitimidad del proceso, la que fue garantizada por las acciones de fiscalización desplegadas
- En términos generales, la Consulta Popular en los distritos involucrados se desarrolló sin inconvenientes que pudiesen restarle legitimidad a la voluntad popular expresada en las urnas.
- Como en los demás distritos comprendidos en el proceso, las irregularidades detectadas estuvieron relacionadas, en su mayoría, con la actuación de las autoridades sometidas a Consulta Popular
- La actuación de las FF.AA y la PNP no fue uniforme, evidenciando un desconocimiento general de sus funciones durante un proceso electoral y la falta de una directiva de carácter nacional que asegure su colaboración y eficacia con los organismos electorales.
- Se presentaron múltiples enfrentamientos entre los grupos opositores en la Consulta en diversos lugares del país, generando conflictos que pusieron en riesgo las garantías del proceso.
- La Propaganda Electoral y la falta de Neutralidad de Organismos y Funcionarios Públicos fueron los aspectos reincidentes en la conducta de los actores del proceso, con mayor incidencia entre las autoridades sometidas a consulta.
- Muchos de los procedimientos establecidos por ONPE no fueron cumplidos a cabalidad por los funcionarios de las ODPEs en las diversas localidades involucradas, generando desconfianza entre la población.
- Las acciones correctivas tomadas por los Jurados Electorales Especiales lograron superar en muchos casos las deficiencias observadas en el desempeño del personal de ONPE.
- Las relaciones entre el personal del JNE y de ONPE mejoraron sustancialmente respecto a las Elecciones Generales 2001, observándose un ambiente adecuado para el desarrollo de las funciones de cada organismo.
- Una incidencia reiterada, observada también en las elecciones generales 2001, fue la relacionada con los errores encontrados en el Padrón Electoral, sea por la aparición de DNIs indebidamente cancelados como por el registro de fallecidos y errores en la consignación de los datos de los electores.
- La lejanía de las comunidades que integraban los distritos involucrados en la consulta perjudicó directamente su participación en los simulacros y en la capacitación prevista por ONPE.

EQUIPO DE FISCALIZACIÓN QUE PARTICIPÓ DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA DE AUTORIDADES MUNICIPALES 2001

JURADOS ELECTORALES ESPECIALES

JEE Andahuaylas

Presidente : Florencio Díaz Bedregal
Miembros Titulares : Carmen Leiva Moreno, Yanet Delgado Gómez

JEE Arequipa

Presidente : Edmundo Fernández Revilla
Miembros Titulares : Eliana Medina Márquez, Ursula Lizett Vizcarra Hallasi

JEE Barranca

Presidente : Daniel Bedriñana García
Miembros Titulares : Aleida Rocio Isidro Saavedra,
Fernando Miguel Alfredo Dávila Torero.

JEE Camaná

Presidente : Carlos Herrera Corrales
Miembros Titulares : Norma Ruth Paredes Flores, Néstor Girón Romero

JEE Cañete

Presidente : Carlos Torres Cueva
Miembros Titulares : Luis Antonio Revilla Urday / Zoraida Ynes Navarro Coello

JEE Chachapoyas

Presidente : Guillermo Gedeón Aguayo del Rosario
Miembros Titulares : Marlene Yamona de Chávez,
Fredy Amilcar Chauca Villacrés.

JEE Chiclayo

Presidente : Enrique Rodas Ramírez
Miembros Titulares : José Antonio Saavedra Jara,
Silvia Luisa Fernández Chapoñán.

JEE Chota

Presidente : Williams Hector Moreno Zavaleta
Miembros Titulares : Emerson Abraham Dávila Salazar,
Lizandro Delgado Delgado.

JEE Cusco

Presidente : Víctor Ladrón de Guevara de La Cruz
Miembros Titulares : Naty Mamani Huanca, Rosa Eliana Medina Aparicio

JEE Huaraz

Presidente : Margarita Lovatón Bailón
Miembros Titulares : Pablo Marciano Pérez Quispe, Sara del Pilar Gómez Palaci.

JEE Huamanga

Presidente : Raúl Palacios García
Miembros Titulares : Obdulía Congachi García, Francisco Cucho Ramírez

JEE Huánuco

Presidente : Víctor Ciro Torres Salcedo
Miembros Titulares : Yanet Doris Orihuela Falcón, Javier Díaz Zegarra

JEE Huancayo

Presidente : Ismael Aranda Arévalo
Miembros Titulares : Magda Nely Zárate Sotelo,
Jorge Antonio Galíndez Verizueta.

JEE Ica

Presidente : Ciro Benjamín Soriano Villar
Miembros Titulares : Cynthia Cristina Contreras Delgado,
Gilda Maribel Escate Portal.

JEE Iquitos

Presidente : Roger Alberto Cabrera Paredes
Miembros Titulares : Martlith del Río Chávez, Tito Ysuiza Manihuari

JEE Lima

Presidente : Luis Homero Santillán Salazar
Miembros Titulares : Lorenzo James Barrueto Durand,
Leonila Isabel Tapia Cerna.

JEE Puerto Maldonado

Presidente : Hugo Concha Rivera
Miembros Titulares : Zarela Trigoso Lara, Alfredo Manuel García Altamirano

JEE Pucallpa

Presidente : José Carmen Hermoza Astete
Miembros Titulares : Luz Marina Tello Blanco, Giner Castro Tutusima

JEE Puno

Presidente : David Eduardo Carreón Figueroa
Miembros Titulares : Carmen Teresa Vizcarra Roque / Martha Cruz Quilca

JEE Tarapoto

Presidente : Virgilio Bardalez Ríos
Miembros Titulares : Luciola Guerra Mendoza de López, Geiner Bravo Lozano

JEE Trujillo

Presidente : Jaime Tulio Risco Díaz
Miembros Titulares : Zelmar Hugo Roldán Rodríguez, Juan Carlos Benítes Herrera.

JEE Tumbes

Presidente : José Viterbo Alamo MENA
Miembros Titulares : Cléber Saavedra Sullón, Lilia Lily Feijoo Casariego

GERENCIA DE FISCALIZACIÓN ELECTORAL

Lic. Roxanna Villarroel Mansilla
Sr. José Luis Echevarría Escribens
Sr. Fernando Núñez Calderón
Sr. José Alfredo Pérez Duharte
Sr. Pedro Bustamante Aragón
Srta. Patricia Marrón Gordillo
Sr. Henry Mejía Pantigoso
Srta. Viviana Gladys Durán Vargas
Sr. Arturo Ramos Núñez
Sr. Javier Soto Rejas
Sr. Renato García Arrivasplata
Sr. Guillermo Román Ballena
Sr. Jorge Cabeza Izaguirre

FISCALIZADORES ELECTORALES

JOSE LUIS SANDOVAL ROMERO
 MARCO ANTONIO BASAURI BECERRA
 JESUS CARRASCO MOSQUERA
 ERNESTO MARTIN NOVOA HERRERA
 DANIEL RONDON MACHACA
 JUAN MANUEL BOZA PULIDO
 ALEJANDRO RODRIGUEZ GAMBOA
 BORIS ALEJANDRO AYMA PALACIOS
 JORGE REYNALDO LOPEZ MARTINEZ
 CARLOS ANDRES PALOMINO GUERRA
 JIMMY ROMULO MARQUEZ MORENO
 ALFIERI BRUNO LUCCHETTI RODRIGUEZ
 CARLOS DIANDERAS CACERES
 MARIANO ANTERO SALAS BERROCAL
 CARLOS ALEJANDRO AYMA CALAGUA
 GUZMAN QUINTEROS DUEÑAS
 GERSON MARLON VASQUEZ MENDOZA
 HERBERT MARTIN COHAILA VALDIVIA
 ROMAN SANCHEZ DAVILA
 JOSE ANGEL FRANCO VIDAL
 JOSE MANUEL VILLALOBOS CAMPANA
 JUAN ZAMORA NUÑEZ

FISCALIZADORES TECNICOS

NEAL MAURA GONZALES
 HUGO IVAN ALVARADO RIOS
 WILLIAM ALBERTO CHAVEZ ESPINOZA
 NILTON ROBERT CISNEROS CANDIA
 PEDRO MOISES CRISOSTOMO ROMERO
 PAULO CESAR DE SOUZA CASTILLO
 CARLOS HORACIO DEL SOLAR PATRON
 JAIME ALFREDO ENERO ANTONIO
 JAVIER JUSTO ENRIQUEZ REYES
 ELEAZAR GIL HERRERA
 CARLOS ALBERTO IPANAQUE NEIRA
 ALEJANDRO LENGUA VEGA
 LIZARDO MEJIA RUIZ
 JORGE PEREZ SALINAS
 JUAN CARLOS RIVERA ROSEL
 PEDRO ENRIQUE SOJO QUEVEDO
 ROBER ANGEL TOLENTINO ROSALES
 GENARO TORRES GUERRERO
 GREGORIO GUSTAVO VASQUEZ VICARIO
 JORGE VELARDE PERALES
 MIGUEL ESTUARDO VILCHEZ PLACENCIA
 JOSE A. YUPANQUI ZAA
 ADRIAN EDUARDO ZAMATA MAMANI

JEE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
ANDAHUAYLAS	CAMPOS	DOMINGUEZ	YANET MARISOL
ANDAHUAYLAS	FARFAN	VILLA	ROBERTO
ANDAHUAYLAS	JUAREZ	LEON	YSABEL DEL CARMEN
ANDAHUAYLAS	LEGUIA	CEBRIAN	AUREA
ANDAHUAYLAS	POZO	PRADO	EVA
ANDAHUAYLAS	VENEGAS	AIQUIPA	NANCY
ANDAHUAYLAS	VIVANCO	LA TORRE	CARLOS
ANDAHUAYLAS	ZAMORA	MOSCOSO	GUSTAVO
AREQUIPA	CATARI	CALLOAPAZA	CARLOS ALBERTO
AREQUIPA	CORNEJO	SULLA	RUBI DANY
AREQUIPA	PUMA	MASCO	OSCAR UBALDO
AREQUIPA	QUÍÑONEZ	VEGA	JIMMY EMERSON
AREQUIPA	RIOS	NUÑEZ	JOSE ENRIQUE
AREQUIPA	SUAREZ	ZUÑIGA	VANESA
AREQUIPA	VALDIVIA	PORTILLA	SAUL
AREQUIPA	VERA	TORRES	MANFRED HONORIO
BARRANCA	AREVALO	LAGUNA	LUIS MIGUEL
BARRANCA	CRISOLOGO	CHAVEZ	SANTOS EDUARDO
BARRANCA	GARCIA	OLLAGUE	ISABEL
BARRANCA	GOTELLI	SOSA	DENISSE LAURA
BARRANCA	HUAMANYAURI	CARDENAS	ZULEMA
BARRANCA	HURTADO	MEJIA	ENOS ALZAGA
BARRANCA	LINARES	HERRERA	JOSE DANIEL
BARRANCA	MONTES	FLORES	MONICA DEL ROSARIO
BARRANCA	NUÑEZ	LEON	EDWARD ALBERTO
BARRANCA	PEREZ	CASTILLO	SARA UMBELINA
BARRANCA	RODRIGUEZ	LOPEZ	SILVIA KARINA
BARRANCA	ROSALES	IBARRA	WILLIAM ORLANDO
BARRANCA	ROSARIO	TELLO	NANCY IVETT
BARRANCA	SALVADOR	OTINIANO	LINDA
BARRANCA	TALLEDO	MARROQUIN	MIRTHA LUZ
BARRANCA	TOLEDO	SOTO	RUBELINA
BARRANCA	ULLOA	JIMENEZ	LILI
BARRANCA	VARGAS	ALDANA	SHIRLEY TATIANA
CAMANÁ	ANYOSA	GUTIERREZ	KATHERINE CAROLA
CAMANÁ	BENAVENTE	ESPINOZA	FLOR ANGEL
CAMANÁ	CANALES	CARAZAS	SANDRA MARY
CAMANÁ	CHAVEZ	RANILLA	FLORENTINO JUAN
CAMANÁ	MEDINA	TAPIA	RENAN ANDRES
CAMANÁ	PARODI	ROSAS	CARLOS ALBERTO
CAMANÁ	RAMOS	TEJEDA	LUZ MARISOL
CAMANÁ	TORRES	ZAMBRANO	ROBERTO SIMON
CAÑETE	CAYLLAHUA	LEON	MARIA ELENA
CAÑETE	DE LA CRUZ	CUENCA	JOSE DOMINGO
CAÑETE	DE LA CRUZ	SANCHEZ	EMILIANO
CAÑETE	ESCALANTE	COCA	GUADALUPE L.
CAÑETE	HUERHUAY	MONDALGO	JESUS
CAÑETE	LA TORRE	TORRES	AUGUSTO HAROLD

JEE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
CAÑETE	MALAGA	MENDIOLA	JORGE
CAÑETE	RUIZ	CHAUPIN	KARIN JUDITH
CAÑETE	RAQUI	AGÜERO	ARTURO ELIAS
CAÑETE	SANDOVAL	VIVAS	LUIS MARCELO
CAÑETE	VALDIVIESO	LUNA	LUIS AUGUSTO
CAÑETE	VICENTE	GRADOS	ARQUIMIDES E.
CAÑETE	WALTER	HUERTAS	CARLOS EDUARDO
CAÑETE	MENDIETA	CASAS	JOSÉ ENRIQUE
CHACHAPOYAS	BARDALES	ESCALANTE	WILLIAM
CHACHAPOYAS	BOBADILLA	REYNA	DORIS MAGALLY
CHACHAPOYAS	CHUQUI	SERVAN	LUIS HOMERO
CHACHAPOYAS	CUBAS	TAFUR	ENIN ASUNCION
CHACHAPOYAS	HUAMAN	MENDOZA	ANIBAL
CHACHAPOYAS	LOJA	PITO	RUTH
CHACHAPOYAS	NEIRA	SALOMON	NIEVES YESENIA
CHACHAPOYAS	PUERTA	SALAZAR	ELVER
CHACHAPOYAS	VALQUI	RITUAY	JUAN
CHACHAPOYAS	ZELADA	TORRES	SERGIO YERMOLAY
CHICLAYO	AGURTO	VASQUEZ	YOLANDA VANESSA
CHICLAYO	ARANGURI	PURIZAGA	MARIA DEL CARMEN
CHICLAYO	ASMAT	MUNDACA	MARTIN ENRIQUE
CHICLAYO	BANDA	INGA	MIGUEL
CHICLAYO	BOBADILLA	NANFUÑAY	ROCIO YANET
CHICLAYO	CARRASCO	LUCERO	LUIS GILBERTO
CHICLAYO	CASTILLO	CARRANZA	MIRIAM YOBANY
CHICLAYO	DE LA CRUZ	HUANCAS	LIDER ARMANDO
CHICLAYO	GUERRERO	SAAVEDRA	LENIN ALEXANDER
CHICLAYO	LACHAPEL	PISCOYA	JOSE LUIS
CHICLAYO	MAURIOLA	RIVERA	TULIO EDGARDO
CHICLAYO	PITA	LIZARZABURU	EDUARDO LENIN
CHICLAYO	QUIROGA	SECLÉN	YENNY CANDY
CHICLAYO	ROJAS	MARTINEZ	INGRID SUSSAN
CHICLAYO	SANTA CRUZ	ALARCON	OSCAR A.
CHICLAYO	SERRANO	FLORES	YESSENIA SUSANA
CHICLAYO	VASQUEZ	GONZALEZ	HELLDER
CHICLAYO	ZAMORA	MILLONES	EDWIN
CHICLAYO	DÍAZ	JAIME	YURI
CHOTA	BENAVIDES	SALDAÑA	DAGOBERTO
CHOTA	BENEL	AGUIRRE	FERNANDO
CHOTA	DIAZ	MONTENEGRO	DAMARIS
CHOTA	FUENTES	CAMPOS	GLADIS MARLENI
CHOTA	GALVEZ	VASQUEZ	MARILU
CHOTA	OCHOA	QUIJADA	EDITH DEL ROCIO
CHOTA	QUIROZ	BARBOZA	MARIA R.
CHOTA	ZAMORA	DIAZ	LUCY
CUSCO	ABARCA	CARPIO	PERCY
CUSCO	CARRASCO	FLORES	ELMER ARNULFO
CUSCO	GIRALDO	PIZARRO	YENNY
CUSCO	VALENZUELA	ALMIRON	YANET

JEE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
HUAMANGA	ANAYA	CARDENAS	LEONCIO
HUAMANGA	BARBOZA	FLORES	MARTHA
HUAMANGA	ESPINOZA	CRAVERO	JESSICA MARLENE
HUAMANGA	GUTIERREZ	MENDEZ	WALTER
HUAMANGA	HUILLCAHUARI	HUAMANI	ABIMAEI
HUAMANGA	MITMA	HUAMANI	MARIANO
HUAMANGA	QUISPE	OZAITA	RONY AMERICO
HUAMANGA	ROJAS	TOVAR	CID
HUAMANGA	TAQUIRI	CERVERA	MIRIAM
HUANCAYO	ALIAGA	ORDOÑEZ	HUGO DENIS
HUANCAYO	CARRION	AULLA	MARIBEL
HUANCAYO	CHUQUIPUIMA	RICSE	MIRIAM
HUANCAYO	ESPINAL	CONDOR	JORGE ALBERTO
HUANCAYO	GARAY	ARTEAGA	YURI INES
HUANCAYO	LAZO	BLANCAS	JAVIER
HUANCAYO	RAFAEL	NUÑEZ	LUZ
HUANCAYO	RIVERA	QUIÑONEZ	GILMER
HUANCAYO	ROSALES	POMA	LUIS GUILLERMO
HUANCAYO	SAMANIEGO	BAQUERIZO	LUZ MILAGRO
HUANCAYO	SANCHEZ	AREVALO	CESAR DANTE
HUANCAYO	VASQUEZ	VILCAS	WILLIAM LUIS
HUÁNUCO	DELGADO	SILVA	JESSYCA
HUÁNUCO	ECHEVARRIA	AGUIRRE	DILMER
HUÁNUCO	GERONIMO	TARAZONA	MARIBEL
HUÁNUCO	LAURENCIO	BOZA	ISAAC
HUÁNUCO	LAUS	MARTIN	BETSSY
HUÁNUCO	MIRAVAL	GARCIA	JAVIER
HUÁNUCO	RAMIREZ	ROSALES	ROCIO
HUÁNUCO	RETTIS	GARAY	JULMER
HUÁNUCO	ROSAS	MALLQUI	VIDAL
HUÁNUCO	TORRES	CASTAÑEDA	RAUL
HUARAZ	ALFARO	LOPEZ	NELLY YULY
HUARAZ	LOPEZ	TRINIDAD	ODALIS HENRY
HUARAZ	CASIMIRO	ARANIBAR	MARIO
HUARAZ	GARCIA	OSORIO	JAIME HERMENES
HUARAZ	HUERTA	CHAVEZ	AMADOR ELOGIO
HUARAZ	HUERTA	SUAREZ	MARCELA GIOVANNA
HUARAZ	MORENO	PAJUELO	SOLEDAD ZENINA
HUARAZ	PALACIOS	VILLARREAL	MARCO ANTONIO
HUARAZ	TARAZONA	JIMENEZ	CARLOS ROBERTO
HUARAZ	VERHEYE	ASALDE	YANN
ICA	GARCIA	RAMOS	MARIA DEL ROSARIO
ICA	MANGUINURI	RIVEIRO	DINO RENZO
ICA	MESIAS	GANDARILLAS	RUBEN
ICA	MILACHAY	ESPINOZA	RENATO ALEJANDRO
ICA	REVILLA	SARMIENTO	VICTORINO
ICA	SAAVEDRA	AGUILAR	ROCIO SONIA
LIMA	BAILON	ZAVALETA	JULIO
LIMA	CARLO	AGAMA	JOSE

JEE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
LIMA	DIESTRA	VIVAR	EDGARDO
LIMA	GAMBOA	PRADO	MANUEL
LIMA	HUANCAYO	CANALES	MARTIN
LIMA	OSCCO	LOAYZA	JUAN
LIMA	PACOMPIA	JAVIER	SILVIA
LIMA	PAREDES	USHIÑAHUA	MARIA
LIMA	VEGA	SALAZAR	WILFREDO
LIMA	VELA	LEZAMA	LUIS
LORETO	MORI	CABRERA	ALEX
LORETO	PERALTA	GUERRERO	LUIS ENRIQUE
LORETO	SOTOMAYOR	OLIVEIRA	MAURICIO
LORETO	ZAMUDIO	SOPLIN	ERICKA GIOVANNA
PTO. MALDONADO	GUERRERO	MELENDEZ	NATALIA MARIBEL
PTO. MALDONADO	VALLES	RENGIFO	ELA
PUCALLPA	ALFARO	JUAREZ	WILLIAM
PUCALLPA	ARMAS	SANCHEZ	ROBERTO
PUCALLPA	CACIQUE	AREVALO	RUBEN
PUCALLPA	GARCIA	CESPEDES	YOLANDA
PUCALLPA	GONZALES	HIDALGO	HEINE FERNANDO
PUCALLPA	PALACIOS	VALERA	ERICK
PUCALLPA	PINEDO	ALONSO	BORIS
PUCALLPA	RAMOS	FLORES	ENRIQUE
PUCALLPA	ROJAS	VILLANUEVA	JAIME
PUNO	CONDE MAYTA	CONDORI	ANGEL OSWALDO
PUNO	CUESTAS	VARGAS	HOOVER P.
PUNO	GOMEZ	ARIAS	WILFREDO
PUNO	PEREZ	PINEDA	ANGEL JESUS
PUNO	SILVA	ZEVA	ELMER
PUNO	TUPAYACHI	PEREZ	CLAUDIA
TARAPOTO	AGUIRRE	GARCIA	BETSY NIVESS
TARAPOTO	BARDALES	AREVALO	AYLI
TARAPOTO	DEL CASTILLO	AREVALO	ENRIQUE
TARAPOTO	DIAZ	SANCHEZ	FRANKLIN
TARAPOTO	OSORES	HERRERA	MIRTHA ROSSANA
TARAPOTO	QUINONES	PANDURO	KELLY
TARAPOTO	RENGIFO	DEL CASTILLO	RAFAEL
TARAPOTO	SEIJAS	RIVERA	LADY
TARAPOTO	VEINTEMILLA	TAPULLIMA	RUTH ASUNCION
TRUJILLO	BELLO	SALIRROSAS	LUIS ARTURO
TRUJILLO	CABRERA	ESPINOZA	ANTHONY RAFAEL
TRUJILLO	CHAVEZ	TEJEDA	NUBIE MARALI
TRUJILLO	DIESTRA	ALAYO	JOSE LUIS
TRUJILLO	GOICOCHEA	RUIZ	WILLIAM
TRUJILLO	PADILLA	MANTILLA	THOMY PAUL
TRUJILLO	RISCO	BAQUEDANO	AGUSTIN GERMAN
TRUJILLO	ROJAS	GUERRA	JUAN ANTONIO
TRUJILLO	SEIGAS	SANCHEZ	ROSA EVA
TRUJILLO	VENTURA	GONZALEZ	WILSON LEONARDO
TUMBES	CALDERON	TAVARA	JANNETT JUBITZA
TUMBES	MORENO	TANTACHUCO	JORGE HENRY